DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 7 de Octubre de 1965

TOMO 241	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17213

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 961|965. — Se aprueba el texto de los Estatutos de la Organización Turística Oficial Sudamericana (OTOSA).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de setiembre de 1965.

Visto: La gestión promovida por la Comisión Nacional de Turismo, solicitando autorización para integrar en su carácter de organismo oficial de turismo de la República Oriental del Uruguay, la organización Turística Oficial Sudamericana (OTOSA).

Resultando: Que delegados de los organismos oficiales de turismo de las repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay, se han reunido en las ciudades de Córdoba (Repca. Argentina) del 7 al 10 de julio de 1964, Montevideo (Uruguay) del 28 al 30 de noviembre del mismo año, Santiago (Chile) del 30 de enero al 1o. de febrero del año en curso y en Lima (Perú) del 11 al 14 de abril próximos pasados con la finalidad de aprobar los estatutos de la mencionada Organización Turística Oficial Sudamericana y adoptar medidas inmediatas para su fundación, organización y funcionamiento.

Resultando: Que ya en el Congreso Brasileño de Turismo, realizado entre el 1o. y el 16 de setiembre de 1957 en Caxambú, Estado de Minas Gerais, se encomendó a nuestro país realizar las gestiones iniciales para un acuerdo entre los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay destinado a poner en práctica un acuerdo de propaganda conjunto basado en las características geográficas de cada nación y con la finalidad fundamental de provocar una corriente turística de importancia de los Estados Unidos hacia los países citados

Resultando: a) Que para dar cumplimiento a lo resuelto en el Congreso de Caxambú, se llevó a cabo durante los días 17 y 18 de agosto de 1958 en el Uruguay, en la sede de la Comisión Nacional de Turismo, la Primera Reunión Regional de Turismo en América del Sur, con la concurrencia de delegados brasileños, argentinos y uruguayos; b) Que en esta reunión se resolvió la fundación de la Comisión Sudamericana de Turismo e invitar para integrarla a los demás países del Continente, elaborar un proyecto de estatuto y estudiar la posibilidad de obtener fondos para realizar propaganda turística en Estados Unidos, Canadá y demás países que las naciones adherentes lo estimaran conveniente; c) Que la Comisión Sudamericana de Turismo nunca llegó a constituirse.

Considerando: Que actualmente la mayoría de los países de América del Sur se han manifestado partidarios de

la formación de un organismo de turismo que mancomune sus esfuerzos, por entender que coordinando las atracciones que ofrecen sus respectivos climas, sus playas y ciudades, sitios históricos y arqueológicos, sus maravillas escénicas naturales, sus características típicas, etc., se pueden estructurar itinerarios aptos para atraer poderosos contingentes norteamericanos como, asimismo, promover importantes intercambios turísticos entre los propios países asociados: b) Que para los países de una misma área o zona geográfica, el turismo es una actividad interdependiente, reconocida así por naciones de otras latitudes: Comisión Europea de Turismo, Asociación de Viajes del Pacífico, etc.

Atento: a la opinión de la Comisión Nacional de Turismo;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Apruébase el texto de los Estatutos de la Organización Turística Oficial Sudamericana (OTOSA copia fiel del cual luce adjunta en papel membretado "Oficina Nacional de Turismo", letra Ch. N.o 981300, 981301, 981297, 981298 y 981302.

Segundo. Desígnase para suscribir en nombre de la República ad referéndum de su ulterior aprobación legislativa, al señor Presidente de la Comisión Nacional de Turismo.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION TURISTICA OFICIAL SUDAMERICANA (OTOSA)

1o. La Organización Turística Oficial Sudamericana (OTOSA) tiene como finalidades fundamentales promover el fomento y desarrollo del turismo al área geográfica constituida por Sudamérica, y el intercambio turístico entre los países que la integran.

2o. La Organización tendrá personería jurídica. Cada país miembro procederá a llenar los requisitos que sus propias leyes establezcan para lograr ese fin.

Sede, duración, patrimonio y fines

3.o La sede de la Organización estará en el país que ejerza la Presidencia.

4o. El plazo de duración de la Organización será indefinido.

5o. La Organización dispondrá de un fondo común anual formado con el aporte de sus miembros, para cuya fijación podría tenerse en cuenta el índice establecido por las Naciones Unidas respecto a los aportes de cada país miembro.

6o. Son fines de la Organización:

a) Estudiar los medios apropiados para coordinar las actividades oficiales y privadas encaminadas al desarrollo del turismo en Sudamérica.

b) Intercambiar experiencias, informaciones y documentación con miras a desarrollar, uniformar y perfeccionar las técnicas turísticas en los países miembros.

c) Confeccionar periódicamente el Calendario Sudamericano de Turismo.

d) Propender a la coordinación de todos los medios necesarios para facilitar el incremento del turismo en Sudamérica.

e) Confeccionar el inventario del potencial turístico de los países miembros.

f) Realizar la promoción turística conjunta de los países miembros.

g) Gestionar, cada vez que sea necesario, el cumplimiento por parte de los países miembros de las Convenciones Internacionales que hayan suscrito y que tiendan a facilitar el turismo hacia los países del área.

h) Establecer el Banco de Fomento de Turismo Sudamericano.

i) Ejecutar proyectos de habilitación turística acordados en común por los países miembros.

Los fines indicados precedentemente son de carácter enunciativo y no excluyentes de otros que tengan relación con los propósitos de la Organización.

7o. La Organización mantendrá, cuando lo estime necesario, relaciones con organismos nacionales, regionales y mundiales vinculados al turismo, con carácter oficial o privado.

Miembros

8o. Son miembros de la Organización las entidades nacionales oficiales de turismo, entendiéndose por tales, aquellas encargadas por sus respectivos gobiernos de la promoción turística.

Del régimen de Gobierno de la Organización

9o. La organización estará regida por:

a) La Asamblea General;
b) El Consejo.
c) El Comité Ejecutivo.

10. La Organización tendrá una comisión revisora de cuentas elegida anualmente por la Asamblea General.

De la Asamblea General

11. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Organización.

Estará constituída por no más de tres delegados de cada país miembro, quienes podrán estar asistidos por los asesores que crean conveniente.

12. Cada país miembro tiene derecho a un voto en la Asamblea General.

13. Son atribuciones de la Asamblea General:

a) Elegir al Presidente de la Organización.
b) Elegir al Secretario de la Organización.
c) Elegir al Tesorero de la Organización.
d) Aprobar y modificar los Estatutos.
e) Fijar la contribución anual de los países miembros.
f) Aprobar el presupuesto anual de la Organización.
g) Examinar y pronunciarse sobre la Memoria anual del Presidente y sobre el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
h) Fijar el país en que se realizará la próxima Asamblea General.
i) Resolver sobre la disolución de la Organización.
j) Programar y realizar un Simposium anual de Turismo con la participación más amplia del sector privado.

14. La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año en el primer semestre a fin de examinar la labor del Comité Ejecutivo y pronunciarse sobre la memoria y balance anuales.

En forma extraordinaria cuando lo convoque dicho Comité o lo pida la mitad más uno de los miembros de la Organización. En los últimos casos el Comité Ejecutivo señalará el lugar donde se efectuará la Asamblea.

15. El quórum de la Asamblea General se forma con la mitad más uno de los países miembros, pero se requieren dos tercios de dichos países para modificar los estatutos y disolver la Organización, fijar los aportes de los países o establecer obligaciones financieras.

Del Consejo

16. El Consejo estará constituido por un delegado titular de cada país miembro, el que tendrá su respectivo suplente. Será presidido por el Presidente de la Organización.

17. Compete al Consejo la aprobación y modificación del reglamento interno de la Organización.

18. El Consejo tendrá además las siguientes funciones:

a) Proponer a la Asamblea General el presupuesto anual de la Organización.

b) Preparar la Memoria anual que presentará el Presidente de la Asamblea General.

c) Preparar el balance de ejecución del presupuesto anual que se presentará a la Asamblea General.

d) Estudiar los proyectos del Banco de Fomento de Turismo Sudamericano y los de habilitación turística comunes.

e) Absolver las consultas que le formule el Comité Ejecutivo

19. El Consejo se reunirá a convocatoria del Presidente, por lo menos dos veces al año en países diferentes, sus acuerdos deben adoptarse por mayoría.

Del Comité Ejecutivo

20. El Comité Ejecutivo estará integrado por el Presidente de la Organización, el Delegado que designe el país que ha ejercido la Presidencia en el período anterior, quien actuará como Vice-Presidente, por el Secretario y el Tesorero. Dicho Comité se elegirá por un año.

21. El Presidente podrá ser reelegido para un período más, debiendo obtener los dos tercios de votos de la Asamblea General en este caso. Son reelegibles también por dos tercios de votos el Secretario y el Tesorero.

22. El Comité Ejecutivo pondrá en ejecución los acuerdos de la Asamblea General y cumplirá los fines de la Organización, actuando con todos los poderes que no correspondan específicamente a la Asamblea o al Consejo. Será el órgano ejecutivo de la organización y se reunirá cada vez que lo convoque el Presidente o cuando lo solicite cualquiera de sus miembros.

23. Será prerrogativa del Consejo autorizar al Comité Ejecutivo para obtener de organismos financieros internacionales y de desarrollo ayuda o préstamos para el Banco de Fomento de Tursmo Sudamericano y para los proyectos de habilitación turística acordados en común, proyectos que deberán ser previamente aprobados por el Consejo. El Consejo podrá acordar la solidaridad de los países miembros en el cumplimiento de las obligaciones financieras que se contraigan.

Del Presidente:

24. El Presidente de la Organización tendrá las siguientes atribuciones:

a) Representar legalmente a la Organización.
b) Presidir la Asamblea General, el Consejo y el Comité Ejecutivo.
c) Nombrar ad-referéndum del Comité Ejecutivo al personal administrativo de la Organización.
d) Presentar al Consejo el proyecto de reglamento interno.
e) Presentar al Consejo el proyecto de memoria anual.
f) Poner en práctica los acuerdos de la Asamblea General, el Consejo y el Comité Ejecutivo.

Del Secretario:

25. Son funciones del Secretario:

a) Llevar el libro de actas de la Organización y suscribir éstas con el Presidente.
b) Mantener contacto e informar a las entidades oficiales y privadas de Turismo.
c) Citar, por encargo del Presidente, a la Asamblea General, al Consejo y al Comité Ejecutivo.
d) Encargarse de las gestiones que le encomiende el Presidente de la Organización.
e) Mantener al día la correspondencia de la Organización.

Del Tesorero:

26. Corresponde al Tesorero el manejo de los fondos de la Organización, suscribiendo conjuntamente con el Presidente todos los cheques, órdenes de pago, actos y contratos que signifiquen obligaciones de carácter económico para la Organización.

De la Comisión Revisora de Cuentas.

27. La Comisión Revisora de Cuentas estará constituída por tres auditores que serán designados por tres países que elija la Asamblea General. Ninguno de estos tres países será el del Presidente ni el del Tesorero.

De la Oficina de Coordinación y Asesoramiento Técnico.

28. La Organización tendrá una oficina de coordinación y asesoramiento técnico dependiente del Comité Ejecutivo y a cuyo cargo estará:

a) Proyectar programas conjuntos de facilitación y promoción.
b) Preparar los planes y proyectos que le encargue el Comité Ejecutivo.
c) Absolver las consultas técnicas que le formule el Comité Ejecutivo.

29. Esta Oficina estará a cargo de un Asesor Técnico en Turismo designado por el Comité Ejecutivo.

30. La Comisión Revisora de Cuentas presentará a la Asamblea General Ordinaria un informe sobre la ejecución del Presupuesto y el balance de cuentas del ejercicio cumplido.

Reforma de los Estatutos y Disolución de la Organización.

31. La reforma de los estatutos deberá ser propuesta al Comité Ejecutivo por un país miembro con anticipación de tres meses a la reunión de la Asamblea General y resuelta por ésta.

32. La disolución de la Organización deberá ser aprobada por los dos tercios de sus miembros.

33. En caso de disolución, la Asamblea General decidirá sobre quien tendrá a su cargo la liquidación de los bienes de la Organización y dispondrá de los fondos existentes a esa fecha.

Disposición Transitoria.

34. Estos estatutos entrarán en vigencia el día que sean aprobados por la Asamblea General convocada con tal objeto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 415|965. — Se modifica el Reglamento General Provisorio del Liceo Militar "General Artigas".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de setiembre de 1965.

Visto: el Oficio N.o 48|965|D del Liceo Militar "General Artigas" por el que solicita la modificación del artículo 5.o del Reglamento General Provisorio aprobado por decreto N.o 12.738 de fecha 22 de noviembre de 1948.

Considerando 1.o: Que el número de alumnos que actualmente asiste al mencionado Instituto es muy superior al previsto en circunstancias de su creación.

2.o Que ese aumento en el número de alumnos trae aparejado nuevas exigencias por lo que surge de imperiosa necesidad una reestructuración en sus efectivos, organización y funciones de los distintos elementos que integran la Dirección y los escalones del mando.

Atento: Al dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 5.o del Reglamento General Provisorio del Liceo Militar "General Artigas" aprobado por decreto N.o 12.738 de fecha 22 de noviembre de 1948 el que quedará redactado de la siguiente manera:

I — Dirección

1 Director: Coronel.
1 Sub-Director: Teniente Coronel.
1 Ayudante: Capitán.
1 Ayudante del Sub-Director: Teniente 1.o o Teniente 2.o
—Personal afectado.

II — DEPARTAMENTO DOCENTE

A. 1 Sección Coordinación.
1 Coordinador de Estudios: Mayor.
1 Ayudante: Teniente 1.o o Teniente 2.o.
B. 1 Sección Bedelía.
1 Bedel: Capitán.
C. 1 Sección Ayudas de Instrucción.
D. 1 Sección Biblioteca.
E. 1 Sección Gabinetes de Física y Química.
F. Cuerpo de Profesores.
G. Personal afectado.

III — CUERPO DE ALUMNOS

A. Jefatura de Cuerpo.

1 Jefe de Cuerpo: Mayor.
1 Ayudante: Teniente 1.o o Teniente 2.o.

B. Compañías de Alumnos.

—Jefes de Curso: Capitanes, Comandantes de Compañía.
—Oficiales Instructores: Tenientes 1ros. o Tenientes 2os.
—Alumnos de 3.o y 4.o años de Enseñanza Secundaria.
—Personal afectado.

C. Departamento de Educación Física.

1 Jefe de Departamento: Mayor (E.F.)
—Oficiales de Educación Física afectados.
—Personal afectado.

D. Sección de Administración.

1 Oficial de Administración: Teniente 2do.
—Personal afectado.

IV — SERVICIOS

A. Comando.
1 Jefe: Mayor.

B. Compañía de Servicios.

a) Comando: 1 Capitán.
b) Sección Personal y Administración.
1 Oficial de Administración.
—Personal afectado.
c) Banda Militar.
1 Capitán de Bandas Militares.
—Personal y Músicos afectados.
d) Sección Talleres Vehículos y Maquinarias.
1 Oficial: Teniente 2.o.
—Personal afectado.

C. Habilitación.

1 Habilitado: Mayor.
1 Encargado Contabilidad (Sargento).
1 Encargado Presupuesto (Sargento).
1 Cabo Sustituto.

D. Servicio Sanitario.

a) Servicio Médico.
1 Jefe (S.M.M.)
1 Practicante.
b) Servicio Odontológico.
1 Jefe (S.M.O.)
1 Odontólogo.
c) Enfermeros afectados.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **Gral. PABLO C. MORATORIO.** — **Julián F. Alvarez Cortés,** Secretario Interino.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 970|965. — Se efectúan designaciones en el Hospital Pasteur

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1965.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en el Hospital Pasteur los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Considerando: que los Auxiliares de Servicio Essel Rodríguez, Anastasia Castro, Aurora Díaz de Aparicio, Norah Pardo, poseen certificados de Enfermería Nos. 3310, 1014, 1015 y 1039, respectivamente y Juan Carlos Wáshington Figueroa posee certificado de Cocinero N.o 4579;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos del Hospital Pasteur (Item 10.44), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Enfermero 1.o (Escalafón IV, Cód. Ac.P.122, C. IV, G. 8, N.o de orden 340), a la Enfermera 2.a señora Irma Cocco de Tadeo; en su lugar (Escalafón IV, Cód. Ac. P.123, C. IV, G. 7, N.o de orden 347), a la Auxiliar de Servicio señorita Essel Rodríguez.

1 cargo de Enfermero 1.o (Escalafón IV, Cód. Ac.P.122, C. IV, G. 8, N.o de orden 319), a la Enfermera 2a. señora Petrona Ferreira de González; para subrogarla (Escalafón IV, Cód. Ac.P.123, C. IV, G. 7, N.o de orden 350), a la Auxiliar de Servicio señorita Anastasia Castro.

1 cargo de Vigilante 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac.P.120, C. IV, G. 10, N.o de orden 303) al Enfermero 2o. señor José Enrique Núñez; en su sustitución (Escalafón IV, Cód. Ac.P.123, C. IV, G. 7 N.o de orden 254), a la Auxiliar de Servicio señora Aurora Díaz de Aparicio.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac.P.124, C. IV, G. 7, N.o de orden 407) a la Auxiliar de Servicio señorita Norah Pardo.

1 cargo de Cocinero 1o. (Escalafón V, Cód. Ad-P. 141, C. IV, G. 8, N.o de orden 491), a la Cocinera 2a. señora Isabel Nalerio; en su remplazo (Escalafón V, Cód. Ad.P.142, C. II, G. 7, N.o de orden 495) al Auxiliar de Servicio señor Juan Carlos Wáshington Figueroa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN:** — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO.** — **Julián F. Alvarez Cortés,** Secretario Interino.

4

Resolución 971|965. — Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino en Establecimientos Asistenciales de la Capital e Interior del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1965.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos en establecimientos asistenciales de la Capital e Interior, los que es necesario proveer con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo por requerirlo así las exigencias del servicio;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos que se indican, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

1) Al doctor Carlos Alvariza (Credencial Cívica A.L.B. N.o 5610) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 712, Fo. 238, Lo. 11 con fecha 19 de agosto de 1963 para el cargo de Médico Neuro Cirujano Ayudante del Hospital Pasteur (Escalafón I. Item 10.44, Cód. AaA-P. 56, C. III, G. 3, N.o de orden 140).

2) Al doctor Isaac Sockolowicz (Credencial Cívica C.M.A. N.o 20.030), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 456, Fo. 152, Lo. 9, con fecha 20 de setiembre de 1955), para el cargo de Médico Cirujano del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando (Escalafón I. Item 10.31, Cód. AaA-P.5, C. II, G. 5, N.o de orden 7).

3) Al doctor Luis Britsch (Credencial Cívica G.A.D. N.o 3774), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 227, Fo. 76, Lo. 12, con fecha 21 de agosto de 1964), para el cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Maciel (Escalafón I. Item 10.43, Cód. AaA P.14, C. II, G. 5, N.o de orden 55).

4) Al doctor Iber Hipólito Berriel (Credencial Cívica B.J.A. N.o 9967), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 368, Fo. 123, Li-

bro 12, Con esta fecha, 28 de abril de 1965), para el cargo de Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Escalafón I, Item 10.20, Cód. AaA P. 11, C. II, G. 4, N.o de orden 12).

5) Al Químico Farmacéutico Julio César Malosetti (Credencial Cívica A.X.E. N.o 5742), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 18, Fo. 6, Lo. 9, con fecha 29 de enero de 1964), para el cargo de Químico Farmacéutico Ayudante del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Cód. AaA-P.59 C. III, G. 3, N.o de orden 142).

6) A la doctora María Marta Barbieri Dentoni (Credencial Cívica A.Q.B. N.o 3031), (Título Inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 174, Fo. 59, Lo. 10, con fecha 26 de agosto de 1957), para el cargo de Médico Tisiólogo Jefe de Servicio del Hospital Fermín Ferreira (Escalafón I, Item 10.77, Cód. AaA-P.13a-C. II, G. 6, N.o de orden 29).

7) al doctor Ricardo García Mullin (Credencial Cívica A.P.B. N.o 4685) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 105, Fo. 36, Lo. 11, con fecha 15 de agosto de 1960) para el cargo de Médico Neurólogo del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Cód. AaA, P. 61, C. II, G. 5, N.o de orden 146).

8) al doctor Luis Andrés Poch (Credencial Cívica A. A.B. N.o 3594) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 324, Fo. 108, Lo. 9, con fecha 23 de marzo de 1955) para el cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossel (Escalafón I, Item 10.45, Cód. AaA, P. 20, C. III, G. 3, N.o de orden 93).

9) al doctor Omar Pedro Guerrero (Credencial Cívica B.Q.A. N.o 9164) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 178, Fo. 60, Lo. 12, con fecha 6 de julio de 1964) para el cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Pasteur (Escalafón I, Item 10.44, Cód. AaA, P. 14, C. II, G. 5, N.o de orden 73).

10) a la doctora Luisa Schoff (Credencial Cívica D.Z. B. N.o 21.620) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 419, Fo. 140, Lo. 12, con fecha 2 de junio de 1965) para el cargo de Médico Psiquiatra Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Vilardebó (Escalafón I, Item 10.46, Cód. AaA, P. 35, C. III, G. 3, N.o de orden 82).

11) al Químico Farmacéutico Alceo Machado Larrosa, (Credencial Cívica B.P.B. N.o 9296) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 229, Fo. 77, Lo. 4, con fecha 26 de junio de 1933) para el cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia (Dispensario del Cerro) del Servicio de Asistencia Externa (Escalafón I, Item 10.52, Cód. AaA, P. 55, C. II, G. 6, N.o de orden 245).

12) al señor Bartolomé Angel Grillo (Credencial Cívica B.M.B. N.o 14.261) para el cargo de Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Hospital Pasteur (Escalafón IV, Item 10.44, Cód. Ac, P. 101, C. IV, G. 8, N.o de orden 246).

13) al señor Tabaré Afeltro (Credencial Cívica B.U.B. N.o 16.021) para el cargo de Ayudante Técnico de Rayos X del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Escalafón I, Item 10.69, Cód. AaB, P. 31, C. III, G. 2, N.o de orden 65).

14) a la Química Farmacéutica Mirta de los Santos de Musto (Credencial Cívica B.J.B. N.o 7844) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 667, Fo. 223, Lo. 10, con fecha 28 de setiembre de 1959) para el cargo de Jefe de Laboratorio Clínico del Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Escalafón I, Item 10.48, Cód. AaA, P. 10, C. II, G. 5, N.o de orden 16).

15) a la señora Rosa Mesano de Silva (Credencial Cívica B.B.A. N.o 16.322) para el cargo de Auxiliar 1ro. de Farmacia del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Escalafón IV, Item 10.12, Cód. Ac, P. 24, C. IV, G. 8, N.o de orden 26).

16) al doctor Héctor Morse (Credencial Cívica B.B.A. N.o 10.385) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 283, F.o 95, Lo. 9, con fecha 8 de febrero de 1955) para el cargo de Médico Jefe de Ortopedia y Traumatología del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Escalafón I, Item 10.69, Cód. AaA, P. 10, C. II, P. 6, N.o de orden 19).

17) a la señorita Gloria Graso Machado (Credencial Cívica K.A.A. N.o 15.277) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 196, Fo. 98, Lo. 1, con fecha 27 de abril de 1961) para el cargo de Nurse del Hospital Pereira Rossell (Escalafón I, Item 10.45, Cód. AaB, P. 100, C. III, G. 2, N.o de orden 262).

18) a la señora María del Pilar de Giobbi (Credencial Cívica L.A.A., N.o 18.278) para el cargo de Nutricionista (Departamento de Nutrición) de la División Higiene (Escalafón I, Item 10.60 Cód. AaB, P. 289, C. III, G. 2, N.o de orden 514).

19) al doctor Octavio Rosemblat (Credencial Cívica A.H.A. N.o 2970) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 395, Fo. 132, Lo. 2, con fecha 19 de octubre de 1929) para el cargo de Médico del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Cód. AaA, P. 26, C. II, G. 5, N.o de orden 93).

20) a la señorita Norma Hernández Lambach (Credencial Cívica B.J.A. N.o 14.654) para el cargo de Ayudante de Laboratorio (Departamento de Laboratorio de Higiene Pública) de la División Higiene (Escalafón IV, Item 10.60, Cód. Ac, P. 272, C. IV, G. 10, N.o de orden 470).

21) al señor Antonio Arago (Credencial Cívica B N.A. N.o 22.044) para el cargo de Auxiliar 1ro. Transfusionista del Hospital Pereira Rossell (Escalafón IV, Item 10.45, Cód. Ac, P. 127, C. IV, G. 8, N.o de orden 417).

22) al doctor Hersch Hoffnung (Credencial Cívica B. H.B. N.o 2617) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 577, Fo. 193, Lo. 9, con fecha 21 de marzo de 1956 para el cargo de Ayudante Psicotécnico del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Escalafón IV, Item 10.47, Cód. Ac, P. 53, C. III, G. 2, N.o de orden 86).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Julián F Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

5

Resolución 972|965. — Se rectifican los nombres de diversos funcionarios designados en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Visto que por resoluciones de fecha 28 de diciembre y 10 de noviembre de 1964 (R. 17060|964 y 1279|964 respectivamente), se designaron diversas personas para ocupar cargos en la División Administración y en el Centro Auxiliar de Rosario del Ministerio de Salud Pública;

Considerando que en las resoluciones mencionadas, por inadvertencia, se cometieron algunos errores de nombre, que es necesario corregir, con arreglo a la documentación presentada al efecto, por la Dirección de los referidos Servicios;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Rectifícase el nombre de los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública, designados por las resoluciones que se indican a continuación en la forma que se expresa:

a) De la señorita Dorotea Cabarcos, Auxiliar 2da. de División Administración, Resolución de 28 de diciembre de 1964 (R. 17060|964), por el de Walkiria Dorotea Cabarcos Deliza.

b) De la señorita Nélida María Frade, Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Rosario, Resolución de fecha 10 de noviembre de 1964 (R. 1279|964), por el de Nélida María Frache.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

6

Resolución 974|965. — Se efectúan designaciones de técnicos en establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos en establecimientos asistenciales de la Capital e Interior, los

que es necesario proveer con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, por requerirlo así las exigencias del servicio

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos que se indican, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

1) Al doctor Miguel Rubino (Credencial Cívica AKA, N.o 4259) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 498, F.o 166, L.o 9, con fecha 6 de diciembre de 1955) para el cargo de Médico Gastroenterólogo Jefe del Hospital Pereira Rossell (Escalafón I, Item 10.43, Código AaA, Partida 74, Categoría II, Grado 6, N.o de orden 187).

2) A la doctora Magdalena Doris Stemer (Credencial Cívica AXB, N.o 9237) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 398, F.o 133, L.o 12, con fecha 19 de mayo de 1965) para el cargo de Médico Psiquiatra Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Vilardebó (Escalafón I, Item 10.46, Código AaA, Partida 35, Categoría III, Grado 3, N.o de orden 81).

3) Al doctor Carlos Leoni Melía (Credencial Cívica BJA, N.o 9883), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 116, F.o 39, L.o 10, con fecha 9 de mayo de 1957) para el cargo de Médico Pediatra del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Escalafón I, Item 10.12, Código AaA, Partida 11, Categoría II, Grado 5, N.o de orden 11.

4) Al doctor José Félix Arias (Credencial Cívica BAA, N.o 14.860), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 61, F.o 21, L.o 12, con fecha 23 de enero de 1964) para el cargo de Médico Cirujano Adjunto del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Código AaA, Partida 20, Categoría II, Grado 4, N.o de orden 76).

5) Al doctor Guillermo Gazzara (Credencial Cívica BQA, N.o 8137), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 575, F.o 192, L.o 11 con fecha 16 de enero de 1963) para el cargo de Médico Pediatra del Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía (Escalafón I, Item 10.53, Código AaA, Partida 6, Categoría II, Grado 5, N.o de orden 6).

6) Al señor Limber Orrone (Credencial Cívica BDA, N.o 26.485), para el cargo de Auxiliar de Cardiología) (Centro de Cardiología) del Hospital Maciel (Escalafón IV, Item 10.43, Código Ac, Partida 148, Categoría IV, Grado 8, número de orden 803).

7) A la señorita Taybe González (Credencial Cívica BJA, N.o 15.082), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 99, F.o 50, Libro 17 con fecha 30 de agosto de 1965) para el cargo de Fisioterapeuta del Hospital Pereira Rossell (Escalafón I, Item 10.45, Código AaB, Partida 169, Categoría III, Grado 2, N.o de orden 1156).

8) A la señorita Teresa Duró (Credencial Cívica BGB, N.o 2815) para el cargo de Auxiliar 3.o de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Escalafón IV, Item 10.14, Código Ac, Partida 39, Categoría V, Grado 4, N.o de orden 43).

9) A la señorita Tomasa Reina Fernández (Credencial Cívica BCA, N.o 31.991), para el cargo de Auxiliar 1.o de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano (Escalafón IV, Item 10.28, Código Ac, Partida 9, Categoría IV, Grado 8, N.o de orden 11).

10) A la señora Rosa Esther Grappiolo de Giriboni, (Credencial Cívica AQA, N.o 4832) para el cargo de Auxiliar 1.o de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí (Escalafón IV, Item 10.39, Código Ac, Partida 12, Categoría IV, Grado 8, N.o de orden 14).

11) Al señor Julio Mario Rappa (Credencial Cívica BPA, N.o 8380) para el cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón (Escalafón IV, Item 10.37, Código Ac, Partida 9, Categoría IV, Grado 8, N.o de orden 9).

12) Al señor Víctor Andrés Silveira (Credencial Cívica FBA N.o 4395) para el cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Hospital Marítimo (Escalafón IV, Item 10.82, Cód. Ac, P. 21, C. IV, G. 8, N.o de orden 26).

13) A la señorita Miriam González (Credencial Cívica GCA N.o 8282) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 447, Fo. 224, Lo. 1, con fecha 21 de enero de 1965) para el cargo de Nurse del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Cód. AaB, P. 76, C. III, G. 2, N.o de orden 205).

14) A la señora Graziella Ferrari de Magill (Credencial Cívica AZA, N.o 16.558) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 75, Fo. 38, Lo. 10, con fecha 23 de enero de 1961) para el cargo de Nutricionista de la División Higiene (Escalafón I, Item 10.60, Cód. AaB, P. 289, C. III, G. 2, número de orden 515).

15) A la señorita Lía Arostegui (Credencial Cívica FAA N.o 19.787) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 416, Fo. 208, Lo. 1, con fecha 30 de noviembre de 1964) para el cargo de Nurse en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Escalafón I, Item 10.22, Cód. AaB, P. 27, C. III, G. 2, N.o de orden 34).

16) A la señorita Olga Britos (Credencial Cívica MFA N.o 5217) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 119, Fo. 60, Lo. 10, con fecha 31 de agosto de 1961) para el cargo de Nutricionista de la División Higiene (Escalafón I, Item 10.60, Cód. AaB, P. 289, C. III, G. 2, N.o de orden 569).

17) A la señorita Mirta Olivera (Credencial Cívica BUA N.o 11.125) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 167, Fo. 84, Lo. 10), para el cargo de Nutricionista de la División Higiene (Escalafón I, Item 10.60, Cód. AaB, P. 289, C. III, G. 2, número de orden 517).

18) Al señor Angel Humberto Varela Rossi (Credencial Cívica BDB N.o 24.014) para el cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Hospuital Marítimo (Escalafón IV, Item 10.82, Cód. Ac, P. 21, C. IV, G. 8, N.o de orden 27).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario interino.

7

Resolución 975|965. — Se deja sin efecto una disposición y se designa un Auxiliar 3.o, de Rayos X en el Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo número 52.787, de fecha 16 de setiembre de 1965, (R.942|965), se designó al señor Werner Sthal, para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Rayos X del Hospital Pereira Rossell.

Considerando: que debió designarse para ocupar dicho cargo a la señorita Marta Farraco.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.787 (R. 942|965), de fecha 16 de setiembre del año en curso, en lo que tiene relación con la designación del señor Werner Stahl, para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Rayos X del Hospital Pereira Rossell.

2.o Desígnase en su lugar para ocupar dicho cargo (Esc. IV, Item 10.45, Cód. Ac, P. 113, Cat. V, Gdo. 4, N.o de Orden 359), con carácter interino y hasta la provisión definitiva del mismo mediante el concurso respectivo, a la señorita Marta Farraco (Credencial Cívica BNA número 16.184).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario interino.

8

Resolución 976|965. — Se deja sin efecto una disposición y se designa un Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Marítimo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo número 52.604 (R. 795|965), de fecha 10 de agosto ppdo., se designó al señor Roberto Isidoro Bellomo, para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Laboratorio del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

Considerando: que debió designársele para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Marítimo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.604 (R. 795|965), de fecha 10 de agosto de 1965, en lo que tiene relación con la designación del señor Roberto Isidoro Bellomo, para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Laboratorio del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

2.o Desígnase a la citada persona, señor Roberto Isidoro Bellomo (Credencial Cívica BUB N.o 16.387), para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Marítimo (Item 10.82, Cód. Ac. Esc. IV, P. 19, C. IV, G. 8, N.o de Orden 23) con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

9

Decreto 425|965. — Se sustituye una disposición del decreto referente a la Junta de Calificación para el Ministerio de Industrias y Trabajo y sus dependencias.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de setiembre de 1965.

Visto: lo dispuesto por el Art. 2o. del decreto de 7 de abril de 1960, que establece la integración de las Juntas de Calificación del Ministerio de Industrias y Trabajo y sus Dependencias;

Considerando: que un menor número de integrantes simplificará las tareas inherentes a su cometido, ya que en la práctica se ha podido comprobar las dificultades que presenta su actual integración;

Atento: por lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Sustitúyese el Art. 2o. del decreto de fecha 7 de abril de 1960, sobre creación de Junta de Calificación para las Reparticiones del Ministerio de Industrias y Trabajo, por el siguiente:

"Artículo 2o. — Las Juntas de Calificación de la Secretaría y de cada una de las Reparticiones del Ministerio de Industrias y Trabajo, estarán integradas por tres miembros, a saber:

a) El Director de la Repartición o por quien él delegue esa función.
b) Un delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo que la presidirá.
c) Un delegado de los funcionarios de la Repartición, electo por éstos en votación secreta, —salvo casos de fuerza mayor, en que la demora en su elección podría provocar perjuicios a los funcionarios con derecho a ascenso— será designado de oficio, por el respectivo jerarca".

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO F. UBILLOS. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

10

Resolución 977|965. — Se nombra un Maestro Ayudante de 1a. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrución Pública y Previsión Social

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que propone la designación del Sr. Wáshington Ney Rodríguez para el cargo vacante de Maestro Ayudante de 1a. categoría.

Resultando: que dicha propuesta se ajusta al resultado del concurso de méritos realizado al efecto.

Atento a que el referido cargo, por su carácter docente, se encuentra exceptuado de la supresión de vacantes dispuesta por el art. 6o. de la ley 13.350, de 4 agosto de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase para el cargo de Maestro Ayudante de 1a. categoría, Cód. Be, No. de orden 778, de la Comisión Nacional de Educación Física, al Sr. Wáshington Ney Rodríguez, ciudadano natural, nacido el 31 de julio de 1943, Cred. Cív. I.A.C. N.o 21.915, quien está enrolado y cumplió el juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2o.) Comuníquese, desglósense y devuélvanse a la Oficina de origen los antecedentes agregados, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

11

Resolución 978|965. — Se aceptan determinadas renuncias y se designan dos Instructores en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Vistos estos antecedentes remitidos por la Comisión Nacional de Educación Física, relativos a la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 1964 por la que fueron designados el Sr. Humberto Mendívil Toscano para un cargo de Instructor de 3a. Categoría y el Sr. José Valle Inclán Pereyra para un cargo de Instructor de 4a. Categoría, de la mencionada repartición.

Resultando. 1o.) Que los citados señores han renunciado a tales nombramientos, en razón de haber obtenido otros cargos en el mismo organismo.

2o.) Que la Comisión Nacional de Educación Física propone se designen en lugar de los renunciantes a la señora Wilma Silva de Bertolotti y el Sr. Luis Borghini, de acuerdo con los resultados del concurso de méritos celebrado en su oportunidad.

Atento: a que los cargos mencionados, por su carácter docente, están exceptuados de la supresión de vacantes dispuesta por el art. 6o. de la ley 13.350, de 4 de agosto de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Acéptanse las renuncias a que se ha hecho referencia, presentadas por los Sres. Humberto Mendivil Toscano y José Valle Inclán Pereyra, como Instructores de 3a. y 4a. categorías, respectivamente, de la Comisión Nacional de Educación Física.

2o.) Nómbranse las personas que a continuación se indican para ocupar los siguientes cargos en la Comisión Nacional de ducación Física (Cod. Be.). Instructor de 3a. categoría, No. de orden 792, Sra. Wilma Silva de Bertolotti, ciudadana natural, nacida el 3 de marzo de 1933, Cred. Cív. CAA No. 16.995: Instructor de 4a. categoria, No. de orden 793, Sr. Luis Borghini, ciudadano natural, nacido el 28 de abril de 1924, Cred. Cív. BJB No. 6.116 (ambos cumplieron, según corresponde, con las disposiciones legales sobre enrolamiento y juramento de fidelidad a la Bandera Nacional).

3o.) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan designaciones de personal Técnico Profesional, en el Servicio de Sanidad Militar.

En Montevideo, el día 28 del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Nombramientos: N.o 1. Nómbrase por concurso de "Méritos" en Personal Técnico Profesional, Escalafón IA, Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" como Jefes del Servicio de Medicina, Partida 5, Categoría II, Grado 6, a los doctores Gonzalo José Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica A.X.E. N.o 6822 y Hugo Malosetti, ciudadano natural Credencial Cívica B.S.A. N.o 2311.

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — General PABLO C. MORATORIO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y Y TRABAJO

Acta. — Se concede el registro de las marcas que se determinan

Acta: En Montevideo, el día 23 de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Shelby" Acta N.o 95612, formulada por la firma David Rosengurtt, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12.

"Argus" Acta N.o 50170, formulada por la firma Jack Pinto y Nissim Athias, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 14 (excepto "cueros en general"), 15, 17, 18, 19, 21 y 22.

"Frescora!" Acta N.o 64863, formulada por el señor ingeniero E. Alvarez Pena, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 7 y 8.

"Reggio" Acta N.o 64994, formulada por Molinos y Fideerías del Este S. A., de Montevideo, para distinguir "galletitas, fideos, pastas alimenticias, sémola, chuño, harinas de trigo y productos de molino" de la clase 1.

"Neomicina" Acta N.o 66732, formulada por la firma Carlisle y Cía., de Montevideo, para distinguir "preparaciones farmacéuticas y medicinales" de la clase 9.

"Anfora" (Emblemática) Acta número 76285, formulada por Droguería Surraco Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

"Tío Jaime" Acta N.o 77074, formulada por la firma Passadore, Carrau y Mutio S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 2.

"Lisagal" Acta N.o 72762, formulada por la firma Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo, para distinguir "especialidades farmacéuticas" de la clase 9.

"Rodelú" Acta N.o 74119, formulada por la firma Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

"15-Quince" Acta N.o 63685, en favor de la firma F. Rodríguez Icart, Bravo Limitada, de Montevideo, como cesionaria de la firma F. Rodríguez Icart Kopp Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Tata" Acta N.o 44372, en favor de la firma Tata Sons Limited, de Bombay (India), como cesionaria de la firma De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 8.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta: En Montevideo, el día 23 de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Wynn", Acta N.o 66.573, formulada por el señor Walter Hugo, de Montevideo.

"Discina Uruguay", Acta N.o 58.030, formulada por la firma S.I.A.M. Soc. Ind. Americana Maquinarias Torcuato Di Tella S. A., de Montevideo, Uruguay, y transferida posteriormente a Discina Uruguay Ctva. de Montevideo.

"Frixal", Acta N.o 55.782, formulada por el señor Carlos A. Nappa y Cía., de Minas (Lavalleja).

"2" (Etiqueta) descripta y facsimilada a fs. 1 del respectivo expedientillo, Acta N.o 66.814, formulada por Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol S. A., de Montevideo.

"Progreso", Acta N.o 69.577, formulada por el señor Moisés Skarbiansky, de Montevideo.

"Unico-1", Acta N.o 69.377, formulada por el señor Simón Burcatovsky e Hijo, de Montevideo.

"Fortecilina", Acta N.o 69.600, formulada por Laboratorios Dispert, de Montevideo.

"Primor", Acta N.o 70.053, formulada por Compañí Primus del Uruguay S. A., de Montevideo.

"Tigal", Acta N.o 58.491, formulada por la firma Societe Pour La Protection de L'Elevage, de Francia.

"Linfogex", Acta N.o 68.511, formulada por la firma Aguirre Barcena y Cía. S.R.L., de Buenos Aires (Argentina).

"Tempo", Acta N.o 57.701, formulada por la firma A. Martínez Jaureguy y Cía. Ltda., de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

123.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 1.o de 1965

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No hay número para celebrar sesión.
3—Asuntos entrados.

(TEXTO DE LA CITACION):

"Montevideo, 31 de agosto de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 1ro. de setiembre a la hora 17 y 30, a pedido de varios señores senadores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establecen excepciones a la clausura dispuesta por el artículo 2.o de la ley N.o 13.312, en el Registro de la Bolsa de Trabajo de la Industria Frigorífica. — Carpeta 63. — Repartido 3.

2.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declaran comprendidos en los beneficios de la ley número 12.133, a los trabajadores de las Secciones de Fundición y Soldadura de los Talleres de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. — Carpeta 64. — Repartido 4.

José Pastor Salvañach. — G. Collazo Moratorio, Secretarios".

1

Asisten los señores senadores, Francisco Antúnez Giménez, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Martín R. Echegoyen, Juan E. Fabini, Carlos A. Fischer, César Reyes Daglio, Sra. Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Glauco Segovia; y los señores Representantes, Sergio C. Arbiza; Francisco E. Areco; Isabelino Arocena, Alberto Altesor, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Martín Boada, Eugenio Capeche; Agustín C. Caputi, Juan C. Castiglioni Alonso, Ismael Ceni, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Pedro Detjen, Onofre Di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno Martín S. Marzano, Zelmar Michelini, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Américo Raffaglio, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, Mauro Saravia, Srta. María V. Soares de Lima, Jorge L. Vila y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

Faltan:

Con licencia, los señores Senadores José Pedro Bruno, Enrique Rodríguez y Luis A. Tróccoli y los señores Representantes, Guzmán Acosta y Lara, Luis Alberto Carresse, Valentín Cossio, Julio C. da Rosa, Sra. Elsa Fernández de Borges, Jacobo Guelman, José Luis Massera y Srta. María Luisa Rueco Reyes.

Con aviso, los señores Representantes Rodney Arismendi, Donato Cartolano, José Cerchiaro San Juan, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Ladislao Gutiérrez, Alfredo F. Massa, Agustín Payovich, Luis A. Viera.

Sin aviso, los señores senadores: Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín Gonzáelz Conzi, Héctor A. Granert, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, José A. Ramírez y Carlos M. Scoane y los señores representantes: Nasim Ache Echart, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetteo, Emilio A. Catrufo, Humberto Ciganda, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio, Juan C. Fá Robaina, Washington R. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Genaro García, Julio Fornaro, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Santos A. Gómez, Donato Griecco, Mario Heber, Raumar Jude, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Nelson Moré, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Luis Riñón Perrett, Sibio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santos, Walter Ruben Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Ramón Valverde.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 19).

3

—Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan." (Carp. 9).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 26 de agosto de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General, Doctor don Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, para el próximo miércoles 1.o de setiembre a las 17 y 30 horas, en primera citación, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los siguientes proyectos:

1.o) Registro de la Bolsa de Trabajo de la Industria Frigorífica. (Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General, Carpeta 63 de 1965).

2.o) Trabajadores de la Sección Fundición y Soldadura de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. (Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General, Carp. 63 de 1965).

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Héctor A. Grauert. — Renán Rodríguez. — Hugo Batalla. — Bautista Duhagón. Agustín C. Caputi. — Alba Roballo. — Alfredo Lepro. — Alfredo F. Massa. — Rodney Arismendi. — Alberto M. Roselli. — Justino Carrere Sapriza. — Zelmar Michelini. — Juan C. Fá Robaina. — Dora Cóccaro de Millor. — Luis Hierro Gambardella".

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 20).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

124.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 1.o de 1965

PRESIDE: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 31 de agosto de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 1.o de setiembre a la hora 18, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establecen excepciones a la clausura dispuesta por el artículo 2.o de la ley N.o 13.312, en el Registro de la Bolsa de Trabajo de la Industria Frigorífica. — Carp. 63. — Rep. 3.

2.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declaran comprendidos en los beneficios de la ley N.o 12.133, a los trabajadores de las Secciones de Fundición y Soldadura de los Talleres de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. — Carp. 64. — Rep. 4.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores **Francisco Antúnez Giménez, Justino Carrere Sapriza, Martín R. Echegoyen, Juan E. Fabini, Carlos Fischer, César Reyes Daglio, Sra. Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Glauco Segovia**; y los señores representantes **Sergio C. Arbiza, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Alberto Altesor, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Martín Boada, Eugenio Capeche, Agustín C. Caputi, Juan C. Castiglioni Alonso, Ismael Ceni, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Pedro Detjen, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Zelmar Michelini, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Américo Raffaglio, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, Mauro Saravia, Srta. María V. Soares de Lima, Jorge L. Vila y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: **José Pedro Bruno, Enrique Rodríguez y Luis A. Tróccoli**; y los señores Representantes: **Guzman Acosta y Lara, Luis Alberto Carresse, Valentín Cossio, Julio C. da Rosa, Sra. Elsa Fernández de Borges, Jacobo Guelman, José Luis Massera y Srta. María Luisa Rueco Reyes.**

Con aviso, los señores representantes: **Rodney Arismendi, Donato Cartolano, José Cerchiaro San Juan, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Ladislao Gutiérrez, Alfredo F. Massa, Agustín Payovich y Luis A. Viera.**

Sin aviso: los señores senadores **Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, José A. Ramírez y Carlos M. Seoane**; y los señores representantes: **Nasim Ache Echart, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Emilio A. Catruffo, Humberto Ciganda, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio, Juan C. Fá Robaina, Washington R. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Genaro García, Julio Fornaro, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Mario Heber, Raumar Jude, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Nelson Moré, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter Ruben Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz y Ramón Valverde.**

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 37).

3

—Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Ministerio de Relaciones Exteriores remite una nota, a la que acompaña el programa de actos a cumplirse

con motivo de la visita que realizará a nuestro país el señor Presidente de la República Italiana".

—Téngase presente y repártase.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan". — Carp. 9".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 26 de agosto de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General Doctor don Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el próximo miércoles 1.o de setiembre a las 18 horas, en segunda citación, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los siguientes proyectos:

1.o) Registro de la Bolsa de Trabajo de la Industria Frigorífica. — (Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General. Carp 63 de 1965).

2.o) Trabajadores de la Sección Fundición y Soldadura de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. (Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General, Carp. 64 de 1965).

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Héctor A. Grauert. — Renán Rodríguez. — Hugo Batalla. — Bautista Duhagón. — Agustín C. Caputi. — Alba Roballo. — Alfredo Lepro. — Alfredo F. Massa. — Rodney Arismendi. — Alberto M. Roselli. — Justino Carrere Sapriza. — Zelmar Michelini. — Juan C. Fá Robaina. — Dora Cóccaro de Millor. — Luis Hierro Gambardella".

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 38).

Dr. MARTIN R ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios"

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

125.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 1.o de 1965

PRESIDE: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No hay número para celebrar sesión.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 31 de agosto de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 1.o de setiembre, a la hora 18 a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.o — Dar cuenta de los asuntos entrados.
2.o — Fijar días y horas de sesión.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Justino Carrere Sapriza, Martín R. Echegoyen, Juan E. Fabini, Carlos Fischer, César Reyes Daglio, Sra. Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Glauco Segovia; y los señores representantes: Sergio O. Arbiza, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Alberto Altesor, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Martín Boada, Eugenio Capeche, Agustín C. Caputi, Juan C. Castiglioni Alonso, Ismael Ceni, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Pedro Detjen, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Dubagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Zelmar Michelini, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Américo Raffaglio, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, Srta. María V. Soares de Lima, Jorge L. Vila y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: José Pedro Bruno, Enrique Rodríguez y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Luis Alberto Carresse, Valentín Cossio, Julio C. da Rosa, Sra. Elsa Fernández de Borges, Jacobo Guelman, José Luis Massera y Srta. María Luisa Rueco Reyes.

Con aviso, los señores representantes: Rodney Arismendi, Donato Cartolano, José Cerchiaro San Juan, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Ladislao Gutiérrez, Alfredo F. Massa, Agustín Payovich y Luis A. Viera.

Sin aviso, los señores senadores: Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan O. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, José A. Ramírez y Carlos M. Seoane; y los señores representantes: Nasim Ache Echart, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Emilio A. Catrufo, Humberto Ciganda, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio, Juan C. Fá Robaina, Washington R. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Genaro García, Julio Fornaro, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Mario Heber, Rammar Jude, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Nelson Moré, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Calomeque, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Luis Riñón Perret, Elbio Rivero, Hugo, Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santias, Walter Ruben Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz y Ramón Valverde.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 42).

—Había sido convocada también la Asamblea General para el día de hoy a la hora 18.

Ha transcurrido más de la media hora de tolerancia.

Se había convocado para dar cuenta de los asuntos entrados y fijar días y horas de sesión. En cuanto a los asuntos entrados, se ha dado cuenta ya de los que han ingresado.

No hay número para celebrar la sesión a que se ha convocado.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 43).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

126.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 1.o de 1965

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

ASISTE: EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DON LUIS VIDAL ZAGLIO

SUMARIO

1—Asistencia.

2—No hay número para celebrar sesión sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

3—Asuntos entrados.

4—Moción para que la Asamblea General sea convococada, en régimen de cuarto intermedio, con la misma orden del día para el día 7 a las 18 y 30. Se vota afirmativamente.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 31 de agosto de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 1.o de setiembre a la hora 18 y 30, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establecen excepciones a la clausura dispuesta por el artículo 2.o de la Ley N.o 13.312, en el Registro de la Bolsa de Trabajo de la Industria Frigorífica. — Carp. 63. — Rep. 3.

2.o Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declaran comprendidos en los beneficios de la Ley N.o 12.133, a los trabajadores de las Secciones de Fundición y Soldadura de los Talleres de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. — Carp. 64. — Repartido 4.

José Pastor Salvañach. — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores, Francisco Antúnez Giménez, Justino Carrere Sapriza, Martín R. Echegoyen, Juan E. Fabini, César Reyes Daglio, Sra. Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Glauco Segovia y los señores Representantes, Sergio C. Arbiza, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Alberto Altesor, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Martín Boada, Eugenio Capeche, Agustín O. Caputi, Juan C. Castiglioni Alonso, Ismael Ceni, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Julio C. da Rosa, Pedro Detjen, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Antonio U. Fernández, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Zelmar Michelini, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Américo Raffaglio, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, Mauro Saravia, Srta. María V. Soares de Lima, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz..

Faltan:

Con licencia, los señores Senadores José Pedro Bruno, Enrique Rodríguez y Luis A. Tróccoli; y los señores Representantes, Guzmán Acosta y Lara, Luis Alberto Carresse, Valentín Cossio, Sra. Elsa Fernández de Borges, Jacobo Guelman, José Luis Massera y Srta. María Luisa Rueco Reyes.

Con aviso, los señores Representantes, Rodney Arismendi, Donato Cartolano, José Cerchiaro San Juan, Ariel B. Collazo Gervasio A. Crespo, Ladislao Gutiérrez, Alfredo F. Massa y Agustín Payovich.

Sin aviso, los señores Senadores, Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Péresz, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, José A. Ramírez y Carlos M. Seoane y los señores Representantes Nasim Ache Echart, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Emilio A. Catrufo, Humberto Ciganda, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio, Juan C. Fá Robaina, Washington R. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Genaro García, Julio Fornaro, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Mario Heber, Raumar Jude, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Nelson Moré, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter Ruben Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Ramón Valverde.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

Esta abierto el acto a ese solo efecto.

(Es la hora 19 y 2).

3

—Hay un asunto entrado.

—Léase.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 26 de agosto de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General, Doctor don Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, para el próximo miércoles 1.o de setiembre a las 18 y 30 horas, en tercera citación a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los siguientes proyectos:

1.o Registro de la Bolsa de Trabajo de la Industria Frigorífica. (Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General, Carpeta 63 de 1965).

2.o Trabajadores de la Sección Fundición y Soldadura de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. (Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General, Carpeta 64 de 1965).

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Héctor A. Grauert. — Renán Rodríguez. — Hugo Batalla. — Bautista Duhagón. — Agustín C. Caputi. — Alba Roballo. — Alfredo Lepro. — Alfredo F. Massa. — Rodney Arismendi. — Alberto M. Roselli. — Justino Carrera Sapriza. — Zelmar Michelini. — Juan C. Fá Robaina. — Dora Cóccaro de Millor. — Luis Hierro Gambardella".

4

—Hay una moción presentada a la que se va a dar lectura.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea General sea convocada, en régimen de cuarto intermedio con la misma orden del día, el próximo martes 7 a las 18 y 30. — Justino Carrere Sapriza, Julio M. Sanguinetti, Agustín C. Caputi, Fernando Elichirigoity, Martín S. Marzano, Glauco Segovia"

—Está en consideración.

Si no se observa, se votará. Los señores por la afirmativa sírvanse expresarlo.

(Se vota: 35 en 36: Afirmativa).

Si no se hace uso de la palabra, se va a dar por terminado el acto.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 4).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios".

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Jueves 7 de Octubre de 1965 — Núm. 17213

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8 00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

Año		Precio
1924	(reeditado) ...	$ 80.00 el tomo
1930	....	" 80.00 " "
1931	(reeditado)	" 80.00 " "
1933	"	" 80.00 " "
1934	"	" 80.00 " "
1935	"	" 80.00 " "
1937	"	" 80.00 " "
1939	....	" 80.00 " "
1941	(reeditado)	" 80.00 " "
1942	"	" 80.00 " "
1943	"	" 80.00 " "
1945	....	" 80.00 " "
1946	(reeditado)	" 80 00 " "
1947	"	" 80.00 " "
1948	"	" 80.00 " "
1949	"	" 80.00 " "
1950	"	" 80.00 " "
1951	"	" 80.00 " "
1952	"	" 80.00 " "
1954	....	" 80.00 " "
1955	....	" 80.00 " "
1956	....	" 80.00 " "
1957	....	" 80.00 " "
1958	....	" 80.00 " "
1959	....	" 80.00 " "
1960	....	" 80 00 " "
1961	....	" 80 00 " "
1962	....	" 80.00 " "
1963	....	" 80.00 " "
1964	....	" 156.00 " "

Encuadernados

Año		Precio
1955	....	" 100.00 " "
1956	....	" 100.00 " "
1957	....	" 100 00 " "
1958	....	" 100.00 " "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000.000 00	$ 1.500.00	la página
De $ 1 000 001 00 "	....	" 2.000 000 00	" 2 000 00	" "
" " 2 000 001 00 "	....	" 5:000 000 00	" 3.000 00	" "
" " 5 000 001.00 "	....	" 10 000 000 00	" 4.000 00	" "
" " 10 000 001.00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00	" "
" " 20 000 001 00 en adelante	....		" 6.000 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscr.ptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO GUBITOSI DESIO o DE SIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 17434 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA CASALONGUE o CASALONGUE VIGNAU de DEMATTEIS o DEMATEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17231 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO CRISTINA OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17232 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT VERGA BALLESTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17096 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub 17095 Oct.1-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MONELOS o MONELOS RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 16910 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BARCHIESI IENCINELLA o JENCINELLI o YENCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 16971 Set 30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MEFFE o MEFFE GOSSI de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 16700 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 16575 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUERINO o GOARINO GAMBARDELLA o GAMBARDELLA TORRES o GAMBARDELLA TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $. 240.00 10|pub. 16685 Set.27-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE ALVAREZ RODRIGUEZ o FELIPE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16532 Set.24-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16533 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GERMAN o HERMANN FRITSCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 14709 Set 6-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON COTTON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 14224 Ag.31 oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALGISA CARDOSO ESPINDOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub 14612 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CHIAPPE SANGUINETTI (Lo. 61, Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17161 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARL JOHAN o KARL ERIKSEN, (Lo. 61 Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17037 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PAYARRES o BAYARREZ RODRIGUEZ, (Lo. 61, Fo. 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17036 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TROISE PETRAGLIA (Lo 61, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16807 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DA SILVA o da SILVA, (L o 61, F.o 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16572 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN CAYETANO ALVAREZ CORTES VAZQUEZ o VAZQUEZ VARELA, (L.o 61, F.o 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 16591 Set.27-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE A. CASTIGLIONI, (L.o 61, F.o 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16592 Set.27-v oct. 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EUGENIO BARJA TRASORRA (Lo. 61 Fo. 554) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16503 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL GOLDSZMID o GOLDSZMIT, (Lo. 61, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15650 Set.15-v oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MARIO FONTANA, (L.o 63, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17245 Oct.5-v oct 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINO COSTAS LUZARDO, (L.o 66, F.o 541), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17247 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GISPERT PERET, (L.o 66, F.o 594), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17248 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS GROPP FERREIRA, (L.o 66, F.o 588), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17249 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS AMADO o AMADO SIMO. (L.o 66, F.o 543), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17250 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FONSECA BOLAÑO de MARTINEZ, (L.o 66, F.o 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17293 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO GHISLIERI o GHISLIERI CANEPA, (L.o 66, F.o 574), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17313 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA JULIANA MONTALDO de BRERRO (Lo 66, Fo. 28), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16828 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETERLINO MANUEL PEREZ (Lo. 66, Fo. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16827 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASPOLI BRIOZZO (Lo 66 Fo 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16557 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LEBOSO COLLARTE o BERNARDO LEBOSO KOLLARTE (Lo. 66, Fo. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 16846 Set 29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA SUSENA de RONZONI o AURELIA SUSENA AICARDI de RONZONI (Lo. 66, Fo. 559), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16845 Set 29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS KIS KARNER o DRAGUTIN KIS KALNER (Lo 1 Fo 166) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 16547 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DODERA TOSI (Lo. 66 Fo. 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16548 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON FERNANDEZ GONZALEZ, (Lo 66 Fo 585), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16544 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORALIO DIAZ (Lo. 66 Fo. 580), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16543 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOUDA CATTAN o CATTAN SABA, (Lo. 66 Fo. 546), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 15542 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA AMORELLI AGUILAR (Lo. 66 Fo. 477), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16539 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE PRITSCH de ESTEBAN (Lo 65 Fo. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 16560 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA o SANTINA ROTTINI o ROTINI o RUTTINI de VISCARDI, (302-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 17307 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVARDOR ROBERTO COPPOLA ALVAREZ, (326 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17324 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA JUANA o JUAN ESMERALDA ZARZA de COTELO, (233-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17326 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO VILARDO o VILARDO MAIO, (328-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17327 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE HIPOLITO LADO o JOSE o JOSE HIPOLITO LADO ELIZALDE, (345 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17101 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR o VALDEMAR FALCI BINA, (336 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 17098 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA GODOY de ALRALDI (368-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 16920 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ [illegible] TANA, (527-64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria
1) $240.00 10 pub. 16919 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO MANFRO o OCTAVIO ANTONIO o OTTAVIO MANFRO OLIVERI (194 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Mayo de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240.00 10 pub. 16772 Set 29 v oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GIROLA, (226 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16577 Set.27-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ, (475-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16583 Set.27-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o MARTA MARIA DELIA TRIVELLONI de BASTRERI, (346 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Setiembre de 1965 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 16643 Set 27-v oct 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KULYS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Julio E Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16509 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO PAZOS GONZALEZ, (275|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16478 Set.24-v oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GILIO VISTA, (206|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16477 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSE LILLIE MORTON HOLMS o MORTON GRAVES o ROSA GRAVES y FEDERICO o FREDERICK ROBERT GRAVES MORTON (270|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $720 00 30|pub 14066 Ag.27-v.oct.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COSTA o COSTA FAROPI de PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17334 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17335 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOLANGE HENRIETTE CONSTAND de MARENDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16913 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 16912 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CRUCHOU de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 16911 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO UMBERTO o HUMBERTO GUERRA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10'pub. 16908 Set.30 v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIO MARTIN MARRON, (F. B. 602), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 16732 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RITA o RITA ERNESTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FINTOS de DEVELOOSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 16701 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 16590 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL CELESTINO BLANCO LAFRUCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16464 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMACHO (63 - 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17233 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO BARREIRO o BARREIRO IGLESIAS o LUIS MANUEL FRUCTUOSO BARREIRO IGLESIAS (62 - 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub. 17234 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE TARACIDO TOBIA o TOBIAS (63 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub. 17235 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TORRES de PINI (63 - 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17237 Oct 5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ ALBERTOS (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub 17241 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SPITZER SCHWARZ (63 - 154), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17242 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CARLOS PANIZZA (63 - 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub. 17243 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MANTERO CASTIGLIONI (1 - 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17149 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GARRIDO VARELA y la de GENEROSA RAMA de GARRIDO (60 - 468) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17197 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA DEVITA de MAZZARO (60 - 618), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16822 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA ELVIA o YOLANDA ELBIA MEDICA o MEDICA ALFONZO o ALFONSO y JUAN ALFREDO MEDICA (63 - 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16825 Set.29-v oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CAMPOS TEJERA (63 - 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16821 Set.29 v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juan R. Leites Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO ARROYAL NIETO, (63 - 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16535 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF AJZENSTAT (62 - 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 16153 Set.21-v.nov 3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ SAMPEDRO (Lo. 55, Fo. 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17153 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MIGUEZ GARCIA (Lo. 56, Fo. 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16836 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MERCEDES SARAVIA o JUANA SARAVIA de SARAVIA (Lo. 56 Fo. 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16561 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SUAREZ, (Lo. 56, Fo. 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15651 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO STENERI TERRILE (F. 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17329 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ZEBALLOS de GONZALEZ (F. 270), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17297 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA URSULA MEDEIROS, (F.o 478), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16594 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBA LORELEY BONELLO de SCAGLIA, (F. 240), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16748 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO FONTANILLAS o ANTONIO J. FONTANILLAS o JOSE ANTONIO FONTANILLAS, (F.o 283), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16593 Set.27-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Esta publicación se hace de acuerdo al Art. 1125 del C. P. C. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16627 Set 27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA AGUIRRE de BERGARA (F 167), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16558 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SEBASTIAN EUGENIO FERNANDO BALLESTER MOLINA o CARLOS BALLESTER MOLINA (F 336) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 2 de Agosto de 1965 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 15394 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA o IGNOCENCIA FAJARDO de STANCO o STANGO y de MARCIANO STANCO o STANGO o STANCCO o ESTANGO o STANKO FAMIGLIETTI o FAMIGLIETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17400 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIDA NOYA FREIRE de ARLO (A 1844), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 17163 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN HUGO BAGNASCO GRIGNOLA o GRIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17039 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VESCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16914 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOTTARO o BOTTARO BREZZO (A 1950), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16863 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR o NICANOR CORDERO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16499 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CESIO o CESIO SBURLATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16510 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARMENDIA de TORNARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17328 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GALAN LOJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17097 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIROSLAVO RUDYK WERHUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17094 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO DE VIVO o DE VIVO CUSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16157 Set.27-v.oct 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BAYSSE, (Lo. 61, Fo. 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $312.00 10|pub. 9687 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PETRONA MOREIRA de AZANZA (Lo. 61, Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 14 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana. Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 16806 Set 29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO JOSE DODERA, (Lo 61 Fo. 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16731 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA ETCHEGOIMBERRY o CARLOS MARIA ETCHEGOIMBERRY ARNABAL (Lo. 61 Fo 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16504 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO STARICCO STARICCO (Lo 61 Fo 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $240.00 10|pub. 16505 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HRDLICKA (Lo. 61 Fo. 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16506 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMERO FANTANZZI o FANTAUZZI o FANTAUZZI OLIVERA (Lo. 1, Fo 229), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17246 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ BARON (Lo 55, Fo. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17244 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ANTONIO CASTRO BIAZZOTTI o VIASSOTTI (Lo. 1, Fo 180), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17038 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GOÑI BLOSER (Lo. 66, Fo. 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16830 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORINDA MARIA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Lo. 66, Fo. 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16829 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA LEOPOLDINA ANSELMI ARNAUD (Lo. 1, Fo 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16875 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR MESA o MESA GIROLMINE (Lo. 1 Fo 179) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 16546 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUSMAN ALEJANDRO SCHERTZ SCHERTZ (Lo. 1 Fo. 230) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16540 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO MUCIC (Lo. 1 Fo. 189), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16541 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILA MARIA COLOMBO de PARODI (Lo. 1 Fo. 168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16545 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA PERRONE o PERRONI de CAVALLO (203-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17318 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA GRACIANA GORDILLO (283 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17325 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA QUARTINO de PARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17306 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE HERNANDEZ ALONSO o ALONZO, (201 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17099 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de CELSO BANGUESE BERTAMONI o BERTANONI (313-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17100 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA OSPITALECHE de CAPUOZZOLO (241 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16847 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES INES o YNES ARAUJO PATRONE, (267-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16578 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTUG SINANIAN de KALEMKERIAN (165|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 16476 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INGLES ARNAU o ARNAO o JUAN MIGUEL RAMON INGLES ARNAU o ARNAO (141|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 16507 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROLANDO QUEIROLO de SAXEL (213|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 16508 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTILITA FERNANDEZ de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17399 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDEZ MATABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17410 Oct.6-v.oct20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERVANDO MAS o MAS CARNICER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17308 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA NIETO de ECHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17162 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO TURCHE o TURCHI o TURCHI OLIVERA, (F. C. 699), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16702 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA CARDINALE DELEPIANO o DELLEPIANE o MARGARITA CATALINA CARDINALE de BRANCATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 16107 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA de CARO o DE CARO de RUSSOMANNO (1 - 230), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17240 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FARRIOS de VANRELL (1 - 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17239 Oct 5-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO BOSSOLASCO o BOSSOLAZCO o BOSSOLASCO GARCIA o BOSSOLASCO TOLEDO (1 - 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17238 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORNHOFFER (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17236 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GALBIATI GARCIA (1 - 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17207 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIANESI de ELENA (1 - 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16824 Set.29-v.oct 13.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRANGI de CEAN (1 - 218) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 16823 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO de ORSINI (1 - 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16844 Set.29-v.oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL MUNIZ (1 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 16536 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA B. o MARIA BORDACHAR de OCHOA (1 - 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16537 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DANTE ARRIGONI MARCHESINI o MARCHESSINI (1 - 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16538 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MIGUEL CORE o CORE LUZARDO (1 - 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16534 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SCHIFF o SHIFF de COTTON (1 - 108), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 14565 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIRSCH VIGODZKI o WIGODZKI o WIGOZKI (Lo. 56, Fo. 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16832 Set 29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LANZANI BIANCHI (Lo. 57, Fo. 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16833 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTO SIXTO de FORMOSO (Lo. 56, Fo. 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16834 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE AMBROSONI (Lo. 56. Fo. 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 16835 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTANDER TRUJILLO (Lo. 56, Fo 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16831 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELITA CASTRO de CASTRO, (Lo. 56, Fo. 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 16762 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA SOUTO LOPEZ (Lo. 56 Fo. 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub 16549 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLOTTE o CARLOTA JACOBSOHN o JACOBSHON de KORMIS (Libro 56 F o 373), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub 13913 Ag.27-v.Oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA MENENDEZ de ALBANESE, (F. 483), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17441 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PINTO DA SILVA (F. 450), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17332 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL VALERIO VENDITTI (F. 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 11 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17331 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR ALBERTO de LEON o VICTOR ALBERTO de LEON ROSTAGNO o VICTOR A. de LEON (F. 371), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17330 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO SAN ROMAN (F. 433), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17333 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MAURICIO GARZINA (F. 473), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Setiembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17296 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE CORRALES de PEREZ (F. 122), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17309 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES BURGHI, (F. 464), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17033 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NATIVIDAD CAPOCASALE o CAPOCASALES DE PEREZ (F-351), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16909 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LOURDES CAMACHO DE MILIA (F. 474), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16922 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO BONIFACINO BELTRAME (F. 411), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16921 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIMIRO GUTIERREZ GOMEZ (F. 381), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16970 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS JUAN ANTONIO LABRAGA (F. 424), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 16776 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO CAMPOS ALONSO, (F. 448), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16733 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO VIOLA, (F. 492), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16734 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA NUÑEZ de RAMOS, (F.o 476), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16595 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ESTEBAN ALVINO GEYMONAT, (F. 436) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16429 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA PACHECO SORIANO, (F.o 446), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16596 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO MANUEL VAZQUEZ SAGARRA, (F.o 432), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16597 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA CASTAÑO de SOMOZA y ELADIO SOMOZA CASTANO, (F 266), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Julio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15179 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CANARO, (F.o 349), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 14749 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS FRANCHI MAIOCCHI o MAOCHI o MAIOQUI o MAIOCHI (A 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17251 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SVOGER o SVOGER BARTULICH, (A. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 17294 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PILAR o PILAR VARELA SOUTO de MARTINEZ (A. 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17002 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISOLINA RITA LALINDE de PALAVECINO, (A 73|965) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16735 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO PONCE (A 227), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16811 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE ARMAS, (A 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16687 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DARIENZO de PALLEIRO, (Ficha A 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16616 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLASA o NICOLASA CORINA BASTELICA o BASTELICA de RODRIGUEZ (A 29|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16511 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AAGOT ANDERSEN de GORDON - FIRING o AAGOT GORDON - FIRING, (A 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 14444 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA DA SILVA FOCCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Junio de 1965. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 16147 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BARRON REGGIARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 16747 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO QUINTERO o EUSEBIO QUINTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Setiembre de 1965. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 16928 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JERONIMO DEI CAS COLTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echarria, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17391 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PALOMEQUE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17384 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CRISTIANI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Agosto de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17224 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SIERRA, CLARA o CLARA SERVANDA PATRON, RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ VELARDE, CLARA JUANA TORIBIA o CLARA SIERRA PATRON y GERMAN GONZALEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17195 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO YANKAUSKAS o JANKAUKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16956 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echeverría. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16781 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES MARINI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Junio de 1965. — Arturo F Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16780 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUGANO GALLO o GALO de CHAVAZCO o CHAVASCO MARIA ANTONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16859 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA STELLARDI de CALATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 16857 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DELIA INCHAUSPE de BARTOLLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16858 Set 29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENITA CACHES de SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16866 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ANGELA o ANGELA CARMEN DELGADO de ROBATTI y FLORO ROBATTI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Junio de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 16855 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MARTINEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría Actuario.
1) $240.00 10|pub 16730 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEINDEKAR de DUARTE, ELVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 7 de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16556 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertu de la sucesión de PEDRO LAGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17387 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON PRANDO POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17386 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRO FLAMIÑO TOMASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17388 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOLOGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17389 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUTIERREZ MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17390 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CIPRIANO TALICE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17385 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FUNDARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17221 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRESIA o JUAN FRESIA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17222 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17223 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 29 de Setiembre de 1965 — Hugo Alvez. Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17317 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MALLARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Agosto de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16852 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO PIPPO TESSORE o TESORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Agosto 5 de 1965 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 16853 Set.29-v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIANCIO o CHANCHO o SIANO o SCIANCIO o SIANSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Agosto 5 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16854 Set.29-v oct 13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Lo. 3. Fo. 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $240.00 10|pub 17370 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELINO PEREZ (Lo. 3. Fo. 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 24 de 1965. — Raúl A Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17218 Oct 5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GONZALEZ BELLO (Lo. 3. Fo. 375). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Setiembre 22 de 1965. — Raúl A Avondet, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17219 Oct.5-v oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DELAPALLE o ANTONIO DELLABALLE BESTULFO (Lo 3. Fo. 331). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Agosto 11 de 1965 — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $. 240.00 10|pub. 17220 Oct 5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA CLOTILDE o CLOTILDE VENANCIA o VENANCIA o CLOTILDE BETANCOR o BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCUR o BENTANCOUR CAMEJO (L.o 3 F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Junio 8 de 1965 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16902 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de DOLORES EUFEMIA DIAZ GONZALEZ de BATISTA o DOLORES EUFEMIA DIAZ de MOZZO (L.o 3 F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub 16901 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de DIEGO GAYO MARTINEZ (L.o 3 Folio 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16900 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GREGORIO FACELLI (Lo 3 F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16899 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BONILLA (L.o 3.o F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 12 de 1965. — Raúl A Avondet, Actuario
1) $240 00 10|pub 16898 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE A. o VICENTE FEDERICO FERRARI (L.o 3 F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 16 de 1965 — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 16903 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIO GREGORIO FRACHIA CUNEO (Lo. 3, Fo. 360) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Agosto 12 de 1965 — Raúl A Avondet. Actuario
1) $240 00 10|pub. 16694 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ ESPINO de SUAREZ, (Lo. 3. Fo. 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 18 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16689 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MARTINEZ de MARRERO, (Lo. 3, Fo. 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16690 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA MAGDALENA SATTAMINO de GARCIA, (Lo. 3, Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 24 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 16693 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA ADELA SANTOS de FACELLI y JOSE ANICETO FACELLI (Lo. 3. Fo. 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 21 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16691 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LUCIANO CASANOVA RIVERON, (Lo. 3, Fo. 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16692 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLINDO MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Calllabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17443 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO BELTRAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965 — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17444 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTIGAS BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 27 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17442 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE IZQUIERDO o BRAULIO JOSE IZQUIERDO VALDEZ o BALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16998 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA NIERES ALVES CUELLO o FRANCISCA NIERES CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17445 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARTINEZ REBERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 15 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16999 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA DUQUE o MANUELA DUQUE SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo. 24 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16997 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDHOLM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17421 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO ATANASIO DUSSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17289 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO o VALERIO NEMESIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10.pub. 17135 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17001 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 240.00 10|pub 16861 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN TELLECHEA o TELLECHEA FELOQUI o MARTIN TELLECHEA VELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240 00 10|pub 16462 Set.24-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FLORES de MENDAÑA o DOLORES ANTONIA FLORES CRIADO de MENDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub 16562 Set.24-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO BUDIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240.00 10.pub. 16563 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA COLONIA OCHALDE u OCHONDE ANZUELA DE BO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17100 Oct 1-v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ PERALTA de MANZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado — Carmelo, 26 de Julio de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17110 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO o ARTEMIO VICTOR ARBELECHE IRURUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 20 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17111 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS BUDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240 00 10|pub. 16948 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAGDALENO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 16949 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS TRIFON o FELIS TRIFON MORGANTTI o MORGANTI BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 16950 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASICLO VENTURA o ASISCLO VENTURA LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 16951 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO ARAMBILLET o ANGEL A. ARAMBILET MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17034 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL PABLO DURAN, de GUILLERMA JUANA MARGARITA ROMERO de DURAN o MARGARITA ROMERO de DURAN y de AMALIA DURAN ROMERO de DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 10 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16793 Set 29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA SANDOVAL AGUILAR, de INOCENCIO SANDOVAL, de ANASTASIA AGUILAR de SANDOVAL y de INOCENCIO o INOCENCIO SANTOS o INOCENCIO BERNARDO SANDOVAL AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 17 de 1965. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16793 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO SAN PEDRO o EDUARDO F. SAN PEDRO o PRIMO FELICIANO EDUARDO SAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1965. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16794 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OLIVERA ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 20 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 16795 Set.29-v.oct.13

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GUILLERMO LA PAZ o LAPAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 17 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10.pub. 16796 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MAMERTO o EMILIO SAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 16 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario

1) $ 240.00 10|pub 16797 Set.29-v oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO PABLO FILIPPI, de JULIA o GREGORIA MARGARITA JULIA FILIPPI de PERELLI, PABLO o PAUL PERELLI BARATTA y de NICOLAS MARCELL o MARCELO FILIPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 15 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16582 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CONSTANCIO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario

1) $240.00 10|pub. 15621 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ARTIGAS o ARTIGAS GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10.pub. 17054 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FELICIA CERUZZI de DENIZ o DENIS o ROSA FELICIA CERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240 00 10|pub. 17064 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MUSETTI o JUAN MUSETTI MARIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10 pub. 17063 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA ALANIS o ALANIS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17062 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PENNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17061 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NILSA LANZ JUDE o LANS JUDE o LANS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1o. de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17060 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA ELENA CIGANDA de SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1o. de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17059 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA SERRA de SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17058 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10 pub. 17057 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO FERNANDEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17056 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de Setiembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240 00 10|pub. 17055 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17353 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17354 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA INES AGUERREBERE BERACOCHEA de URIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 1o. de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17355 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA RADAELLI de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 23 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17356 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUERRA BARRIOS DE LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17357 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO POLICARPO PEREZ PEREZ o POLICARPO FIDENCIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 1.o de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16927 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PETRONILO OLASCUAGA de LA PUENTE o ANGEL OLASCUAGA de la PUENTE o ANGEL OLASCUAGA DE LA PUENTE o ANGEL OLASCUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 264.00 10|pub. 16589 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CAPOZZOLO o CAPPOZZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16788 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA JUANA BITANCUR o BINTANCUR o BITANCOUR o BITANCURT de ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16617 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO FORTUNATO o FORTUNATO OLIVERA y ANDRES OLIVERA AGESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16618 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INZAURRALDE de LADERECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 15 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16481 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17087 Oct.1-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD MANUELA ROIG de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17088 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA R. del CARMEN CEDRES de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) $240.00 10|pub. 17089 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO GUALBERTO TATE PEDEBOX o PADEBOX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17090 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BONFIOLI o BONFIOLI GALVANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17091 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO DEL PUERTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Junio de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17092 Oct.1-v.oct.15

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DOMINGUEZ DE DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17426 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLIDA o CRISOLIDA NUNES o NUÑEZ VALLADAO de BALADON o CRISOLIDA BALADAO de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Esc. Oscar Casas Hartman. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17428 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CELESTINO BOCHARD FODERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 16058 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA JUANA UGARTE MARESMA, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16867 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MAURICIO RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 16868 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LLAVER o JUAN LLAVER YAPUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16869 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA TRAVIESO CALLORDA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 16870 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAURO AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16872 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA PEREZ de MELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16873 Set.29 v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PELANDA MENGHY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16874 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 16877 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS COUBROUGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16878 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANTALICIO o CONSTALICIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16879 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA EXALTACION SILVA de MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16880 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA BANUCCI de SALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17429 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER HORTENCIA TASSO LABANDIVAR de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17427 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA BARRIOS de SALATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16871 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO JOSE ALBIENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16875 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELINORIO PABLO PAULETTI y WENCESLADA GODOY de PAULETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16876 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO FILIPIUK o FILIPIÑUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 Cgo. P. Civil. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32206 Set.1.o-v.set.14.
Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Art. 1125 del C. P. C. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32463 Set.27-v.oct.8.
Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MITKO PETKOSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 C. P. C. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|34) 20|pub 32464 Set.27-v.oct.8.
Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de RAMON IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16475 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LUCIO CASTRO o PABLO LUCIO CASTRO DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16474 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 27 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16473 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GABRIEL IRIGOYEN OLACHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 10 de 1965. — Escribano Mario Durañona, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16472 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PINI de DABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Agosto 23 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16471 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 C. P. C.). — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32418 Set.22-v.oct.5.
Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Art. 1125 C. P. C. — Fray Bentos, Setiembre 10 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 480 00 20|pub. 32355 Set.17-v.set.30.
Oct.18-v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE MELLO o FLORENTINO MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16789 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA ALCALA DA SILVA de MENDOÇA o TULIA ALCALAZ SILVA de MENDOÇA o TULIA SILVA de MENDOÇA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 14 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16790 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de Junio de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 15213 Se.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALSUMIRA FARIAS de PORTO o ALSUMIRA DOS SANTOS FARIAS o ALSUMIRA FARIAS y BENJAMIN PORTO o BENJAMIN DA COSTA PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 13 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16640 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MACHADO de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17376 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ONELLI PEREYRA o PEREIRA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 22 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17375 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17374 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RAMON GAMMENTHALER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17372 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VIVAS VEIGA, JUANA FELICIANA MOLINA MOLINA de VIVAS y BALDOMERA VIVAS MOLINA de PASCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 20 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17373 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARAZA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Setiembre 14 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17131 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERRERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 17132 Oct.1-v.oct.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARBELAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Setiembre de 1965 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub 16917 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ADRIAN o ANDRIANI o ANDRIANIS o ANDREANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Mayo de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16619 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA QUINTAN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16783 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO UBICI CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16888 Set 29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DIEGA GONZALEZ de SANTOS y de DONATO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 17 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 16886 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOAQUIN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Agosto 27 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 16887 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA ALVES de RIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16620 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA VIERA de VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 1.o de Setiembre de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16621 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO REYNA o REINA o MARCELINO REYNA CORREA y de MARCELINO REYNA CARDOSO o MARCELINO REINA o MARCELINO REYNA, (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Agosto de 1965 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 720 00 30|pub 14401 Set 1.o-v oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o VICENTA D'ALESSANDRO o VICENTA D'ALESSANDRO de AVERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17435 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ACOSTA PEREZ y CALIXTO FORTUNATO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. [illegible] Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17227 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MONTES de POUQUETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17228 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WENCESLAO o JUAN WENCESLAO PARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C. Dedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17229 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VALENTIN RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17298 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GUTIERREZ VIÑA o VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 17225 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA RAMONA LOPEZ DE VARELA o RAMONA LOPEZ DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16991 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BIRRIEL DE GARCIA o CATALINA BIRRIEL FUENTE DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 16 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16992 Set 30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TERRANOVA DE AMOROSO o ANTONIA TERRANOVA PELLEGRINO DE AMOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 9 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16993 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO MORALES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 2 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16628 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA GERIBON o GERIBON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 16 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16030 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ZUNINO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 9 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16629 Set 27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OXACELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 13 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16631 Set.27-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO ARROCHA o MAYO ARROCHA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 16632 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DAVERI de LUZARDO o FRANCISCA DAVERI PARAQUINI de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16633 Se.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TORRES o JUAN FRANCISCO TORRES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16634 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FILISTINO ANGEL BISTOLFI o BISTOLFFI o BISTOLFO o ANGEL BISTOLFI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 9 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 17080 Oct.1-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALCIDES MANEIRO BADARO o HUGO ALCIDES MANEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10 pub. 17079 Oct.1-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JESUS D'ANDREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17071 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUERRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 10 de 1965 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta
1) $240.00 10 pub. 17072 Oct.1-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DIONISIA RIVERO de PAREDES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en

forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 13 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17073 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MONTERO AGUIAR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17074 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PASQUAL PEDRO GASPERI o PASCUAL PEDRO ALFONSO GASPERI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 13 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17075 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLISERIA QUIRINA PAREDES de VIURRARENA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17076 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de MILESI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17077 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO GUZMAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 17 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17078 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO DAROCHA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10 pub. 17081 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL GONZALES y de TERESA MONZZA de GONZALEZ citándose a los herederos a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 27 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17070 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $264.00 10|pub. 14893 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEPERINO TECHERA OLIVERA o CEFERINO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17377 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA PAREJA de PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17049 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DORILA FAGUNDEZ DE LOS REYES de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16637 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don FERNANDO DUTRENIT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 10 de Setiembre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16603 Set 27-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO MARABOTE o MARABOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17285 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINA JUAREZ de PEREZ y de IGNACIO PEREZ CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 26744 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALGARE BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16745 Set 28-v.oct.11.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LEY No. 9099

Juan Angel Pascale Bloise y Hortencia María Fiori, avisan al promitente comprador del solar a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos.

Demetrio Rodríguez Delgado, solar 75 de la manzana C, padrón 79.937, con frente a la calle Jorge Isaac. 22a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965.
2) $ 360.00 15|pub. 16973 Set.30-v.oct.21.

BALNEARIO PUIMAYEN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijados por el Artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los siguientes solares ubicados en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje Balneario Puimayen:

Manzana 31, solar 33: Catalina Bellagamba de Alvez Da Silva.
Manzana 32, solar 31: Aliec Sotto de Cocco.
Manzana 60 solar 6: Fernando Segarra; solar 27: Berta Aguirregaray de Corbo.
Manzana 65, solar 2: Mónica Silva; solar 8: Juan Ricardo Napol
Manzana 75, solar 22: Alba Chiavonne de Mateu.
Manzana 76, solar 4: Athaulpa Melo; solar 26: José Miguel Silveira.
Manzana 78, solar 21: Alfredo Lando Amorin;
Manzana 83, solar 36: Benjamín Quiroga.
Manzana 103, solar 2: Raúl Fassio; solar 3: Juan Quintana; solar 5: Julio Enrique Gamarra; solar 2: Juan Blanco.
Manzana 105, solar 10: Martha Esponda.

Se hace constar que a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurrido quince días después de la última publicación se habrán caducado sus derechos. — Balneario Puimayen, Rincón 569, Montevideo.
2) $960.00 15|pub. 17315 Oct.5-v.oct.26.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a JULIAN MENDEZ BLANCO, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho, al inmueble ubicado en la 3a. sección judicial de Canelones (Campo Militar) Padrón 340, Solar número 26, plano del Agrimensor Armando Vezzoso, promitente vendedor Francisco Paysal, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 360.00 15|pub. 17215 Oct.5-v.oct.26.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, Rincón 454 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico de la Sociedad; 3o.) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo octavo ejercicio económico (1965 - 1966), estableciendo su remuneración; 4o.) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo Esq. Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 11 de Octubre de 1965.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de acciones que concurra o se hallen representadas. — Montevideo, Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $576.00 8|pub. 16775 Set.29-v.oct.8.

SOLYMAR S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de sus estatutos sociales, el Directorio de Solymar S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general al 30 de Junio de 1965, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1964/1965; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por Bancos de plaza en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $384.00 8|pub. 16791 Set.29-v.oct.8.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 1965, a las 10 y 30 horas, en la calle Rincón No. 467, 4o. piso, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Ampliación de capital; 2o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea deberán re-

gistrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en bancos en la dirección mencionada hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $200.00 5|pub. 17314 Oct.5-v.oct.11.

CARRAU RADIO TELEVISION S. A.
ASAMBLEA GENERARAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de octubre de 1965 a las 9 horas en el local de la compañía, calle Julio Herrera y Obes No. 1574 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de las memorias, balances anuales y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1963 y 30 de noviembre de 1964; 2o.) Destino de la utilidades; 3o.) Informe del Síndico; 4o.) Elección de integrantes del directorio y sus suplentes para el ejercicio 1964'65; 5o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Convocatoria

Orden del día:

1o.) Modificación de estatutos; 2o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a estas asambleas, que de acuerdo con el artículo 25 con una anticipación mínima de 3 días, deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas y se les otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a las asambleas. — Montevideo, Octubre 10. de 1965 — El Directorio.
3) $216.00 3 pub. 17367 Oct.5-v.oct.7.

CARMETA S. A. I. U.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 1965, a las 11 horas en el local social Propios 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración del balance general al 30 de Junio de 1965, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — El Directorio
3) $400.00 10|pub. 17361 Oct.5-v.oct.19.

FANACOLI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos sociales, se realizará el día 16 de Octubre próximo, a la hora 12 y 15 en nuestro local social, calle Burgues 3201, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, con el dictamen del Síndico y Distribución de utilidades; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán no más tarde de las 12 horas y 15 del día 14 de Octubre próximo depositar sus acciones en la Secretaría (Calle Burgues 3201) o en su defecto la carta del banco correspondiente acreditando la cantidad de acciones y numeración respectiva — Montevideo, Setiembre de 1965 — El Secretario.
3) $144 00 3 pub. 17288 Oct.5-v.oct.7.

FANACOLI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que, de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, se realizará el día 16 de Octubre próximo, a la hora 12 y 30 en nuestro local social, calle Burgues 3201, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Modificación de los estatutos sociales; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán no más tarde de las 12 horas y 30 del día 14 de Octubre próximo depositar sus acciones en la Secretaría (Calle Burgues 3201) o en su defecto la carta de Banco correspondiente acreditando la cantidad de acciones y numeración respectiva — Montevideo, Setiembre de 1965. — El Secretario.
3) $120 00 3 pub. 17287 Oct 5-v.oct 7.

FERROSMALT SOCIEDAD ANONIMA
(Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 1965, a la hora 17 y 30, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, avenida Agraciada 1670, primer piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades y el informe del Fiscalizador, correspondientes al 32.o Ejercicio comprendido entre el 1.o de Febrero de 1964 y el 31 de Enero de 1965; 3.o) Designar tres titulares y diez suplentes, para integrar el Directorio; 4.o) Designar Fiscalizador de acuerdo con las disposiciones estatutarias; 5.o) Designar dos accionistas o mandatarios presentes en la asamblea, para firmar en su representación el acta correspondiente.

Se previene que, de acuerdo a los estatutos sociales, la sasambleas se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones ordinarias emitidas; no alcanzándose ese número y pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier número de presentes.

De conformidad con los estatutos, los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberasiones de la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, expedido por una institución bancaria. Los documentos requeridos deberán ser depositados con dos días de anticipación al fijado para la reunión en la Secretaría del Directorio, avenida 18 de Julio 2039.

También se previene que se encuentra en la misma Secretaría, la litsa de candidatos a titulares y suplentes (doble de los cargos a llenar), que el Directorio ha formulado de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $288.00 3|pub. 16944 Oct.5-v.oct.7.

U. P. C. A. M. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de U. P. C. A. M. S. A., a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo 31 de Octubre a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad.

Nota. — El registro de accionistas se cierra 2 días antes. (Art. 19). — El Directorio.
3) $ 240.00 10|pub. 17409 Oct.6-v.oct.20

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos: MARIA ZOA SCALTRITTI contra AMARO ARMANDO MARIA FERREIRA RAMOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-77, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Marzo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Amaro Armando María Ferreira Ramos y María Zoa Scaltritti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta
5) $800.00 20 pub. 15752 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 265), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos DARWIN WASHINGTON ACEVEDO y FRANCESCA ROMANA PODESTA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17255 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "INOCENCIO BERNARDINO BENEDETTI e HILDA NELLY SAN PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 688)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 17051 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 3389 del 5 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "AURELIA AMANDA MACCHIAVELLO de GOYRET y ANICETO LUIS GOYRET" (Lo. 62 Fo. 606), citndose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 15958 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE FRANCISCO RAMA FARIÑA y FLOR DE LIS RODRIGUEZ de RAMA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo. 62 Fo. 387) se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, Diciembre 17 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 15959 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: JUAN CARLOS BENITEZ SCHIAVONE y ROSA NUÑEZ GONZALEZ de BENITEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo. 62, Fo. 614), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640 00 20|pub. 15509 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: LONG VARANGOT EILEEN y DOMINGO HECTOR CUADRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V. 363|1965, se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Long Varangot Eileen, y Domingo Héctor Cuadra, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800 00 20|pub. 17338 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F o 484), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos MAXIMO STOCK y NORMA SIPILIVAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 16180 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66, Fo. 432), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos LEONARDO ROHTKOPF y MYRIAM MAICH, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de los 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 Ley 10 783). — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 15575 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F o 400), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS OTAMENDI BARRENA y MARIA ESTHER OLIVERA SPELETA, citándose y emplazándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que los que no

lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, Ley 10.783) — Montevideo, Julio 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 15412 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 15 de febrero de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DAVID OSCAR GONCALVES y AURA NEFFER RUIBAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 16916 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, recaído en los autos: "Ballerio Mario con GLADYS BADANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-196|65), se hace saber que con fecha 3 de Mayo de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Ballerio y Gladys Badano. En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1945. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 16393 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ECHEVARRIA CALATRELLA CELESTE ESTELA con JUAN JOSE ZUNINO CARLE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V. 2.2. 1965), se hace saber que con fecha 6 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Celeste Estela Echevarría Calatrella y Juan José Zunino Carle.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 15828 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "REY, FRANCISCO OMAR con ELSA MIRTA ORDOQUI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-260-1965), se hace saber que con fecha 3-8-1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Omar Rey y Elsa Mirta Ordoqui. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 15979 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS AMERICO DEUS VARELA y DOLORES GODOY MUNIZ Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 16703 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rogelio Mastrángelo Redon y Norma Nelly Gubitosi Scelza.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16463 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO APOSTOL TOMA PEPE y ESTHER SCHNIR WAIN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 768.00 20|pub. 15684 Set 21.-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MATILDE CARZOLIO y PABLO AUYUANET Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 704 00 20|pub. 15888 Set.21.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues ALEJO ANTONIO MENDEZ GARCIA y MYRIAM BARBOZA RODRIGUEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15936 Set.17-v.oct.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público, que por auto de fecha 7 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues JUAN PEDRO GOMEZ CABRERA y BLANCA NIEVES FAJARDO PORTILLO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
5) $640.00 20|pub. 15530 Set.17-v.oct.15

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA BARIL FASS y MOISES LOPATA WINIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17253 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASE GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17254 Oct.5-v.nov.3

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "JAVIER WALTER ARIEL y EMA ADORACION UMPIERREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 63 Fo 161), se hace saber que se dictó resolución decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 15609 Set.15-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Pardiñas González y Ema Pérez Martnez citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $640.00 20|pub. 16839 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Práxedes De León y Albina Orfila Loustaunau, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16837 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MARIA de SOUZA y MARGARITA ROSA PAOLINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 480.00 20|pub. 17035 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Antonio González López y Florinda González Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16838 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO SASTRE y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 16179 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BEINHACKER WAGMANN y JACQUELINE ALINE COLETTE SAUL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10 783 — Montevideo, Agosto 19 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $640 00 20|pub. 15943 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, MARIA EMMA c|BALESTRA PEDROZO, DIEGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 487|965)", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Emma Barrios y Diego Balestra Pedrozo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o) — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 17041 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ELSA con DASET ROBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 497|965)", se hace saber que por resolución de 10 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Roberto Daset y Elsa Pereira En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de se-

senta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub 16736 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FIGOLI POL, LIA GRACIANITA y NANTES CABALLERO, FERMIN. Disolución y liquidación sociedad conyugal, Ficha F. 248|1965, se hace saber que el 2 de Junio de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Fermín Nantes Caballero y Lía Gracianita Figoli Pol.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16553 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan José Badano contra LILIAN PEREYRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 71|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Junio de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 16923 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SUAREZ NELLY LIBERTAD y CARRANZA PABLO WALDEMAR Ficha E 192, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 640 00 20 pub 16513 Set.28-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PEDRO OCHOA y ELVIRA CASTILLO SENA (Ficha B 3632), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta
5) Res 20|4|55 20|pub. 32322 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña NELLY PARDO de VARALLI y don ROBERTO VARALLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N.o 10 783 — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
5) $ 640 00 20|pub. 15376 Set 13-v oct 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL DE SOUZA c|ISABEL BARBEITO, (Ficha E 13|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art, 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
5) $ 640 00 20|pub 15165 Set 10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre VIOLETA COHEN c|MARIO SABAJ, (Ficha E 162|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. -- Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
5) $ 640 00 20|pub. 15164 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos. "LUIS ALBERTO CRAPUCHETT VACCAREZZA y ANA MARIA MONTES MONTIGLIO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-202, año 1965), se hace saber que por resolución del día 13 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Crapuchett Vaccarezza y Ana María Josefa Montes Montiglio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 16455 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: "EMILIO ROIG y EDINA FERREIRA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha v-226 año 1965), se hace saber que por resolución del 19 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EMILIO ROIG y EDINA FERREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 15687 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "RAUL LEON PASCUAL c|ANA MARIA TERESA BOSCH del MARCO. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-22, año 1965)", se hace saber que por resolución del 6 de Abril de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raúl León Pascual y Ana María Teresa. Bosch, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 15400 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.er Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO VAZQUEZ CORREA y JUANA OLIVERA GONZALEZ (L.o 62 Folio 673), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 16433 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FRANCISCO RUFINO FRANCIA y GLADYS ALBA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640 00 20|pub. 15335 Set.13-v oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 181), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE CALVO RAMA y ESPERANZA CALVO AMARELLE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días y los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 15751 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges SUSANA MANGINI y CARLOS VERCESI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17165 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SAMUEL TIEGER ZELCER y AIDA EFF STITZER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 16117 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha decretado por auto de Mayo 26 último, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER MARIO INCORONATO y NURI CLARA SERRA PAZOS, (F.o 413), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 16073 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto ppdo., se decretó la dis. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues JULIO CESAR FERREIRA y JULIA PEREZ QUINTANA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
5) $640.00 20|pub. 15889 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE EMILIO REGGIARDO BANCHERO y FRANCISCA GIMENEZ ZOZOR, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15683 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.a Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISIDORO ORTEGA y LIRIA DIAZ. (F B N.o 513) Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15155 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "BUTLER, JULIO CESAR y ALICIA MARIA GOMEZ FOSSATI de BUTLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 1.o, F.o 242)", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los nombrados cónyuges: Julio César Butler y Alicia María Gómez Fossati de Butler, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $ 800 00 20|pub. 16698 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GRANJA, MANUEL IRENEO y MARMOL de GRANJA, AMELIA. Disolución y liquidación de socie-

dad conyugal, (Lo. 62, Fo. 163), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15750 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Perri, Luciano Rafael Liberato contra OLGA TSIPA MACKLINE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1 Fo. 188), se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 20 de Agosto último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyugues arriba nombrados. Y a fin de notificar a la nombrada Olga Tsipa Mackline y simultáneamente emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 15945 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "HERMIDA BARREIRA, ANDRES RUBENS y NIRA GARCIA MARZI de HERMIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 547)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub 15350 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Cedrés de Carballo y José Ramón Carballo, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16842 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Weiss Colla y Reneé Rivarditi Pérez de Weiss citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16552 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Carle y María del Carmen Urioste de Carle, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16526 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KAPLAN, SZMAIA con BROMBERG, CLARA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 363|965) se hace saber que con fecha 30 de Julio de 1965 fue deretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Szmaia Kaplan y Clara Bromberg.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10783 artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16341 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: RISSO, NICANOR con OJEDA, VENTURA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 390|965), se hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Nicanor Risso y Ventura Ojeda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren, interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16408 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "OLIVERA PIAGGIO, MARTA con BERAZA SOLSONA, JORGE ALFREDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 409|965)", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Jorge Alfredo Beraza Solsona y Marta Olivera Piaggio

En consecuencia, se cita a los que tuvieran interés, para que concurran ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800 00 20|pub. 15375 Set.13-v.oct 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS ALEMAN c|JORGE LAGARMILLA, (Ficha E 107-965)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta
5) $ 640.00 20|pub. 17042 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA RENEE BATISTA y NORBERTO LARRAÑAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Canelones, 20 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 16697 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que por auto de fecha 25 de mayo de 1965 se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN HERNANDEZ e ISABEL D. MORALES de HERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 18 de Junio de 1965 — Hugo Alvez, Escribano Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 15558 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 31 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN y TERESA MARIA RAZZETTI CAMELIA, (L.o 8, F o 447). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 17392 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, Dr. Juan José Schiafino, dictada en los autos: "LUISA HERNANDEZ de SPAGNUOLO y ALFONSO SPAGNUOLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L. 3 Fo. 286 No. 434) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues Luisa Hernández y Alfonso Spagnuolo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Pando, Mayo 10 de 1965. — Celina Fallache de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 16372 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados JUAN ANTONIO MONTENEGRO y ELIDA ALAIDES SILVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". L.o 32, F.o 293 se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Montenegro y Elida Alaides Silva, y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren dentro del término legal sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o, ley 10.783). — Melo, Julio 22 de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
5) $800 00 20|pub. 15285 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE 2.o TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardy Abella, dictada en los autos: "María Julia Gómez de Cabrera c|CARMELO CABRERA. Disolución de la sociedad conyugal" (Libro 32, F.o 390), se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges María Julia Gómez y Carmelo Cabrera y, se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley N.o 10.783). — Melo, 14 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 16459 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Félix Amado Píriz Avero y Elena Magdalena Lostao Schenk, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 16 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16892 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "LORENZO GIL DOTTA y HORTENCIA BERNABELA LUJAN de DOTTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 44, F.o 504)", se hace saber al público que con fecha 15 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lorenzo Gil Dotta y Hortencia Bernabela Luján de Dotta y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 26 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 800 00 20|pub. 16260 Set 21-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA RAQUEL IRIÑET de EYHERALDE y ALFREDO VALENTIN EYHERALDE ELGUE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, Setiembre 22 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 430 00 20|pub. 17065 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Hipólito Casiano Genta c María Esther Zabaleta de Genta. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 33, Fo. 595), se hace saber que por resolución de fecha siete de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, com-

parezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 16771 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ISOLINA DENIS DE HERRERA con JULIO RAMON HERRERA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 315), se hace saber que por resolución de fecha diez de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Ramón Herrera y doña Isolina Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos Minas, Diciembre 24 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15151 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HONORIO ALEJANDRO UMPIERREZ y CELESTE GARCIA SUREDA, (L.o 14, F.o 484), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos en Art. 7.o de Ley número 10.783. — Maldonado, 3 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17093 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto del 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA RODRIGUEZ y ENCARNACION JORGE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o. Ley N.o 10.783. Se hace constar que los autos respectivos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 16 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20 pub. 32518 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "MARTIRENA CABALLERO, RICARDO c|ANNIBALI BENTOS, NELLY VIOLETA" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L. o .14 F.o 479)" se hace saber que por resolución de fecha 26 de Julio último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martirena o Martirena Caballero y Nelly Violeta Annibali o Annibali Bentos debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de Agosto de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 800 00 20|pub. 16011 Set 20-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CASIMIRO TEJERA DELGADO e IRMA HAYDEE FALERO (L.o. 14, F.o. 446), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley número 10 783. — Maldonado, 30 de Junio de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi.
5) $640 00 20 pub 15245 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Talayer, María I. contra DARRIULAT, CORALIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo 14 Fo. 503)" se hace saber que por resolución dictada por este Juzgado, en fecha 12 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coralio Darriulat y María Irma Talayer, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por artículo 7o de la Ley de 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 20 de Agosto de 1965. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
5) $800 00 20|pub. 15875 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANA MARY BRASIL DE CACHENOT contra LUIS ALBERTO CACHENOT, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 13, F.o 295, N.o 427)", se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1962, decreto N.o 2753 a fs. 5, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cachenot y Ana Mary Brasil, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 17430 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Bevilacqua, Ferro Lidia A. contra LASERDA OBDULIO A. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 17, Fo. 461), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 10 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $ 480.00 20 pub. 16994 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN RAMON DIAZ AYUB c. MARIA SONIA GONZALEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 35, F.o 458), se hace saber: Que por resolución de fecha 8 del corriente dictada por este Juzgados se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Ramón Díaz Ayub y María Sonia González y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley de 18 de Setimbre de 1946. — Mercedes, Febrero 18 de 1965. — Horacio A Cazalás, Actuario.
5) $800 00 20 pub. 15272 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JORGE EDUARDO IASARTE y ZUNILDA HELVECIA HALLER DE IASARTE Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 35. F.o 678) se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Jorge Eduardo Iasarte y Zunilda Helvecia Haller y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Mercedes Agosto 24 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $960 00 20 pub. 15273 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIEL GAGO GONZALEZ con ZELIDHE MARLENE ALVAREZ BILBAO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que, por resolución de fecha 10 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Ariel Gago González y Zelidhe Marlene Alvarez Bilbao. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 16093 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "MARTINEZ MANUEL y JAUREGUI CELESTE AIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 165, N.o 258)" se hace saber al público que por resolución N.o 2178 de fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por don Manuel C. Martínez y doña Celeste Aída Jauregui de Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 24 de Agosto de 1965. — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria, Interina.
5) $ 800 00 20|pub. 16058 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ALVAREZ y TELESFORA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20|pub. 17283 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución del 15 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LAZARO PEREZ y ELEUTERIA MARIA ALONSO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 17284 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución de 25 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Elvio Fernández Cáceres y María Clara Olascoaga, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20|pub. 16862 Set.29-v.oct.27.

6—Disoluciones de Sociedades

"SORONDO Y COMPAÑIA"

Que el 23 de mayo de 1965 ha quedado disuelta la sociedad colectiva "SORONDO y COMPAÑIA", que giraba en la ciudad de Melo en la intersección de las calles General Aparicio Saravia y Florencio Sánchez; integrada por los señores Nery Gobián Oxandabaratz Broggio y Ary Ney Sorondo Costa, haciéndose cargo éste del Activo y Pasivo Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado: Ley 2904 del 16|IX|1904 y artículo 492 del Código de Comercio — NERY GOBIAN OXANDABARATZ. — ARY NEY SORONDO
6) $640.00 10|pub. 15284 Set.10-v.oct.7.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alvarez Casanova, Pedro contra AMIGO RAMOS AGAPITA Divorcio" (62 - 679), se cita y emplaza a doña Agapitá Amigo Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 15608 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor don Juan R Delles Pereira, en autos caratulados "Caussan, Juan Ramón contra BANEGA, CARMEN GEREMIAS Divorcio" (Lo 61 Fo 559), se cita, llama y emplaza a la nombrada señora Carmen Geremías Banega, a fin de que comparezca por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o piso, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación en estos autos y también a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza gestionada por el actor dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos haciendo constar que este trámite se gestiona con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
7) Res.20|4|55 30|pub 32219 Set 2-v oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56, Fo. 474), se cita, y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Gianton Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Blanco González, Rufino contra MARIA INOCENCIA ANDRADE TORRES. Divorcio" (E 142|1964), se cita y emplaza a la demandada María Inocencia Andrade Torres para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito No. 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) $720 00 30|pub. 15961 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN MARTIN SALOMON contra BERRIER ADA AUREA. Divorcio. (Ficha E. 175), en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

7) $960.00 30|pub. 16514 Set.24-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Gayol Justa Josefina contra de ALENCAR SACRAMENTO IVAN Divorcio unilateral" (1o . 154), se cita y emplaza a don Ivan de Alencar Sacramento a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, agosto 26 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario

7) $ 720 00 30|pub 14719 Set.6-v.oct.18

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Ana Deodies Martínez contra ANTONIO ESMAEL PEDRO FLORES. Divorcio por la sola voluntad de la mujer (Lo. 31 Fo. 573), se emplaza a don Antonio Esmael Pedro Flores, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 19 de Mayo de 1965 — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.

7) $960 00 30|pub. 16381 Set.22-v.nov 4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Genoveva Delmira Fernández de Sánchez contra SANTIAGO GERMAN SANCHEZ. Divorcio por causal" (Lo. 44, Fo 157), se cita, llama y emplaza a don Santiago Germán Sánchez, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio citándosele a la vez al previo juicio conciliatorio. — Durazno, Diciembre 12 de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria

7) $ 240.00 10|pub. 16952 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ALICIA MANCILLA contra JULIO CESAR RAMIREZ Divorcio sola voluntad se emplaza por el término de noventa días a don Julio César Ramírez, para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Se hace constar, que la gestionante está auxiliada de pobreza, según resulta del certificado glosado a fojas cinco de autos. — Trinidad, Agosto 16 de 1965. — Carlos M Reyes Vago Actuario.

7) R 20|4|55 30|pub. 32341 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Ofelia Clavero de Fernández contra LUIS ANTONIO FERNANDEZ Divorcio por causal" (Lo 14 Fo 548, No 522), se cita llama y emplaza a don Luis Antonio Fernández, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Se cita al demandado para que comparezca en los autos de auxiliatoria de pobreza que ya se inició ante este Juzgado (Lo 14 Fo 548 No 523) Se hace constar que este juicio se tramita con la auxiliatoria de pobreza a la que se hace referencia precedentemente Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 28 de agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini Actuario

7) (R.20|4:955) 30|pub 32151 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SERSEWITZ de MORANO (CARMEN ELENA) con MORANO (JUAN JOSE) Divorcio sola voluntad, (L o 22, F o 74, N.o 298)", se cita, llama y emplaza a don Juan José Morano para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 14 de Junio de 1965. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

7) $ 960 00 30|pub. 14403 Set.1.o-v.Oct.13.

8–Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar No. 639 de la manzana No. 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, 7a. sección judicial del departamento de Artigas, padrones No. 1101 con frente a la calle Joaquín Suárez y padrones No. 429 y No. 1063 con frente a la calle Montevideo, con una superficie conjunta aproximada de ochocientos sesenta y un metros; y especialmente a Catalina A. Centriti, Agueda P. de Gardán o Agueda Pontier de Dergán, Francisco Faval o Favale y Gladys Norma Chain, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicarlo a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Ramón Rodríguez Núñez, Presidente; Everjisto Gómez, Secretario.

8) $1.680 00 30|pub. 16306 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NHEME BITAR ABDALA c|. MIRZA ARPI. Divorcio". (Lo. 32, Fo. 376), se cita, llama y emplaza a Mirza Enna Arpi, por sí, o por medio de apoderado para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Melo, Agosto 26 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

8) $960.00 30 pub. 15278 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Meza. Sucesión, (L o 24, F.o 324, N.o 538)", se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

8) $ 720.00 30|pub. 16381 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de EXEQUIELA de BATISTA o EXEQUIELA RIVERO o GONZALEZ de de BATISTA o BATISTA o BAPTISTA o BATTISTA, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 16 de 1965. — Emma N. Bar eló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

8) $ 240.00 10|pub. 17031 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con Suc de MARCENARO, VICTOR Juicio Ejecutivo" (Lo. 21, Fo. 591), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho a los herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto padrón No. cinco mil cuatrocientos noventa y seis, manzana municipal número cuatrocientos cuarenta y cuatro, con una superficie de seiscientos noventa y cinco metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte, padrón No. 5.500, de Juana L. Belgeri; al Este, padrón No. 5498, y padrón No. 5499, de Serafín Pose y Padrón No. 5497 de Emma L. de Burmester; al Oeste, padrón No. 5495 de R. Aguirre y al Sur, calle Rivera. — Salto, 14 de Agosto de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

8) $1.680.00 30|pub. 15737 Set.15-v.oct.27.

9–Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto No. 13.423, de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la Avda. Italia, alineaciones para el cruce con la calle Comercio y ochavas, los inmuebles siguientes:

Padrón 65 933 (parcial), Propietario Suc. Zappettini, Sup. Aprox. 1.300 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3o., de la Ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965.

9) (C.C.) 8|pub. 32535 Oct.4-v.oct.14.

Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 13.415 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la creación de un espacio libre, los inmuebles siguientes:

Padrón 175.121, total; Propietario: Manuel Marty; Sup. aprox. 1375 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 26 de 1965.

9) (C.C.) 8 pub. 32479 Set.28-v.oct.7.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.416 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la calle Rpca. del Salvador, los inmuebles siguientes

Padrón 26.521, parcial; Propietario: Manuel Ciocca; Sup aprox. 95 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10 247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 26 de 1965.

9) (C.C.) 8|pub. 32480 Set.28-v.oct.7.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.418 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Oficial 4 entre las de Burgues y Avda. San Martín y calle Lancaster desde la calle 4 hasta Burgues, los inmuebles siguientes:

Padrón 78.404, parcial: Propietario: Francisco C. Ferrara; Sup. aprox. 3920 m. c.

Padrón 78.405, parcial; Propietario: José J. Mallarino; Sup. aprox. 1 800 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho

... se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 31 de 1965.
9) (C.C.) 8 pub. 32481 Set.28-v.oct.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas con AMELIO REYES. Expropiación". (Lo. 33, Fo. 526), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Amelio Reyes para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Mayo 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
9) (C. C.) 10 pub. 32510 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas con Sucesores de DOLORES PRIETO de CADENAS. Expropiación" (Lo. 33, Fo. 461), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Dolores Prieto de Cadenas, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Junio 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
9) (C. C.) 10 pub. 32509 Set.30-v.oct.14.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "ISASI RUIZ, EUGENIO. Incapacidad. (Ficha D 1252)", se hace saber al público que por resolución N.o 5783 de fecha 3 de Agosto de 1965 se dejó sin efecto el nombramiento de curadora del señor Eugenio Isasi Ruiz, a la señora Faustina Isasi y Dañobeitia de San Torcuato, por no haber sido éste declarado in apaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $320.00 10 pub. 17040 Oct.1-v.oct.13.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIO BARRETO, domiciliado en Misiones 1361, escritorio 37, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Carlos Artecona y Antonio Stella, expidiéndoseme testimonio. Mario Barreto Gugelmeier. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $240.00 10 pub. 17214 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57, F.o 29), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDUARDO RODRIGUEZ CAORSI, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749 Ap. 1, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Hebor Arbuet y José López, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndose testimonio. — E. Rodríguez Caorsi. — Alcides López Esponda, Abogado". — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 320.00 10 pub. 17050 Oct 1 o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 31), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Julio María Campistrus Chesi con domicilio en el escritorio 31 de Juncal 1395, digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, se interrogue a los Escribanos Juan Parodi y Kevork Yafalián sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Julio M. Campistrus. Carlos Angeris. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $320.00 10 pub. 16865 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57, F.o 49), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HORACIO J. de ALAVA PIEDRAS, domiciliado en Plaza Libertad 1160, 5.o piso, optando al título de Procurador solicito: Interrogatorio de Dres. Miguel Nobelazco y Vicente Ponce de León sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Horacio J. de Alava Piedras. — Angel S. Caviglia, Abogado". — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 320.00 10 pub. 16864 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57, F.o 21), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA FABRICIO SANJINES, domiciliada en Uruguay 1397, Ap. 29, dice: Que optando por el título de Procurador, solicita se interrogue a los testigos Ana Cary y Cristina Cortabarría, sobre sus condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndosele testimonios. — Marta Frabricio. — José Luis Fabricio, Abogado". — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 320.00 10 pub. 16840 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZULUAGA TRELLES, FERMINA ROSA" Información Ficha F 517/965, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Fermina Rosa Zuluaga Trelles, constituyendo domicilio en Sarandí 430 Esc. 7 dice: Que optando al título de Procuradora solicita se interrogue a los testigos Marta Rosa Vilanova Robuschi y Mabel Martul Díaz sobre sus condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndose testimonios. Rosa Zuluaga Trelles. Mariano R. Brito, Abogado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $320.00 10 pub. 16580 Set.27-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VILANOVA ROBUSCHI, MARTA ROSA" Información (Ficha F 516/965) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Marta Rosa Vilanova Robuschi, constituyendo domicilio en Sarandí 430 Esc. 7 dice: Que optando al título de Procuradora solicita se interrogue a los testigos Fermina Rosa Zuluaga Trelles y Mabel Martul Díaz sobre sus condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndoseme testimonio. Marta Vilanova Robuschi. Mariano R. Brito, Abogado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $320.00 10 pub. 16579 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno MANUEL MAGDALENA PALLO, domiciliado en Garibaldi 1920, al señor Juez digo: a efectos de optar al título de Procurador, solicito se interrogue a la Escribana Beatriz Nápoli Amorim y al Quim Farm Juan Carlos Cabo Roveta, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Manuel Magdalena. — Antonio R. Burghi. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 320.00 10 pub. 16924 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "FERNANDO ROSAS ALVEZ, domiciliado en Carámbula 1268 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a Bernardino Freitas y Juan E. Macedo, los que presentaré, expidiéndose testimonios. — Fernando Rosas. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 17 de Agosto de 1965. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
11) $ 240.00 10 pub. 16785 Set.29-v.oct 13.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Pedidos de precios números 17/64/A. Lapacho — 33/65. Cedro — 34/65, Curupay y 35/65 Pino Brasil — P. P. 17/65, segundo llamado — Chapas, Barras, Alambres y Caños de Plomo, Latón Zinc, Aluminio, Cobre y Bronce, Sifones de plomo, etc.

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del paro de las actividades ferroviarias de los días 28 y 29/IX/65, fechas previstas para la apertura de propuestas de los pedidos de precios que se detallan más arriba, las mismas no se realizaron ni se recepcionó oferta alguna.

En virtud de ello se comunica que la apertura de propuestas de las operaciones por maderas se realizará el día 20 de Octubre de 1965 a las horas fijadas en principio para cada caso; y en lo que respecta al P. P. 17/65, la apertura se realizará el día 28 de Octubre de 1965 a la hora 16.

Por más información: Teléfono 9 09 42 — Gerencia General.
12) (C. C.) 10 pub. 32567 Oct.6-v.oct.20.

N.o 52/65. — 3er. llamado. — Grampas de hierro; puntas de paris, puntas barnizadas, puntas de entrepaño, clavos de acero para techos, clavos metalizados y tachuelas de hierro.
Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 14. Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 23/65. — Tres teodolitos y tres niveles.
Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 15. Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de este Organismo, calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17 horas. Más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 32492 Set:29-v.oct.13.

LICITACION N.o 60/63
(Tercer llamado)
Pinturas y afines
Apertura: 15 de Diciembre de 1965 a la hora 9. Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalado, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Informes: teléfono 9 09 42 — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 32468 Set.27-v.oct.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
No. 659. Cable de aluminio, primer llamado.
Apertura: 30/11/65, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 5.20.
No. 634. Un Transformador, primer llamado.
Apertura: 9/11/65, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 15.40.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7 pub. 32539 Oct.4-v.oct.13

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 26.463. Adquisición de lámparas eléctricas de diversas capacidades.
Apertura: Lunes 18 de Octubre, hora 15, primer llamado.
Lunes 18 de Octubre, hora 16, segundo llamado.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C C) 10 pub. 32538 Oct.4-v.oct.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamado

Lic. No. 83/65. Adquisición de semilla de girasol.
Apertura: 19 de Octubre de 1965, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 26 de Octubre de 1965, a las 17 horas.
Lic. No. 84/65. Adquisición de aceite crudo.
Apertura: 19 de Octubre de 1965, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 26 de Octubre de 1965, a las 16 horas.
Lic. No. 85/65. Adquisición de maní descascarado.
Apertura: 21 de Octubre de 1965, a las 18 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 28 de Octubre de 1965, a las 18 horas.
Lic. No. 86/65. Adquisición de semilla de soja.

Apertura: 20 de Octubre de 1965, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 27 de Octubre de 1965 a las 18 horas.

Lic. No. 87|65. Adquisición de pasas de higo.

Apertura: 28 de Octubre de 1965, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 4 de Noviembre de 1965, a las 16 horas.

Lic. No. 88|65. Adquisición de nueces.

Apertura: 27 de Octubre de 1965, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1965, a las 17 horas.

Lic. No. 89|65. Adquisición de almendras.

Apertura: 27 de Octubre de 1965, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1965, a las 15 horas.

Lic. No. 90|65. Adquisición de avellanas.

Apertura: 27 de Octubre de 1965, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1965, a las 16 horas.

Lic. No. 91|65. Adquisición de frutas y hortalizas abrillantadas y glaseadas.

Apertura: 5 de Noviembre de 1965, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 12 de Noviembre de 1965, a las 17 horas.

Lic. No. 92|65. Adquisición de pan dulce.

Apertura: 5 de Noviembre de 1965, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 12 de Noviembre de 1965, a las 15 horas.

Lic. No. 93|65. Adquisición de pasas de uva.

Apertura: 28 de Octubre de 1965, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 4 de Noviembre de 1965 a las 15 horas.

Lic. No. 94|65. Adquisición de turrón.

Apertura: 5 de Noviembre de 1965, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 12 de Noviembre de 1965, a las 16 horas.

Lic. No. 95|65. Adquisición de pasas de ciruelas.

Apertura: 28 de Octubre de 1965 a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 4 de Noviembre de 1965, a las 17 horas.

Lic. No. 96|65. Adquisición de jabón común de lavar.

Apertura: 26 de Octubre de 1965, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 11 de Noviembre de 1965 a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial (Sección Compras) calle Cerro Largo 753.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 32551 Oct.5-v.oct.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, llama a licitación por segunda vez, para la contratación de las obras de reforma del sistema de refrigeración en las Cámaras del Mercado Municipal.

Los recaudos y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Recaudación del Concejo Departamental, debiendo presentarse las propuestas en sobre cerrado y lacrado el día 11 del mes de Octubre del corriente año, a la hora 15 en la Secretaría, donde se procederá a su apertura. — Artigas. Setiembre 23 de 1965. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Everjisto Gómez, Secretario

12) $ 256.00 8|pub. 16770 Set.29-v.oct.8.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE CARMELO
Adquisición de Artefactos eléctricos a gas de mercurio
Llamado a Licitación

El Concejo Local Autónomo de Carmelo, llama a propuesta por el suministro de artefactos eléctricos a gas de mercurio en un todo de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Local.

Las propuestas deberán ser presentadas en Completo Municipal, hasta la hora 17 del día 21 de Octubre de 1965.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de oferentes que concurran al Salón de Sesiones del Concejo Local, el día 22 de Octubre de 1965 a la hora 17. — Carmelo, 28 de Setiembre de 1965. — La Secretaria.

12) (C.C.) 15|pub. 32524 Oct.1.o-v.oct.22.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 16
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública para adquirir 1 200 pares de zapatos negros, 500 buzos azules de lana, 10.000 metros de brin azul, 4.000 metros de tela para camisas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contable de esta Inspección General de la Fuerza Aérea; (Avda. Uruguay 1238) de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas.

Apertura de la licitación; día 13 de Octubre de 1965 a la hora 14.30 en el local de la División Contable. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965

12) (C.C.) 10|pub. 32493 Set.29-v.oct.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR LIBERTAD
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro durante el ejercicio 1966 de los siguientes artículos: leche, pan y carne.

Los pliegos y demás condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el 11 de Octubre, hora 10, procediéndose ese día a la apertura de las propuestas recibidas a la hora 11.

12) (C.C.) 2|pub. 32566 Oct.6-v.oct.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 774
(Primer y Segundo llamado)

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública número 774 para la obra: Defensa de Riberas en la pista del Arroyo Melilla, ha sido prorrogada para el día 13 de Octubre de 1965 a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 18 de Octubre de 1965 a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32563 Oct.6-v.oct.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública para el "Arranque y carga de material de base destinados a trabajos en Regional N.o 9" que la apertura de propuestas, en primer llamado, fue postergada para el día 14 de Octubre de 1965 a las 15 horas y la del segundo llamado para el día 15 de Octubre a las 15 horas. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32554 Oct.6-v.oct.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 19

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de ampliación Liceo de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Octubre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32540 Oct.5-v.oct.19.

D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 91
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública internacional, (préstamo con I. B. R. D.), para la ejecución de las obras de Ruta 5, Sección I, tramo: Progreso-Florida.

Grupo A. — *Puentes.* — Construcción de los puentes sobre: Arroyo Canelón Chico; Río Santa Lucía Grande (Paso Pache); Arroyo Mendoza y Río Santa Lucía Chico (Florida).

Grupo B. — Carretera. — Ejecución de las restantes obras que integran la totalidad del proyecto de la Sección I.

Los pliegos generales, especificaciones particulares y proyecto se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112, piso 3.o. La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Ministerio, el día 18 de Octubre de 1965, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 25 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Nota. — La subdivisión indicada, no excluye la posibilidad de que las empresas oferten alternativamente por uno o ambos grupos de obras en forma simultánea. Precio total del pliego. $ 5.000.00 (pesos cinco mil). — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Guillermo Serván Bauzón. Escribano Asesor

12) (C.C.) 7|pub. [illegible] Oct 1.o-v.oct.11.

Licitación Pública N.o 25|1965

Llámase a licitación pública para la provisión de pinturas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de Octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32461 Set.27-v.oct.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para el suministro de 4.100 (cuatro mil cien), metros cúbicos de gravilla, para la obra: "Tratamiento bituminoso de la Ruta No 3 entre Salto y Río Arapey, en los trozos:

510K200 — 521K000 y 544K700 — 552K500.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local de la Zona V de Dirección de Vialidad, ubicada en calle Uruguay 1283, de la ciudad de Salto, donde se podrán consultar de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.

Primer Llamado. La apertura de las propuestas presentadas al primer llamado se realizará el día 18 de Octubre de 1965, a las 14 horas en el local de la oficina mencionada.

Segundo Llamado De no presentarse por lo menos tres propuestas al primer llamado, se procederá dos horas después, o sea a las 16 horas del mismo día 18 de Octubre de 1965 y en el mismo local de la Zona V de la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1283 de la ciudad de Salto, a la apertura de las propuestas que se presenten, cualquiera sea su número. — Jefe de la Zona No. V de la Dirección de Vialidad

12) (C.C.) 10|pub. 32446 Set.24-v.oct.7.

SODRE
AVISO

Licitación Nº 163 — Asunto número 1915|65
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica avisa la prórroga de la Licitación Pública para la adquisición de Transformadores, Reactores y Reguladores de tensión para Equipo Trasmisor 200 k. w.

Licitación Nº 163 — Apertura el día 11 de Noviembre de 1965 hora 15. Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 desde las 13 a las 19 horas, hasta el 11 de Noviembre o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma, en la calle Andes 1465. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32557 Oct.6.-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales de construcción y sanitarios para la Estación Experimental de Paysandú.

Plazo del primer llamado. — Apertura: 18 de Octubre de 1965 a la hora 9, en la Estación Experimental de Paysandú, Ruta 3, Kmt. 373, Depto. de Paysandú.

De no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado que será el día 25 de Octubre de 1965, a la hora 9.

Retirar pliegos de condiciones en la Administración de la Estación Experimental de Paysandú, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 y de 14 a 17. — Paysandú, Octubre 1.o de 1965. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32556 Oct.6-v.oct.8.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública N.o 1|965
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la encuadernación de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en esta Administración hasta el día 22 de octubre de 1965, las 12 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965.
12) (C.C.) 3|pub. 32552 Oct.6-v.oct.8.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación pública N.o 102. (Primer llamado)
Apertura: 18 de Octubre de 1965 a la hora 9.
Adquisición de Fertilizantes. Cotización plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado, para el día 29 de Octubre de 1965 a la misma hora.
Licitación pública N.o 103. (Primer llamado)
Apertura: 18 de Octubre de 1965 a la hora 10 y 30.
Adquisición de: 1 Microscopio para investigación en citología.
1 Microscopio de proyección para medir fibras de la lana. (lanámetro).
12 Microscopios estereoscópicos.
1 Lupa binocular.
1 Microscopio estereoscópico de laboratorio.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado, para el día 29 de Octubre de 1965 a la misma hora. Cotización plaza.
Licitación pública N.o 104. (Primer llamado)
Apertura: 19 de Octubre de 1965 a la hora 9.
Adquisición de: 1 Balanza de precisión.
1 Balanza analítica. Cotización plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado, para el día 3 de Noviembre de 1965 a la misma hora.
Licitación pública N.o 105. (Primer llamado)
Apertura: 19 de Octubre de 1965 a la hora 10 y 30.
Adquisición de: 1 Cámara fotográfica 35 m. m. y equipo.
1 Proyector de dispositivos. Cotización plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado, para el día 3 de Noviembre de 1965 a la misma hora.
Sírvase retirar pliegos de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía Avda. Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.
12) (C.C.) 3 pub. 32545 Oct.5-v.oct.7.

U. T. E.

No. 5.286. Construcción del edificio en Juan L. Lacaze, para Sub-Estación No. 83, segundo llamado.
Apertura: 20 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 30.00.
No. 5 717. Dos ficheros rotativos metálicos, giratorios.
Apertura: 22 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 15.00.
No. 5.738. 4.000 metros 3 de canto rodado o gravilla de piedra partida.
Apertura: 29 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 10.00
No. 5.737. 4 máquinas registradoras para control de caja.
Apertura: 17 de Noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 15.00.
No 5.702. Un motor de 160 B. H. P, para ser montado en una pala Demag.
Apertura: 18 de Noviembre de 1965 hora 16.
Precio del ejemplar: $ 25.00.
No. 5.739. Materiales para aislación eléctrica, barniz aislante disolvente, cemento, cartón cilindrado, corcho aglomerado, etc.,
Apertura: 30 de Noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 20 00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10 pub. 32546 Oct.5-v.oct.19.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

LOGATO S. A. (en formación) llama a acreedores al 1.o de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 1345_49, de esta ciudad. Presentarse en Oficinas "González Karlen", Zabala 1425. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — LOGATO S. A. (en formación).

13) $480.00 20|pub 16969 Set 30_v.oct.28.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 6 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9 906).

3a. Sección

FELIX ALBERTO PAEZ, 28 años, soltero, agente viajero, argentino, domiciliado Colón 1345 apto. 12 y DELIA TERESA NOVILLO, 23 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Colón 1345 apto. 12.
GERARDO SALOMON CAEN, 54 años, divorciado, médico, domiciliado Treinta y Tres 1334 piso 2 y LYDIA CORTECCI, 28 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4a. Sección

MIGUEL ANGEL GUIDA LOZANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 678 y CATALINA ROSA DO NACIMENTO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Buenos Aires 678.

9a. Sección

PEDRO NIBER BOSQUE, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 20 mts. 5739 y CARMELA VIGNONE, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 20 mts. 5741.
JOSE CARLOS QUINTINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1984 y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5952.

10.a Sección

JOSE ANGEL PISANI, 20 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Comercio 2184 y MARIA TERESITA PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2192.
DOMINGO FIGUEREDO (hijo), 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4274 y NELLY CHIRIBAO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4274.
MIGUEL PALLAS, 51 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cadiz 3012 apto. 2 e ISABEL MARIA ROSSINI, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 4026 apto. 1.
JUAN REYNALDO FAJARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2489 y MIRTA LUJAN MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3881 apto. 1.
JOSE PEDRO AGUIAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3475 y BLANCA NELLY TORRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ayuí 3475.
CARLOS MARIA DELLEPIANE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3427 y MARIA ESTHER MARQUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 3427.
JOSE PEREZ, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado D. López 2231 y RAQUEL VIRGINIA COSTA, 44 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Comercio 2428.
ROBERTO SERGIO ANGEL, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2466 apto. 4 y AMERICA OLINDA PEDROZO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2466 apto. 4.

11a. Sección

JOSE DAL MORO, 26 años, soltero, vidriero, italiano, domiciliado Corrales 2789 y MYRIAM NOVELIA CASTILLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3a. 4185.
SANTOS MARIA RAMIREZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1a. s|n. (B. 13)e ISIDORA APOLIANARIA JUVENCIO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1a. s|n (B. 13).
WALTER NICOLAS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3067 y MARINA DEOSCAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 38.

12a. Sección

JUAN CARLOS CUCINIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2132 apto. 1 y ZULEMA MARRAPODI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapebí 2132.

13.a Sección

LUIS PEDRO IMAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1670 y MARIA EMILIA VALDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 3361.

14.a Sección

HERMES SILVA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suárez 3231 apto. 10 y SOFIA MUÑOZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Suárez 3231 apto. 10.
JUAN DE LOS SANTOS, 62 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rambla Baltasar Brum 2795 y GREGORIA OLIVERA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Baltasar Brum 2795.
MILTON POLIDORO VERA, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2572 e IRMA ANGELICA VILLAMIL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Castillos 2566.

15.a Sección

IRWING SZMAJSER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1811 apto. 7 y ETTA MONICA GOLDZAK, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1811 apto. 7.
ELBIO RUBEN SAN MARTIN, 26 años, soltero, letrista, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2009 y GRACIELA POMMERENCK, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2009.

16a Sección

RICARDO MIGUEL FERRER, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cleveland 117 y NILDA OFELIA BENTANCOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5797.
LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 7144 y LILIAN ANGELA MANDRACHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2442.
CECILIO FRANCISCO CARRERAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4596 y LILIAN DEL CARMEN CHERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4596.

17a. Sección

DANTES VILLAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Melendez 444 y GLADYS LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Melendez 4413.

18a. Sección

MANUEL OLIVIO VIERA, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado J. M. Montero 2964 y MARIA NELSA RODRIGUEZ GANCIO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 2964.
JORGE ALBERTO MURO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Diago 689 y MARGARITA MARIA LEGARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 478.
NEMESIO FREDDY MENDIETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 798 y NORMA MARTINEZ DE LEON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ibiray 2274.
DAVID SCHOKLENDER, 40 años, divorciado, periodista, argentino, domiciliado B. España 2954 apto 901 y FANNY ESTHER SUAREZ DILLET, 39 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada B. España 2954 apto. 901.
ALBERTO HERACLIO VIÑAS DIAZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado G. de Formosa 2440 y SYLVIA CADTHIA SANCHEZ BACELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado G. de Formosa 2440.
JORGE HECTOR ALIAGA, 45 años, soltero, marino, argentino, domiciliado R. Wilson 461 y MARIA PILAR OLGA PALCHEVSKY, 24 años, soltera, española, domiciliada R. Wilson 461.
ROBERTO CHUHURRA ANDREU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1391 y MARIA DELIA FERRANDO RABINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Soca 1275.

19.a Sección

JUAN CARLOS RABUÑAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2011 y MARIA DEL CARMEN PILERCI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 2088.

22a. Sección

SILVIO NESTOR MORALES, 21 años, soltero, oriental, domiciliado José Olmedo 4099 y ORFILIA RAQUEL MENDEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guenoas 3389.

23.a Sección

JESUS NELSON REYES COLMAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2975 apto. 2 y MARIA HERMINDA RACHINO TEJERA, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2402 apto. 6.

24.a Sección

RAMON SEVERINO GAMALLO, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Magariños Cervantes 1473 y MARIA JULIA RIVERA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Vera 3585.
14) $ 6.00 3|pub. v.oct.8.

Montevideo, Octubre 5 de 1965

3a. Sección

ALEJANDRO MARIO ALONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 268, piso 3, Apto. 12 y GRACIELA LUCIA AMARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 268, piso 3, Apto. 12.

7a. Sección

JORGE LUIS DOURTEAU, años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colonia 1569, piso 6o. y ANA MARIA ROUX, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1569, piso 6o.

8a. Sección

CARLOS HORACIO ALBISTUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1966, Apto. 1 y MARGARITA del CARMEN GRACIELA LANZON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1966, Ap. 1.
RAYMUNDO ARTURO del BLANCO, 45 años soltero, militar, argentino, domiciliado Agraciada 2010 y MARIA GRACIELA DI RUCCIO, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Agraciada 2010.

9.a Sección

RICARDO ENRIQUE PATRONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5251 y ANALINA CONCEPCION RIVEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5364.

10a. Sección

EDUARDO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1878, Apto. 4 y NELIDA TERESA LA ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2382.
HUGO DARIO ACOSTA, 19 años, soltero, agente seguridad, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y GRACIELA NIVEA ANADON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608.
JUAN ANTONIO MACEDO, 36 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Azara 3722, Ap. 2 y ARACELIA LACUESTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3722 Apto. 2.
SAMUEL SUAREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3874 y MARIA DOLORES MOYANO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aguapey 3421.
JOSE CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2465 y YENECY SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3817, piso 5o., Apto. 5o. B.

11a. Sección

LEONARDO FELIX VILLALBA, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Del Fuerte 5220 y MARIA LIRIA LIMA, 26 años, viuda, gráfica, oriental, domiciliada Del Fuerte 5285.
NICOLAS VIÑAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Roma 5040 y CARMEN ROSA PALACIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 2982.

ANSELMO ALVAREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado calle C s|n. solar 12 y ELSA MARGARITA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2da. s|n. al lado del 7928.
JULIO GUERRERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Novara 3604 y LORISLEY GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3610.

12.a Sección

WILTON JOULIA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Quijote 2767 y MIRTA TRIGO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2767.
CARLOS ELOY CARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2309 y SONNIA GALMES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2115.
NERI SIXTO MORATORIO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3202 y NELLY ALBA COITINHO, 39 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Avda. Millán 3202.

14.a Sección

JUAN VAZQUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Husares 3787 y MIRTA VIOLETA BENTANCOR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Husares 3787.
CARLOS ENRIQUE CIRIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3406 y SUSANA RAQUEL GRILLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suárez 3406.

15a. Sección

CARLOS ALBERTO RENDON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1444 y CECILIA ELISELDA BORGES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2004.

17.a Sección

NELSON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigía 5340 y EVA CELESTE FAGUNDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vigía 5340.
JULIO UMFIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maratón 3255 y MAXIMA GRESILDA BIZQUIAZZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3244.

18.a Sección

FIDEL FERNANDEZ, 60 años, viudo, jubilado, español, domiciliado J. Paullier 1062 y MARIA ALVAREZ ALVAREZ, 50 años, soltera, española, domiciliada J. Paullier 1067.
LUIS ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 1021 y MARIA de las MERCEDES GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada L. de la Torre 1021.

19.a Sección

JORGE ERDEI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Dr. Soca 1312 y ROSA SELVA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2030.

20a. Sección

PEDRO MERCEDES RODRIGUEZ, 34 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 382 y AGAPITA SOLEDAD MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 382

21a Sección

CARLOS MARIA PEREZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Caparroz 4732 y CELIA ESTHER ROLDAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Caparroz 4732.
ELDER HORTIGUERA SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henner 1418 y MARIA ANGELICA FRONTAN MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4529.
EXALTACION PEREIRA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4139, bis Apto. 1 y MARGARITA BLANCA OBELAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4139, bis Apto. 1.

22a. Sección

JORGE MIRAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3630 y MARIA TERESA MARIÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3599.
NELSON JOSE GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Posolo 3854 y TERESA MABEL ALEGRE, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3738.
ALFREDO RASCHETTI ORRICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3561, bis Apto 3 y MARIA GRACIELA DEBUENO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guillapi 3560.
14) $6.00 3|pub. v.oct.7.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Libro 62 Folio 157) se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado don WILDEFREDO BALLESTA, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36.456, área según plano de mensura 290 metros cuadrados 3420 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 33 metros 80 al noroeste a la calle Laureles; 8 metros 59 al suroeste, con frente a la calle Leonardo Olivera; 33 metros 80 al sureste con el padrón N.o 36.479, y 8 metros 59 al noreste con el padrón N.o 36.457. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, y especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $ 1 680.00 30|pub. 16116 Set.21.-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 55, Fo. 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:
Un solar de terreno, situado en la 22a. sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 77.429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 49.260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50.274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77.427; y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111.033.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) R.20|4|55 30|pub. 32496 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Oliver Hernani contra JUAN JAUREGUI. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 450|65), se llama, cita y emplaza a Juan Jauregui, sus sucesores o herederos a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la acción.
Inmueble: ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 166.197, señalado con el No. 5 del plano del Agr. José María Oses de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 26.436, el 15 de Enero de 1926 y que tiene una superficie de 423 mts. 99 cmts. que se deslindan así: 10 mts. 97 cmts. de frente al Norte a la calle Esmeralda (antes Bella Vista) entre Gral. Hornos y Carlos María de Pena; 38 mts. 86 cmts al Nor Este lindando con padrones 42.089, 42.090, 120.261 y 42091; 10 mts. 85 cmts. al Sur Este con Tomás Bectoni, y 38 mts. 92 cmts. con solar No. 4. Padrón No. 166.195. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $2.160.00 30|pub. 16074 Set.23.-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, autos: "LEPSIK, JUAN Prescripción" (Lo 14, Fo 150), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Ivanovich y a todos los que se consideren con derechos en la promesa de compra venta del solar ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, en Padrón 140 899, hecha por L Tabarez y Luiz Diaz Bernart, a Juan Lepsik y Miguel Ivanovich a fin de que comparezcan a deducirlos dentro de 90 días bajo apercimiento de designarles defensor de Oficio con el que se llenará la conciliación. — Montevideo agosto 20 de 1965. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
16) $ 960.00 30|pub. 14812 Set 7-v oct.19

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ DE TADDEO, JOSEFA Prescripción Treintenaria", Libro 28 Fo 218, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Josefa Rodriguez de Taddeo, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 315, manzana 31, Planta Urbana, Solar N.o 3 Fracción "C" en el plano que levantó el Agrimensor M. E. Avilés, en Febrero de 1923, y que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Marzo de 1923 con una superficie de doscientos dieciséis metros cuarenta decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Sur-Este calle Solís; veintiún metros sesenta y seis centímetros al Nor-Este con solar cuatro del mismo plano; diez metros a Nor-Oeste con terrenos de la Sucesión Carrió, y veintiún metros sesenta y dos centímetros al Sur-Oeste con solares uno y dos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan García y Gómez Caminero y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por si o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Pando, dieciocho de Febrero de 1965. — Dra. María E. Martín de Aramburu, Juez de Paz.
16) $ 2 400 30|pub. 15640 Set.15.-v oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "TROYA, VICTORIO MANUEL. Prescripción treintañal" (Lo. 23 Fo. 46), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a:

Un inmueble ubicado en la planta sub-urbana de Nueva Palmira, 8a. sección judicial del departamento de Colonia, manzana 267, padrón 1161, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere (inscrito en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 1204, el 15 de Diciembre de 1955), tiene una superficie de 1 789 metros 94 decímetros 12 centímetros y linda: al N O, 42 metros 95 centímetros, de frente a calle Paraguay; al N E., 40 metros 40 centímetros a la calle Occidente; al S E., 42 metros 98 centímetros, con el padrón 1162; y al S.O., 42 metros 95 centímetros con el padrón 1164.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Nueva Palmira, 5 de agosto de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) Res:20|4|55 30'pub 32190 Ag.31-v.oct.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Juan Maisonave y otro contra MARIA SALOME LOREDO DE SUBIZA o sus herederos. Prescripción Treintañal" (Libro 44 Folio 503), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Salomé Loredo de Subiza, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: el inmueble empadronado con el número 333, ubicado en la manzana 247 de la ciudad de Durazno, dentro de los siguientes límites por el Norte, 22 metros 86 centímetros de frente a la calle Reconquista; al Sur 22 mts 86 cms con Enrique Demarco; al Este 21 mts 50 cms de frente a la calle Ibiray y al Oeste 21 metros 66 cms. con Tomás Feliciano Díaz, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quién se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Agosto 26 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920.00 30|pub. 15582 Set.15.-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "RODRIGUEZ ADAN PATRICIO Prescripción treintenaria", se cita llama y emplaza a don Dionisio Barreira, así como los herederos y causahabientes y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana número cinco de esta ciudad de Florida primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 73, señalada con el número uno en el plano del Agr. Julián Peluffo Fortunatto de Setiembre de 1956, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Florida el 19 de Octubre de 1956, con el número 1191, compuesta de una superficie de 315 metros, 73 decímetros cuadrados (trescientos quince metros, setenta y tres decímetros cuadrados), que lindan: al Noreste, en 11 metros, con frente a la calle Antonio María Fernández, distante su punto medio 24 metros 80 centímetros de la ochava formada por la calle citada con la de Larrobla; al Sureste, en 29 metros con los inmuebles padrones números 74 y 75; al Suroeste en 11 metros con la fracción número dos del mismo plano; y al Noroeste, en 29 metros 40 centímetros, con el resto del padrón número 72 de Marcelino Antonio Chidia, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 25 de Marzo de 1965. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400.00 30|pub. 16131 Set.21.-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Florida, dictada en autos: "SOBA MAMERTO. Prescripción treintenaria (Lo 6, Fo. 11, No 51)", se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don Mamerto Soba, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la manzana No 32 de Pueblo La Cruz Tercera Sección del Departamento de Florida, empadronado con el No. 230 y que según plano levantado por el Agr Julián Peluffo Fortunato con fecha 5 de marzo de 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, se compone de una superficie de 2717 mts 50 dm que linda: al N.O calle "T", al N E con padrones Nos 231 y 232 al S E con Julio Etcheverry y al S O. con padrones 229 y 229. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, para el acto a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose expresa constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza pertinente. — La Cruz, 21 de julio de 1965. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32173 Ag.30-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CELESTINO CASTRO PUIG y MARIA C. CASTRO FORNI. Prescripción treintenaria" (Lo 33, Fo. 22), se emplaza a Hugo Benitez y Faustino Silva propietarios de los padrones linderos y contra sus sucesores o causahabientes y demás personas por cualquier título causa o modo se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que más adelante se describe para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene ubicada en la manzana 133 de la ciudad de Minas, padrón 4622 antes 1663 compuesta según plano del Agrimensor Miguel Angel Graña del 15 de junio de 1960 inscripto el 4 de noviembre del mismo año con el No 1914 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja de mts 1 090 con dmts. 71 libre de ochava constituídas por las fracciones 1 a 5 y que se deslindan así: mts. 43 cmts. 88 al Noroeste frente a calle Intendente Lois, una recta de mts 2 cmts 42 formando ochava con la anteriormente citada y calle 18 de Julio; mts. 22 cmts. 07 al Noreste frente a la calle 18 de Julio; al Sureste mts. 44 cmts. 71 lindando con Hugo Benítez: al Suroeste mts. 24 cmts. 64 lindando con Faustino Silva.

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Junio 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) $ 2.640.00 30|pub. 15798 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 6, Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No. 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts. 50 cmts. y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo I. Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts. 90 cmts. frente a calle Gral Flores; al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 87 cmts y 7 mts con propiedad de Rosa, Luisa y Daoiz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr. José Del Oucto Narbondo, Juez.
16) $ 2.160.00 30|pub. 17047 Oct.1o.-v nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MARQUEZ de CAIRO, MARIA CELINA c|ZANONI, ANTONIO. Sucesores de, y otros Prescripción treintañal, (L.o 14, F.o 429)" se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título y especialmente a sus linderos, dueños y ex dueños de los padrones 942, 943 y 945 sucesores de Antonio Zanoni, y sucesores de Advincula González y Andrés A. López y a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 944, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje "Las Delicias", el cual según plano del Agr. Julio H. Cerviño de Setiembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro en Octubre de dicho año con el número 2740, tiene una superficie de 610 mts 38 dmts2., que se deslinda: por el Norte padrón 943 en 29 mts. 10 cmts.; por el Este con frente a calle N.o 7 en 36 mts 20 cmts.; por el Oeste padrón 912 en 28 mts. 63 cmts.; y por el Sur padrón 945 en 11 mts. 40 cmts., para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de Junio de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 2 160 00 30'pub. 14983 Set 8-v oct. 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "MAURICIO ONOFRE SARLO ZINNO e ISABEL GIAMBERINIBAJONI de SARLO. Prescripción". (Lo 14, Fo 540, No 494), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren, asistidos de derechos sobre el inmueble que a continuación se describe:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12a. sección judicial de este departamento, en la planta urbana de la ciudad de Paysandú, en la manzana No 417 empadronado con el No 2 777, y que según plano del agrimensor Esteban R. Callorda, de Junio de 1965, inscripta en la Oficina de Catastro de Paysandú, con el No. 2 800, el 28 de Junio de 1965, tiene una superficie de 316 metros 6.695 centímetros, deslindada así: 11 metros 17 centímetros de frente al Norte sobre calle Uruguay; 28 metros 35 centímetros lindando con el bien padrón No. 2 776, al Este: 11 metros 17 centímetros al Sur lindando con el bien padrón No. 2 784; y 28 metros 35 centímetros al O. que lindan con el bien padrón No. 2 778, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282, del C. P. C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $2.400 30|pub. 14002 Ag.27-v oct 7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS. Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo. 22, No. 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de

noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4.253 mts2. y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts. 90 cmts. con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D. Mendoza y María T. Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts. 10 cmts. con fracción de Américo Zanini, al nor-oeste 167 mts 60 cmts. también con dicha sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C. P. C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

16) $ 1 920.00 30|pub. 17032 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO y PEDRO FERNANDEZ REYES. Prescripción Treintenaria (Libro 47 Folio 680) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Waldemar Rodríguez Navarro y Pedro Fernández Reyes, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de quinta Nº 2 del ejido manzana N.o 487 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón N o 4 096, con un área según plano del Agr Otto Z. Zena Dutrenit, inscripto en Catastro el 11 de Octubre de 1962 con el N o 2.437, tiene un área de 709 metros y linda: 20 metros de frente al noroeste a la calle Avenida Centenario, por igual extensión al sureste con el padrón N.o 4 097; 35 metros 45 centímetros con los padrones Nos. 8 655 4.092 y 4 093 al noreste; por igual extensión al suroeste con los padrones Nos. 5456; 4098 y 4099 parte. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Cipriano Reyes Pérez, don Luis Mello doña Elvira Fernández Rodríguez, a sus herederos, causahabientes, y demás personas que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante éste Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 10 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 2.400 30|pub 16151 Set.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS CARLOS FERREIRA. (Lo 47. Fo 628), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el No 2 185, con área de 922 metros 351 250 mms. de forma rectangular, deslindándose así: 21 metros 475 mms al Este, de frente a calle Hospital, por igual extensión al fondo al Oeste con padrón 2 191; 42 metros 95 centímetros al Norte, con padrón 2 184 e igual extensión al Sur con padrón 5 700, según plano de Rodríguez Leal, inscripto con el No 2 917 el 3 de Mayo de 1965

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Honorio Silveira de Avila, sus sucesores o causahabientes, así como los sucesores de doña Batania Brochi Silveira y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirá la litis. — Rivera, 13 de Agosto de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $1 920.00 30|pub. 14427 Set.1-v.oct.12

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ. Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ, sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación .para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos mil novecientos liecíete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados, y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr. don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1955, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centímetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas; al Oeste: 22 metros con A. Morales, y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 64 centímetros con calle 19 de Abril. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Rivera, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $2.880.00 30 pub. 16642 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO, MARIA IRENE. — Prescripción. — L.o 16, F.o 390", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González, 7.a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts. 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub-Manzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N.o 6 todos del mismo plano y está empadronado con el N.o 96, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilito el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 14|962. — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 16636 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados SUAREZ, CARMELO NICANOR, Prescripción. (Lo. 17, Fo. 450, No. 999), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno con edificio, ubicado en la ciudad de San José, primera sección judicial del Departamento, solar No. 5, del cuarto cuartel manzana catastral No. 191, empadronada con el No. 3.007, con un área de 1.452 metros 61 centímetros y que según plano del agrimensor José Ma. Teijeiro, de Julio de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 3.001 el 8 de Julio de 1964, linda: Al Norte en 33 metros 80 centímetros con Vicente Maziotti, al Sur en 34 metros con calle Río Branco, al Oeste en 43 metros 30 centímetros con Vicente Blanco y José Fajardo y al Este, en 42 metros 40 centímetros a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 1 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

16) $1 920 00 30 pub. 15053 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "SOCIEDAD "BARRIO COLON". Prescripción (Lo. 17 Fo. 570)", se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se determinarán a deducir aquellos dentro de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituido en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites.

Dichos bienes consisten en dos fracciones de terreno separadas entre sí por la calle Atilio Pelossi de la ciudad de San José, con un área conjunta de 591 metros 68 decímetros, según plano del Agrimensor José M. Teijeiro inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 2837 el 31 de diciembre de 1963, integrando: A) la del E. parte de los padrones actuales Nos. 6035, 6036, 6037 y 6038 y deslinda al Sureste, en 9 82 metros de frente a la calle Barón de Río Branco al Noroeste la misma longitud con el padrón 6035; al Suroeste de frente a la calle Atilio Pelossi en 34 36 metros y al Noreste en la misma extensión con los padrones 6036, 6037 y 6038 y partes del 6035; y B) la del Oeste, parte de los actuales padrones Nos. 6059, 6060 y 6061, linda: al Sureste, de frente a calle Atilio Pelossi en 7 31 metros; al Noroeste en 7.49 metros con el padrón 6061; al Suroeste, con los padrones 6059, 6060 y parte del 6061 en 34.36 metros; y al Noreste en la misma medida de frente a calle Atilio Pelossi. — San José, Agosto 12 de 1965. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $2.880.00 30|pub. 14304 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "DIADEMA SINFOROSA BALESTRA DE GONZALEZ Prescripción treintañal". Libro 52 Folio 682 N.o 1091, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Diadema Sinforosa Balestra de González iniciando acción por prescripción treintenaria sobre dos fracciones de campo de pastoreo linderas, situadas en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señaladas con los números 8 y 11 respectivamente, en la copia que del plano levantado por el Agrimensor Emilio A Jiménez de Aréchaga, en Junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 17 de Setiembre del mismo año, copia que expidió el nombrado Agrimensor con fecha 16 de Diciembre de 1923, fracciones que por estar unidas forman un solo lote, empadronado con el número 3207, compuestas en conjunto de una superficie de 576 hectáreas, cinco mil doscientos treinta y nueve metros, 83 decímetros que actualmente se deslinda así: por el noroeste y oeste, Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; por el este, Cornelio González y por el sureste, sur y suroeste, el arroyo Tacuarembó Chico.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la publicación, y se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Tacuarembó Setiembre 3 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta

16) $ 2 640.00 30|pub 15563 Set.14.-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RAMON COLON RODRIGUEZ. Prescripción treintañal" (Lo 52 . Fo. 475, No 264), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo que a continuación se deslinda: una fracción de terreno de chacra empadronada con los Nos 4587 y 402 en mayor área ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó que según plano del Agr Hugo da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 16 de diciembre de 1964 se compone de 47 hectáreas 5887 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte con Francisco A Méndez; al Este con Santos D Correa (Padrón 3537); Pedro W Pereira; parte Padrón 4021; Sucesión Cipriano Rodríguez (Padrón 6247) y con Diego Correa, al Sur con Sucesión Servando Ferreira y al Oeste con Octacilio Núñez y Sucesión José Méndez (Padrón 350), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Tacuarembó abril 23 de 1965 — Elio E Bassonart Actuario.

16) $ 1.920.00 30|pub. 14896 Set.7-v.oct 19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, solicita la inscripción de las siguientes obras de sus asociados:

JOSE I. ESCOBAR: "Puerto". Radioteatro.

ALICE SOLER PETIT: "Cursillo para Maestro". Album de apuntes.

JUAN C. CROCIA y MARIA J. FERNANDEZ: "Y ... Creí en tu amor". Tango

ANA MARIA LANDO: "Riverense" Album.

NELLY CAMINADA: "Va saliendo el sol". Zamba.

OSCAR CASALAS: "Una función de Music-Hall". Teatro.

ELOY DUCE ECHAGUE: "Quiéreme" (Rosas para tí). C. Bolero.

E. ESCOBAR y FRANCISCO MUJICA: "Soy Milonguero" Milonga.

JORGE SCHAFFNER: "En donde estarás", R. lento

MANUEL BARRAGAN: "Volvió la paloma" Album.

ITALA B. de LAGUARDIA: "Uruguay 1965 Album.

JUAN BOVEDA: "Solitario". (Soledad de mi vida) Tango y "Amor y Vals" Vals.

FELIPE TALAYER y EULOGIO MANSILLA: "Hay subido el vino". Cueca.

ALFREDO PAGLIARI: "A una musa". Album

ALFONSO FOGAZA y MIGUEL VILLASBOAS: "Ramón" (Ramoncito). Tango

CARLOS CESPEDES, J VIVAS y E. RIVERON. "Curtidores de Hongos 1965". Letras.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ el seudónimo: "Carmen Avila"

EFRAIN LEES y DENIS ADDA: "Addeces" Album.

HECTOR SCELZA y DANTE MAGGI: "Hermanos negros". Candombe. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $440.00 10/pub. 16765 Set.28-v.oct.11.

ATMA URUGUAYA S. A. I. y C. de Montevideo solicita la inscripción del modelo de alcancía del cual se declara autora. — Montevideo. 14 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10/pub. 16490 Set.24-v.oct.7.

FEDERICO BENEDO BARAS RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la letra titulada "Las Uruguayas" de la cual se declara autor. — Montevideo. 8 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10 pub. 15201 Set 27-v.oct.8.

JUAN CARLOS GOMEZ BROWN, solicita la inscripción de la obra titulada "Su aventura y Dionisíaca". (Cuentos), de la cual se declara autor. — Montevideo. 23 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 80.00 10/pub. 16891 Set.29-v.oct.13.

ARTURO ANTONIO ESTEBAN RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Exposición de motivos y anteproyecto de Ley del Catastro Nacional" de la cual se declara autor. — Montevideo. 27 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10 pub. 16819 Set.29-v.oct.13.

MARIA TERESA PERRACHIONE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Muy lejos iré", de la cual se declara autora. — Montevideo. 24 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $ 80.00 10/pub. 16753 Set 30-v.oct.14.

ENRIQUE JABLONKA solicita la inscripción de los modelos de mesa estilo danés para admitir tapa de mármol con refuerzo en cruzeta, silla de respaldo quebrado de estilo danés y sillón reclinable a distintas posiciones de estilo danés, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 80.00 10/pub 17046 Oct.1o.-v oct.15.

MIGUEL MOREIRA LOPEZ solicita la inscripción de la letra titulada "Peñarol a vencer" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director
17) $ 80 00 10/pub. 17126 Oct 1o.-v.oct.15.

LUIS A MUSSO solicita la inscripción de la obra titulada "Bibliografía bibliotecológica del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 80.00 10/pub. 17068 Oct.1o.-v.oct 15.

FEDERICO CARLOS ADRIAN KNOX, solicita la inscripción de la obra titulada "Los últimos 60 meses del comunismo" y el seudónimo "Dr Carlos Irlán" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10/pub. 17144 Oct.4-v.oct.18

JUAN CARLOS MODERNELL CURBELO, solicita la inscripción del modelo de "Arbol de Navidad", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $80.00 10/pub. 17250 Oct.5-v.oct.19

ANGEL SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Patria" de la cual se declara autor. — Montevideo. 4 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10/pub. 17446 Oct.6-v.oct.20.

LEON KIND solicita la inscripción de la composición musical titulada "Retorno Gris" de la cual se declara autor — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10/pub. 17440 Oct.6-v.oct 20

JORGE OSVALDO FATTORUSO y ROBERTO CAPOBIANCO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "No me olvidas amor" y el seudónimo "Pelín" y Carlos Román Vila Di Bello solicita la inscripción de la composición musical titulada "Estoy pensando" y el seudónimo "Calo" de las cuales se declaran autores los mismos — Montevideo, 10 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $ 120.00 10/pub. 17425 Oct.6-v.oct.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos: MANUELA GUTIERREZ de MABERINO Rectificación de partida (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuela Gutiérrez de Maberino, en el sentido de que donde se menciona a la misma como Manuela Gutiérrez de Malvino, debe decir: Manuela Gutiérrez de Maberino, por ser lo que corresponde, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20 4/55) 15 pub. 32448 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE OTERO LORENZO y MARIA ARGENTINA TOME LORENZO en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Argentina Tomé debe decir María Argentina Tomé Lorenzo; de matrimonio de Sergio Blanco y María Josefina Tomé Lorenzo, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Josefina Tomé debe decir María Josefina Tomé Lorenzo y la de nacimiento de Martha Otero Tomé en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Argentina Toure debe decir María Argentina Tomé Lorenzo por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Agosto 20 de 1965. — Luis E Fontana. Actuario
19) $720.00 15/pub. 16232 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 480), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de Rosa Petrona Giusto de Piotto y Albino Piotto y nacimiento de María Antonia, Rodolfo Elbio, Rosa Norma y Raúl Albino Piotto Giusto; donde dice: Justo, debe decir: Giusto. — Montevideo, Agosto 30 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario
19) $360 00 15/pub. 15942 Set.17-v.oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. (Lo. 66. Fo. 76), nacimiento de Cristino Américo Morales, donde dice: Catalina Morales, debe decir: Vicenta Morales. Obtuvo auxiliatoria — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) R 20 4/55 15 pub. 32370 Set.17-v.oct 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de Pinkus Goldszer con Dora Winokur pues en ella donde el contrayente figura con el nombre de Pedro Goldcher y nacido el año 1821, debe decir: Pinkus Goldszer y nacido en el año 1914; y B) de nacimiento de Jaime Isaac; Máximo, y Sara Raquel Goldszer Winokur, pues donde su padre figura como Pedro Goldcher, debe decir: Pinkus Goldszer, por ser todo ello como corresponde. Se tramita con auxiliato ria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20/4 55 15 pub. 32549 Oct.5-v.oct.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente ractificación de partidas: A) En la de matrimonio de Ruben Matalobos y de Susana Renée Gómez, estableciéndose que donde la contrayente y la madre de la misma, aparece con el apellido de Camejo, debe decir: Gómez b) En la de nacimiento de Nancy Lylián Matalobos, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Camejo, debe decir: Gómez y c) En la de nacimiento de Ruben Milton Matalobos, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: Susana R. Camejo de Mañol, debe decir Susana Renée Gómez de Matalobos. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo Setiembre 25 de 1963. — Julio E. Real. Actuario
19) R.20.4 955 15/pub. 32453 Set.27v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN RAMON CABRERA y CECILIA VICTORIA HERNANDEZ de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Carlos Cabrera Hernández en el sentido de que donde su madre figura como Cecilia V Fernández debe decir: "Cecilia Victoria Fernández", por así corresponder. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20 4 955)15/pub. 32452 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Micaela Correa, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ella con Vicente Mogordoy, pues donde figuran como Micaela García y Rogelio Mogordol, debe decir: Micaela Correa y Rogelio Mogordoy, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria
19) R.20/4 55 15.pub. 32357 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS, estableciéndose que en donde la causante figura con el apellido Martín, debe decir: Lemas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 360 00 15/pub. 17164 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MICHELENA MANUEL IDILIO. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en lo que refiere a su apellido, por aparecer en ella como Michilena, en lugar de Michelena. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $360 00 15/pub. 16551 Set 24-v.oct.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ALVARO DE CAMPOS ACOSTA, pues donde en la misma dice: "Jorge Alvaro Acosta" en el lugar que corresponde a sus nombres debe decir: Jorge Alvaro, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Junio 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
19) R. 20/4'55 15/pub 32409 Set.21 -v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; dictada en autos: "LUNA de PEREIRA, ROSA. Rectificación de partida". (Ficha F 853/963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Luna de Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde la compareciente figura como hija legítima de Remigio Lemos debe decir Remisto Luna. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
19) (R.20/4.55) 15/pub. 32514 Oct.1o.-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: 'SILVA, LUIS ALBERTO y Otros". Rectificación de Partida (Ficha F-107/965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Silva y Orfilia García, pués donde dice: "que el matrimonio fue celebrado el día quince de mayo", debe decir: quince de Marzo; y donde dice que Luis Alberto Silva "nació el cinco de Diciembre" debe decir cinco de Setiembre. y donde dice "María Santángelo, oriental" debe decir: Italiana. — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
19) (R.20/4 55 15/pub 32457 Set 27-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA BEATRIZ MARQUEZ y ENRIQUE MARQUEZ, expedidas respectivamente en la 21a Sección Judicial de Montevideo. acta No 403 del 28 de diciembre de 1962 y acta No 404 de la misma fecha y año, pues en la misma donde dice Conrrado Alberto Márquez. debe decir. Alberto José Márquez. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) (R.20 4 55) 15.pub. 32544 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio expedida en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, acta N.o 28 del año 1916 pues en la misma donde dice: JULIA PINTOS debe decir Juliana Lampez. Se hace constar que estos autos están auxiliados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32395 Set.21.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de María Violeta Patrone expedida en la Décimo Tercera Sección Judicial de Soriano, con el No 35 a fs 18 del año 1913 pues en la misma donde dice: María Violeta Cardacio; y donde dice: Jorge Cardacio y Micaela Vázquez, debe decir: María Violeta; Jorge Vázquez y Micaela Cardacio, respectivamente. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívir Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Mauricio Melgares y Paula Velázquez, pues en donde figura el contrayente como "Mauricio Melgares" debe decir "Mariano Melgares"; y B) la de nacimiento de Ana Beatriz Melgares Velázquez, pues donde dice "que es hija de Paula Velazco y nieta de Teodoro Velazco" debe decir "hija de Paula Velázquez y nieta de Teodoro Velázquez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32548 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: ANDRES MIGUEL ILLICH Rectificación de partida (Ficha V 62, año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Miguel Illich, pues en la misma donde figura el padre como Miguel Andrés Illich, debe decir: Andrés Miguel Illich.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 16392 Set 23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dcimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "CARLOS BALENZUELA y OTROS Rectificación de Partida" (Ficha V 128 año 1965) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Carlos Balenzuela y Juana Nicanora González y B) la de nacimiento de Carlos Abel Balenzuela, pues en ambas donde el contrayente y padre respectivamente figura como "Carlos Valenzuela" debe decir "Carlos Balenzuela". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32414 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Clemente Cortazzo y Ana Teresa Ruggieri, pues en la misma donde la contrayente figura como: Ana Teresa Ruggeri Robeglio, debe decir: Ana Teresa Ruggieri Ruvilio, y en donde figura como nacida en el año 1911, debe decir: 1910; y B) la partida de nacimiento de Hugo Cortazzo, pues donde la madre figura como Ana Teresa Ruggeri Roviglio, debe decir: Ana Teresa Ruggieri Ruvilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32358 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "HECTOR BORNIO. Rectificación de partida", (L.o 61, F.o 553), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Bornio, en el sentido de que donde se menciona el apellido de su padre legítimo como: "Borneo" debe decir: "Bornio" que es como corresponde. — Se hace esta gestión auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32458 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA XIMENEZ. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 497)", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Defunción de Alberto Ximenez y Luisa Aldecoa Ximenez, en el sentido de que donde se menciona "Gimenez" y "Jimenez" debe decir: "Ximenez" por así corresponder. Que la gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32486 Set.29-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 1 Fo. 155). Defunción de ENRIQUE DIAZ y JAIME, donde dice "nacido en este departamento", debe decir "nacido en Trinidad, Departamento de Flores". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32543 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 147), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partida. Nacimiento de VICENTE CONSOLI LOFRANO, donde dice "Cónsuli" debe decir "Cónsoli"; donde dice "Lufrano" debe decir "Lofrano"; y donde dice "Rosaria Saroba" debe decir "Rosario Sarubba". — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 16850 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, (Lo 1, Fo 156), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de Fernando Agrafojo y María del Carmen Freire, donde dice: Abrajojo, debe decir: Agrafojo, tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R 20|4|55 15 pub. 32369 Set.17-v.oct 7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABELINA SANCHES, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Angel Julián Llanes, en el sentido de que donde la compareciente figura como Isabel Sánchez, debe decir, Abelina Sanches, por así corresponder. Se deja constancia de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32550 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDRES MORAES y MARGARITA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Andrés Moray refiriéndose al contrayente debe decir: Andrés Moraes, por así corresponder. Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15 pub. 32497 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL LOPEZ PORRAS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en ella figura su apellido materno como Forra, debiendo decir en su lugar Porras, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $360.00 15 pub. 16465 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de Julia Alida Fernández Gordiola con Julio César Turell y B) de matrimonio de Sara Pallas con Raúl Ricardo Fernández Gordiola, pues en ambas, donde el nombre de los padres de la contrayente en la primera y del contrayente en la segunda figuran como Antonio Fernández y Julia Liberato en la primera y Antonio Fernández y Julia Elena Liberato en la segunda, debe decir: Antonio Julián Fernández y Julia Elena Gordiola, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $600.00 15|pub. 15892 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DEOGRACIA TORRES y ANGEL PIANTERI, estableciéndose que en donde la contrayente figura con el nombre de María y como nacida el 17 de abril de 1908, debe decir Deogracia y nacida el 19 de abril de 1905. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32519 Oct.1o.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA GONZALEZ BILHALVA, estableciéndose que en donde en la misma al referirse al apellido materno figura Billalva, debe decir: Bilhalva. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub 32498 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de casamiento de MARIA MERCEDES GARCIA y HECTOR COITO; la de defunción de Héctor Coito y las de nacimiento de Beatriz y María Elena Coito García, estableciéndose que en donde en las mismas dice: Héctor Hugo Nuñez, debe decir: Héctor Coito en la de casamiento donde dice: Adelino Núñez debe decir: Adelino Coito; en la de defunción debe de agregarse el nombre y apellido del padre: Adelino Coito y, en las de nacimiento debe agregarse el nombre y apellido del abuelo paterno Adelino Coito. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 32394 Set 21.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre JOSE PALKER y JUANA ISAAC, estableciéndose que donde dice Jase debe decir "Juana" y donde dice Diciembre de 1913, debe decir "Noviembre de 1909". — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 360 00 15|pub. 16064 Set.20-v oct.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MORALES, LUIS ALBERTO y otra Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que se gestiona por ante dicho Juzgado, la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Rodríguez Morales con Carmen Grecia Espiñeira, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: Luis Alberto Morales, hijo de Armenga, Priscilia Morales, debe decir: Luis Alberto Rodríguez Morales, hijo de Isabelino Rodríguez y Armenga Prisilia Morales. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 32472 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del 23 de Junio de 1964, en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, acta No. 175, pues en la misma donde dice: Adela Galán, debe decir: Adela o Etia Alán.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
19) $360.00 15|pub. 15980 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANGEL ESTEBAN TECHERA NUÑEZ y ALICE PINHEIRO Rectificación de partidas, se hace saber: que las personas nombradas se han presentado solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Miguel Angel en el sentido de que donde dice: comparece Angel Esteban T. Nunez, debe decir: Angel Esteban Techera Nuñez y donde dice: por línea paterna Esteban T. Nuñez, debe decir: Angel Esteban Techera Nune y de María Esther donde dice hija de Angel E. Nuñez, debe decir: de Angel Esteban Techera Nuñez, y donde dice hija de Alice Piñeiro, debe decir: Alice Pinheiro, por ser lo que corresponde. — Melo, Setiembre 21 de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 16996 Sét.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Francisco Jardy Abella, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA MARIA MOREIRA ACOSTA, estableciéndose que donde dice "hija legítima del declarante y su esposa Nayr Acosta" debe decir Nayr Costa, y donde se lee "por línea materna de Joaquín A. Acosta" debe decir Joaquín Antonio Costa. Y a los efectos legales se hancen estas publicaciones. — Melo, setiembre 16 de 1965. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 16380 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EMILIA GESTONA FRIPP, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente consignado su nombre como "Emilio" en lugar de "Emilia" que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza a estos efectos, mediante interlocutoria No. 9165 de fecha 9 de setiembre en curso. — Colonia, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32561 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SANTOS CUFRE, MONICO Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Lo. 1, Fo. 56), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del nombrado pues en la misma donde dice "Cufré Mónico", debe decir "Santos Cufré Mónico" donde se lee "hijo natural" debe decir "hijo legítimo" y donde expresa "De Gregoria Cufré" debe decir "De Mónico Santos y de Gregoria Cufré" por ser ello como corresponde. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Carmelo, Setiembre 7 de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32520 Oct.1o.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida; se hace saber que se han presentado ante este Juzgado solicitando la rectificación de partida de defunción de ESTEBAN SANTIAGO NORIA en el sentido que donde dice "casado con Sandalia Beltrán" debe decir "soltero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 11 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32396 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964. HUGO VICENTE MAMBERTO Rectificación partida de nacimiento. (Lo. 22, No. 1062, Fo. 204), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pablo Eliseo Mayer e Ilda Esther Iribarren de Mayer, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Hugo Vicente, en la forma siguiente: donde dice: Mamberto, diga Mayer por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 15906 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SANTARELLI (GUERINO AGUSTIN) BALBELA DE SANTARELLI (NELIDA SUSANA y otros) Rectificaciones de partidas" (Libro 22, Folio 34) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: en la partida de matrimonio de Guerino Agustín Santarelli con Nélida Susana Jardim y en la partida de nacimiento de Ana María Santarelli, donde dice Nélida Susana Jardim, debe decir Nélida Susana Balbela y donde dice hija o nieta de Ima Jardim, debe decir hija o nieta de Fermín Claudio Balbela y de Ima Jardim. En la partida de matrimonio de José Marcos Prudenza con Ida Hortencia Jardim y en las partidas de nacimiento de Marco Mario Francisco Gustavo Alfonso y José Carlos Prudenza, donde dice Ida Hortencia o Ida Hortensia Jardim o Yardim debe decir Ida Hortencia Balbela y donde dice hija o nieta de doña Ima Jardim, debe decir hija o nieta de don Fermín Claudio Balbela y de doña Ima Jardim. — Salto, 2 de Junio de 1965. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) $840.00 15|pub. 16623 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de FRANCISCO PEREZ, en el sentido de que donde aparece inscripto con el nombre de "Teodoro" debe decir Francisco. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 16222 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALCIDES PEREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Pereira, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Angel Diego" debe expresarse "Diego", por ser el verdadero. Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Febrero 3 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32553 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERALDINA ALVEZ, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza en el sentido que donde dice Geraldino, debe decir Geraldina, y donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Setiembre 23 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32516 Oct.1o.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTENCIO RODRIGUEZ TECHERA DE MELLO Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que en el texto de la misma, donde se expresa hijo de Luisa Teodoro de Mello, debe decir hijo de Luisa Techera de Mello, por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32515 Oct.1o.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado se hace saber que se ha presentado RUFINO HERNANDEZ FERNANDEZ, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: A) De su matrimonio con Adela Wyida Ramos (Acta No. 32 a fs. 16v. del Libro B, 1ra sección año 1958), donde figura su nombre como "Rufino Fernández" debe decir "Rufino Hernández"; donde aparece su filiación debe agregarse que "es hijo de Rufino Mauro Hernández". B) De nacimiento de su hija Silvia Alicia (Acta No. 166 de fs. 83v. del Libro A, 1ra. sección año 1959), donde aparece su apellido paterno "Fernández" debe decir "Hernández" y debe agregarse que es nieta por línea paterna de "Rufino Mauro Hernández". A los efectos legales se hace esta publicación dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 11 de Junio de 1965. — Hugo D. Govenola, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 32416 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CIORYS SILVA, en el sentido de que donde dice: sexo femenino debe decir masculino; donde dice hija debe decir hijo; y donde dice nieta debe decir nieto. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, diez de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Irene Lozo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55 15|pub. 32417 Set.22-v.oct.13.

20—Remates

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Osvaldo Falco y otros contra ROBERTO BENITO GIRO HORTA y Otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-402 año 1965) se hace saber que el día 27 de octubre de 1965 comenzando con el primer bien a las 16 horas y terminado el mismo con el siguiente, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, en su local de la calle San José 872, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Hora 16: Una fracción de campo con sus plantaciones, construcciones y demás mejoras, situada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el No. 117, compuesta de una extensión superficial de 85 Há 5 000 mts. y linda: por el Norte y al Sur con sucesión de Carola Horta de B. de Peñafort; al Oeste con Rosa Horta de Sierra y al Este con ejido de la ciudad de Paysandú. Acto continuo: un solar de terreno y sus edificios, situados en la 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado Barrio, Cantegril, de Punta del Este, empadronado con el No. 4216, derivado del Padrón No. 2662, señalado con el No. 16 en el plano del Agrim. Antonio Azuaga inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de marzo de 1946, con el No. 51, compuesto de 804 mts. 6 dmts. que se deslindan así: 27 mts. de frente al N.O. a la calle Buenos Aires; 29 mts. 56 cmts. al S.O. con frente a la calle Selva Negra pues forma esquina: 27 mts. al S. E. con el solar No. 15 y 30 mts. al N. E. con el solar No. 17 todos del mismo plano.

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que la comisión del rematador, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos del bien Padrón No. 117 se encuentran depositados en el archivo del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta rural No. 74, Serie B|1951) y los títulos del bien Padrón No. 4216 se encuentran también en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta urbana No. 1103 serie A|1951), donde pueden ser examinados. 4o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 5 168.00 34|pub. 14137 Ag.30-v.oct.15.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos: "Cammarano, Francisco contra BONSIGNORE MICHETTI, NORMA. (Lo. 60, Fo. 285)", se hace saber: que el 21 de Octubre próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Juan Arturo Bouzá, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público de los siguientes inmuebles:

I) Base $ 43.333.33. Local negocio, unidad O-01; padrón 202.217, ubicado en planta baja "cota 0.00" que según plano del agrimensor Hipólito Zás, de Octubre de 1954, inscripto en Catastro número 30.466; tiene una superficie de 75 metros 3.522 centímetros cuadrados, que deslindan: Norte: con frente calle Paraná 744 metros 9.84; Este, con bienes comunes (Vestíbulo, escalera, horno, medidores) metros 9.11; Sur, con parte padrón 4.785, metros 8.03 y Oeste, con parte padrón 4.787, metros 9.07.

II) Acto seguido. Base $ 70.000.00: Apartamiento unidad 5-01 padrón 202.231, quinto piso "cota más metros 16.95", que según plano del agrimensor y fecha citada anteriormente, inscripto en Catastro número 30.467, tiene una superficie de 80 metros 5.476 centímetros cuadrados, que deslindan: Norte, frente calle Paraná 746 metros 18.89; Este, frente calle Cludadela, por ser esquina, metros 6.02; Sur, en mayor parte con padrón 4.785 y docto (bien común) metros 12.98 y Oeste, con unidad 5-02 y bienes comunes (palller ascensor, pozo aire, luz) metros 9.47.

Las unidades referidas forman parte de construcciones realizadas bajo régimen propiedad horizontal, en padrón 4.786, primera sección de Montevideo, con metros 22.42 a calle Paraná, metros 9.55 a calle Ciudadela, por ser esquina; metros 22.42 con padrón 4.785 y metros 9.47 con padrón 4.787.

Se previene: Primero: Que el mejor postor consignará el veinte por ciento de su oferta, en efectivo y la comisión del rematador, al serle aceptada; Segundo: Que los títulos se

encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpetas 118953, divisiones 13 y 14: Tercero: Que sobre estos bienes se han constituído, segunda y tercera hipoteca a favor de los señores. Enrique Alvarez y Luis Alberto Pilardo y de Sud America Construcciones Sociedad Anónima; Cuarto: Los antecedetnes de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, segundo piso) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $2 160.00 15|pub. 16118 Set.21-v.oct.11

FERNANDO LIGRONI DOTTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Sucesores de ANTONIO FELITTI. Quiebra", (Libro 61. Folio 359), se hace saber que el día 28 de Octubre y días subsiguientes, en el local de Bustamante 1434, a las 9 horas, por intermedio del martillero Fernando Ligroni Dotti, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes a que se refiere el numeral 8 del escrito de fojas 237 y siguientes. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 320.00 10|pub. 17310 Oct.5.-v.oct.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: Suogar S. A. contra OMAR PIREZ. Cobro de pesos. Ficha 2135|1962, el bien embargado en estos autos sobre la base de $ 1.000.00, el próximo 13 de Octubre a las 15 horas, en Yaro 1121. Teléfonos 4 30 62 y 40 19 35.
20) $240 00 10|pub. 16743 Set.28-v.oct.11.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: Luis Agustín Rodríguez Grattone. Quiebra, (Lo. 54. Fo. 410), los bienes depositados en estos autos, al mejor postor, el próximo 13 de Octubre a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 4 30 62.
20) $240.00 10|pub. 16742 Set.28-v.oct.11.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "BENJAMIN MOTTER y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 63 Fo 288), se hace saber al público, que el día 28 de octubre del corriente año, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, y en el lugar de su ubicación, de ocho solares de terreno y sus mejoras, con las bases que se establecerán, situados en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, sobre Camino Carlos María de Pena y calle Filadelfia, señalados con los Nos. 1 a 8 en el plano suscrito por el Agr. Félix Logaldo, en octubre de 1960 compuestos: el No. 1 de un área de 483 mts. 52 cmts., con 17 mts. 21 cmts. de frente al N E. a la calle Dr Pena y 27 mts 60 cmts al N O. a la calle Filadelfia: el No 2. de 276 mts 80 cmts., con 10 mts de frente al N E. a la calle Dr Pena: el No. 3. de 275 mts., con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Filadelfia: los Nos. 4al 7 de 275 mts., con 10 mts. de frente al N O. cada uno, a la calle Filadelfia y el No. 8 de 1336 mts. 10 cmts., con 48 mts. 50 cmts. de frente el N.O a la calle Filadelfia, según resulta del plano mencionado y con las siguientes bases: Solar No 1, Padrón 187.952: $ 17 156 66, solar No. 2, Padrón No. 187.951: $ 11.080 00, solar No 3, Padrón No. 41.996: $ 10.083 32, solar No. 4, Padrón No. 187.953: $ 8.250 00, solar No. 5, Padrón No. 187.954: $ 8.250.00, solar No 6 Padrón No 187.955: $ 8.250 00, solar No 7, Padrón No. 187.956: $ 9.583.32 y solar No. 8, Padrón No 53.999: $ 22.266.66

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2o.) Será de cargo del comprador, la comisión del Martillero, así como los gastos y honorarios de las escrituras de compra venta y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, colector, si los hubiere medianerías y cargas análogas; 3o.) Los antecedentes y el plano mencionado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo No. 523, piso 5o. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Curt Zagia, Actuario.
20) $ 2.160.00 15|pub. 16063 Set 20-v.oct.8.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Pedro Ache contra FAULA SPITZ DE HOFSTADTER Y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Lo. 61. Fo. 632), se hace saber al público que el día 21 de Octubre próximo venidero a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor José A. Ballestero, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sita en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.242, compuesta según título, de 475 metros 46 decímetros cuadrados y según plano de mensura del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Abril de 1964 con el N.o 48.662 consta de un área de 470 metros cuadrados 97 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera:

8 metros 60 centímetros de frente al Oeste a la calle Alejo Rossell y Rius, entre las de Feliciano Rodríguez y General Prim, número de entrada 1560, 1562 y 1564; 54 metros 90 centímetros al Norte con el padrón N.o 28.243; 56 metros 18 decímetros al Sur con los padrones N.os 59 931, 59.928; 59.929; 59 922; 59.966 y 28.241 y 8 metros 48 centímetros al Este con parte del padrón N.o 28.240.

Se previene: A) Que el remate es al mejor postor; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; C) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos; D) Que será de cuenta del comprador, lo que pudiese adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo si los hubiere; E) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad del título; y F) Que los títulos de propiedad del inmueble referido, se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1252 Serie B-55) y los antecedentes del juicio en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — José Curt Zagia, Actuario.
20) $2.040.00 15|pub. 16114 Set.21-v.oct.11

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: María Delia Calzada, contra Sucesión CARMEN SOTELO de RAMA o RAMA y BLANCO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 55. Fo. 649), se hace público que el día 20 del entrante mes de Octubre a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención de los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

La finca empadronada con el No. 17.367, integrada por un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo, el que, según título, mide 353 metros 95 decímetros, 87 centímetros y 50 mms. y según plano de 18 de Setiembre de 1963, del ingeniero y agrimensor Carlos A. Rabassa, inscripto con el No. 47.140 el 23 de los mismos, en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 353 metros 78 decímetros y se deslinda así: 11 metros 08 centímetros de frente al Este, a la calle República, puerta de acceso No. 2225, entre las de Nueva Palmira y Martín García, 32 metros 77 centímetros, en la línea del Norte, divisoria con el padrón No. 20.237, 10 metros 54 centímetros en la línea del Oeste con padrón No. 17.358 y 32 metros 69 centímetros en la línea del Sur divisoria con el padrón 17.368.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento en que ésta sea aceptada, en garantía y a cuenta del precio; 2o.) Que, los gastos de la escritura de compra-venta y los certificados pertinentes, son de cuenta del comprador, así como la comisión de los martilleros, que se hará efectiva en el momento del remate; y 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.
20) $1.800.00 15|pub. 16554 Set.24-v.oct.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Dinelli de Sainz Rasines Crescencia y otro contra ODORICO POLICARPO RUSSI y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 56, Fo. 17), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1o.) Una fracción de terreno con las plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "Peñarol Viejo". Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 44.477, que es parte de la fracción letra A. del plano del agrimensor Enzo Linaro, de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 31 de Octubre del mismo año; tiene una superficie de 2 hectáreas 3.478 metros y cuyos límites son: al Noroeste, línea de 163 metros 60 centímetros de frente a camino de Tropas, (a la Cuchilla de Pereyra); al Suroeste, línea quebrada compuesta por 5 tramos, que enunciados en orden del indicado, camino al límite opuesto miden: 41 metros 4 centímetros; 20 metros; ocho metros; 20 metros 98 centímetros y 8 metros 51 centímetros, el primero y el último de frente al camino que va de La Paz al Camino Mendoza (antes Abrevadero) y los otros tres forman martille entrante, lindando con inmueble de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado; al Sureste, línea de 172 metros 15 centímetros, confinando con la fracción letra B del mismo plano, propiedad de Juan Alberto Russi y al Noreste, línea de 125 metros 55 centímetros, limitando con predio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; 2o.) Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el mismo paraje que la anterior, padrón 44.545, que, según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de 2 de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 1.944, al 6 del mismo mes, tiene una superficie de 6 hectáreas 2.702 metros 7 decímetros y linda: al Noroeste, en 120 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi; al Noreste, en 531 metros 20 centímetros con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y Santiago Russi; al Sureste, en 118 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi y al Suroeste, 510 metros 70 centímetros, con Sucesión B. Carrera, hoy Juan Carrara y otros. Esta fracción goza de una servidumbre de paso que grava el predio lindero por el Noroeste, de Juan Alberto Russi en 5 metros de ancho, sobre el límite con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y está gravada por esa misma clase de servidumbre en utilidad del predio lindero por el Sureste, de Juan Alberto Russi, en 5 metros de ancho sobre el límite con Sucesión B. Carrara, hoy Juan Carrara, y otros, en la forma que ilustran los planos del agrimensor Alberto de Arteaga, del 2 de Diciembre de 1933, inscriptos en la Dirección de Topografía, con los Nos. 1.944 y 1947; y 3o.) Una fracción de terreno y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el No. 4 820, señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año, con el No. 2.840, compuesta de una superficie de 3 hectáreas 8.401 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 350 metros 90 centímetros al Noreste, con parte del padrón No. 7 705; la misma medida al Suroeste, con la fracción No. 2 del mismo plano; 109 metros 50 centímetros al Noroeste, con parte del padrón 4.842 y la misma extensión al Sureste, sobre servidumbre de paso, por medio con parte de la fracción No 3 de citado gráfico

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.216 00 17|pub. 17447 Oct.6-v.oct 29.

ALBERTO PEREYRA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Ficarra Luis A. contra ALBA FERME DE MOLINARI". Jui-

cio ejecutivo B. 1908. se hace saber que el día 20 de Octubre de 1965, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Asilo Nº 3571, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, sobre las dos terceras partes de su tasación a la subasta de lo siguiente: 100 pares zapatos de mujer; y una máquina registradora eléctrica marca "Lugin" Nº 717362, tipo 33-115-5 y sus llaves.

Se previene: El comprador consignará en el acto y en efectivo el 40 o|o del importe de su compra; y el saldo y retiro de los objetos dentro de las 24 horas siguientes de la subasta. — Montevideo, 1º de Octubre de 1965.

20) $ 480.00 10|pub. 17216 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Autos Vende S. A. contra HUGO YAMANDU ROMERO" Cobro ejecutivo de pesos C. 819'62; se hace saber al público que el día 20 de Octubre de 1965, en el local de la calle Asilo Nº 3571, a las 15 horas, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, de un automóvil marca Buick-Eigth, modelo 1951, matrícula Nº 181.653.

Se previene: El comprador consignará en el acto y en efectivo el 30 o|o del importe de su compra; y el saldo y retiro del vehículo dentro de las 24 horas siguientes de la subasta. La transferencia de cargo del comprador. — Montevideo, 1º de Octubre de 1965.

20) $ 480.00 10|pub. 17217 Oct.5.-v.oct.19.

JULIO E. RODRIGUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Augusto Larrieu contra MIGUEL D. DE LOS SANTOS VERAS y otro. Ejecución de hipoteca. Ficha C-5756, se hace saber al público que el 1º de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito Nº 586, por intermedio del martillero Julio E. Rodríguez, asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 188-274, señalado con el número 8 en plano del Agr. Juan F. Ros de 4 de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Octubre siguiente con el número 27-690, con una superficie de 284 metros 90 decímetros y deslindando: 10 metros de frente al Nord-Este a la calle Lucas Píriz entre las de Martín Fierro y Pública, distando el punto medio 26 metros 92 centímetros de la ochava y 30 metros 31 centímetros de la esquina con la calle Martín Fierro: 28.47 metros al Nord Oeste lindando con el solar 7, padrón 188.275; 10.10 mts. al Sur-Oeste con el padrón 187.801; y 28.51 mts. al Sur-Este con los solares 9 y 10 padrones 188 273 y 186.846.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser consultados por los interesados. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 1.440.00 15|pub. 17270 Oct.5.-v.oct.26.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Arnoldo Casada Buscasso contra RICARDO L. BUSCASSO LAMARQUANT y otros. Cesación de Condominio" (Ficha C-644 año 1963) se hace saber que el día 20 de Octubre de 1965, a las 15 horas y en el local de la calle San José número 872|76 se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de la tasación practicada en autos o sea la cantidad de $ 116.634.00 (ciento dieciséis mil seiscientos treinta y cuatro pesos m|n.) del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus edificios, ubicada en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 102.820, señalada con el N.o 5 en el plano levantado por el Agrimensor Luis Arrarte Victoria en Setiembre de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de los mismos mes y año, compuesta de una superficie de 166 metros 50 decímetros con el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Sud Este a la calle General Urquiza N.o 2739 entre las de Ramón y Cajal y la Avenida Garibaldi, distando su punto medio 35 metros de la esquina con la última; 18 metros 10 centímetros al Sur lindando con el solar N.o 6; 15 metros 20 centímetros al Norte, lindando con el lote N.o 4; y 10 metros 35 centímetros al Oeste, por donde linda con inmueble de Marcos Barbot.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2 o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 16276 Set.22.-v.oct.13.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Ovsey Rosenblum contra ADEMAR SABINO GONZALEZ. Ejecución de prenda" (Ficha C 868'1963), se hace saber que el día 22 de octubre de 1965 a las 15 horas y en el local de la Avda. Larrañaga 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un camión marca "Ford" empadronado con el No. 71065, matriculado con el No. 433153, motor No. A.A. 4236280 de 20 H.P.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 480.00 10|pub. 17102 Oct.1o.-v.oct.15.

JUAN SIMIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "De Armas Berisso, Edelma contra CAMILO BICA. Ejecución de prenda" (Ficha O. 334|65), se hace saber que el martes 19 de octubre próximo a las 15 horas se procederá por el martillero Juan Simioni sin base y al mejor postor al remate de un automóvil marca "Chandler" modelo 1931, padrón 916, de Canelones, matrícula A-16-3295. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965.

20) $ 320.00 10|pub. 17112 Oct.1o.-v.oct.15.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos "Renee Boan Aguiar contra RAUL MILLER BARON. Ejecución de hipoteca" (Lo. 62, Fo. 436), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el Martillero Juan Francisco Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y mejoras situado en la manzana "F" Cinco, de la Aguada, 8a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 10.146, señalado con el No. 3 en el plano suscrito por el Agr. Horacio Uslengui de julio de 1934, inscripto con el No 449 el nueve del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, compuesto de una superficie de 808 metros 45 dmts. que lindan: 9 mts. 42 cmts. en su frente al Oeste a la calle Pampas (antes Figueroa), Nos. 2172, 2174 y 2176 entre las calles Colombia y General César Díaz, distando el punto medio 43 mts. 48 cmts de la esquina con la calle Colombia; 60 mts. 65 cmts al Norte con los bienes empadronados con los Nos 10.145 y 10.152 al 10.156 inclusive; 17 mts. 48 cmts. al Este con los lotes uno y dos del mismo plano, padrones Nos 10.149 y 10.148; y 60 mts 7 cmts al Sur con propiedad de la sucesión de Juan Peluffo, padrón No 10.147.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2o piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.680.00 15|pub. 17043 Oct.1o.-v.oct.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: Carmen M. Parrella contra Nicolás R. Vechi y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha 231'65), se hace saber que el 27 de Octubre a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Cuatro fracciones de terreno y sus construcciones, ubicadas en el Balneario San Luis, Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el No. 817, señalada con los Nos. 15, 16, 17 y 18 manzana 64 del plano del agrimensor Raúl Bonino, de Mayo de 1942, inscripta en la Dirección de Avalúos con el No. 1619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 1.974 metros 11 decímetros, teniendo 47 metros 27 decímetros de frente al S. E. a la calle Misiones; 5 metros al Este Sureste en la ochava existente en la esquina de dicha calle con la diagonal Perú a la que da frente por el Sur en 17 metros 29 centímetros 33 metros 53 centímetros al Oeste lindando con solar No. 19, 4 metros 79 centímetros al Oeste-Noroeste confinando con solar 5 y 36 metros al Noroeste lindando con solares 6, 7 y 8.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o,o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los impuestos nacionales o municipales, gastos de escrituras y comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Esc. José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.496.00 17|pub. 16444 Set.27-v.oct.20.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, autos: "Cabrera, Nicasio, c|FUENTES, EUGENIO. Ejecución Prenda, (L.o 62, F.o 151)", se hace saber: Que el 22 de Octubre próximo a las 16 horas, en la calle Asilo 3616, el martillero Juan Arturo Bouza, rematará, sin base, al mejor postor, una Camioneta "Gutbrod", matrícula 406-585; padrón 146-726. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 17148 Oct.4-v.oct.18.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Colla Choes y Cía. S. A. c|PETRONE GACHARDI ELICO. Cobro de pesos, (L.o 60, F.o 667)", se hace saber que el día 19 de Octubre a las 15 y 30 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein, al remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de "Una hormigonera desarmada "Mannhein". Seña 20 o|o. Comisión el el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 17166 Oct.4-v.oct.18.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Serafín Ricci c|ALFREDO GARCIA GARCIA. Cobro ejecutivo, (L.o 583, F.o 616)", se hace saber que el día 19 de Octubre a las 15 horas, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein, al remate público con las dos terceras partes de tasación de 1 batidora, conservadora, una heladora vitrina. Seña: 30 o|o y Comisión de los compradores en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 17167 Oct.4-v.oct.18.

LUIS EDUARDO PEREZ FIGARI

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Salvá Gerard, Juan Carlos y otros contra WASHINGTON DE VARGAS PALOMEQUE y otra. Cesación de condominio. (62-484)", se hace público que el día 29 del entrante mes de Octubre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Luis Eduardo Pérez Figari, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 633.333.32, equivalente a 2|3 del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el N.o 117.613, en mayor área, el que según plano del Agrimensor O. Nelson Gepp, de Enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.285, el 18 de los mismos, se compone de una superficie de 885 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 15 mts. 85 cmts. al Nord-Este de frente a la Avda. Bolivia N.o 2019, entre las de Tayuyá y Mangaripé; 59 mts. 20

cmts. al Sur-Este, lindando con solar 12; 15 mts. al Sur-Oeste, confinando con parte del solar 5 y 58 mts. 92 cmts. al Nord-Oeste, lindando con solar 10. Estos tres solares linderos pertenecen a numeración del plano del Agrimensor Héctor René Damasco, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.091, por cuanto el plano citado al deslindar, es copia fiel del solar N.o 11 de la manzana 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de la escritura que correspondan, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todo lo que se adeude en relación con la obra a subastarse, por concepto de obligaciones derivadas de leyes sociales, (Chamsec, Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Municipio) y que existan pendientes hasta el momento del remate, estarán a cargo de los actuales propietarios y deberán cubrirse con el importe del precio de venta del bien, siendo en cambio de cuenta del mejor postor, las deudas que por iguales conceptos se originen como consecuencia de ampliaciones o modificaciones de las consrucciones, que se realicen con posterioridad a la subasta; y 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales, calle Juncal 1395, piso 1.o. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2 160 00 15 pub. 16643 Set.29-v.oct.20.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Martinena Juan José contra JUAN SABARROZ. Ejecución de prenda" (Lo. 51, Fo. 441), se hace saber que el día 22 de octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas en el local de Larrañaga 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate del auto marca "Studebaker" padrón No. 141294, matrícula No. 50 136

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y será de su cuenta la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965

20) 220.00 10|pub. 17044 Oct.1o.-v.oct.15.

DIEGO ACOSTA Y LARA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados "Lezama Lorenzo Humberto y otra contra JUANA ZUKER TRENER DE MORGENSTERN y otro". Ejecución de hipoteca C. 6871, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor por intermedio del martillero señor Diego Acosta y Lara, y con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, el día viernes 29 de Octubre próximo a las quince horas en la puerta del Juzgado, Cerrito 586, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo padrón No 2906 el cual según plano del Agrimensor Benjamín F. Conde del dieciséis de Abril de mil novecientos diez, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el veintinueve de los mismos mes y año, tiene una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuatro mil doscientos treinta y cinco centímetros que se deslinda así: nueve metros sesenta y siete centímetros al Nord-Oeste frente a la calle Veinticinco de Mayo, entre las de Colón y Solís distando el punto medio veintiséis metros cuarenta y tres centímetros de esta última, según certificado de empadronamiento: treinta y cuatro metros diez centímetros al Sud-Oeste, con propiedad de Hipólito García hoy parte del padrón dos mil novecientos uno y línea quebrada en tres tramos de recta por el Nord-Este, los que desde el fondo miden: trece metros veinte centímetros; cuatro metros veinticinco centímetros de Sud-Oeste a Nord-Este, y veinte metros noventa centímetros confinando: el primero con propiedad de Vicente Fernández y Carlos Spangemberg, hoy padrones dos mil novecientos dos y dos mil novecientos tres: el segundo, con propiedad de Carlos Spangemberg, padrón dos mil novecientos tres; y el tercero con propiedad de Enrique Langdon Urtubey hoy padrón dos mil novecientos cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del rematador será de cargo del comprador así como los gastos de certificados, impuestos honorarios y demás que origine la escritura. Los títulos del inmueble objeto de la acción de autos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, afectados por una primera hipoteca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.920.00 15|pub. 17250 Oct.5.-v.oct 28.

MAURICIO de SALTERAIN
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Montevideo, dictada en autos: José Grecco contra ARIAS SIENRA y CASTAGNINO S. A. Ejecución de Prenda, (Lo. 5, Fo. 256), se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 15 horas en Guayabos 1730, se procederá por el rematador Mauricio de Salterain al remate sin base y al mejor postor de una camioneta Ford F. 3 padrón No. 139.873 matriculada con el No. 432.858.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965.

20) $320.00 10|pub. 16957 Set.30.-v.oct.14.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Vigésimatercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimatercera Sección de la Capital dictada en autos "Casa Giffoni S. A. contra JORGE ORLANDO BENVENUTO. Ejecución de prenda (Libro 7. Folio 46. Nº 72), se hace saber que el día 25 de Octubre próximo a las 16 horas se procederá al remate, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero señor Darío Marcora, asistido del señor Alguacil, de una máquina de coser eléctrica Marca "Elguin" modelo Regoncia Nº 47.141, en el local de calle José L. Terra N.o 2261. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

20) $ 320.00 10,pub. 17311 Oct.5.-v.oct.19.

ORESTES ARIETA LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra LUIS ALVES FERNANDEZ. Ejecución de prenda, (L.o 19, F.o 555)", se hace saber que el día 18 de Octubre próximo a la hora 15, en el local de remates ferias Arieta, se procederá por el martillero señor Orestes Arieta López, asistido del señor Juez de Paz de la 3ra. Sección de este Departamento, a la venta al mejor postor de 54 vacunos de diversas edades, incluído un toro, novillos, vacas, vaquillonas y piezas de cría; 10 yeguarizos; 70 lanares variados, 19 corderitos; 280 quilos aproximadamente de lana vellón; 15 quilos lana cordero y 20 de lana barriga.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Los interesados podrán inspeccionar los bienes a venderse en el establecimiento del señor Julio María Fagúndez. — Artigas, 24 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 560.00 10|pub. 16814 Set.29-v.oct.13.

JUAN BENECH
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MESSA DUARTE, PABLO. Incapacidad, Venta Judicial, (L.o 40, F.o 192)" se hace saber que el 28 de Octubre próximo a la hora 15, el rematador Juan Benech, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 25.000.00, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, de las dos fracciones empadronadas con los Nros. 6349 y 1599, ubicadas en la 14.a Sección Judicial de este Departamento, compuestas de 11 Hás. 6605 mts. y 6 Hás. 0426 mts. respectivamente y que lindan también respectivamente, al Norte con camino vecinal, al Oeste con Salustiano Lostao y Pablo Barone, al Sur con José Montaña y al Este con la fracción 1599; y al Norte con camino vecinal, al Este con Enrique Costabel, al Sur con José Montaña y al Norte con la fracción 6349.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y B) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 24 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $ 840.00 15|pub. 16893 Set.29-v.oct.20.

HOMERO E. ANDRADE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "DOMINGO CONSIGLIO contra ERIBERTO D'ALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo" (Libro 44. Folio 22), se hace saber al público que el día dieciocho de Octubre próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado calle doctor Luis A. de Herrera Nº 884, se procederá por el martillero don Homero E. Andrade, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación respectiva: A) Una fabricadora de helados marca Siam, tasada en $ 20.000.00; B) Una conservadora de helados de seis hoyos marca "General Electric", tasada en $ 8.000.00; C) Una batidora marca "Hoover" tasada en $ 5.000.00 y el día diecinueve de Octubre próximo a las quince horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por el mismo martillero y con las bases de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65.392.50 del siguiente bien, y sus mejoras: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la localidad de Santa Bernardina, 2.a Sección Judicial del Departamento de Durazno. Zona Sub-Urbana, padrón N.o 4086 con una superficie de 800 metros y linda Norte, con calle N.o 1, Sur con el bien padrón N.o 4082 Este, con calle N.o 12 y Oeste con el bien padrón N.o 5822.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada, para el inmueble y la totalidad para los muebles 2º) Que los títulos y demás documentos están agregados al expediente sucesorio 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, Setiembre 17 de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignolt, Actuaria.

20) $1.560.00 15.pub. 16571 Set.27-v.oct.18.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FRANCISCO BEGUIRISTAIN. Juicio ejecutivo, (Lo. 43, Fo. 459), se hace saber al público que el día veinticinco de Noviembre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan M. Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 20.900.00 y $ 8.775.00, respectivamente de los siguientes inmuebles:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la planta urbana de Durazno en la manzana 144 empadronada con el No. 1.656 con frente a la calle Aparicio Saravia y lindando al Oeste con Eduardo Pérez; al Este, Abraham Yapur y al Este Tomás Bañales y Sixto Silveira, que consta de una superficie de 197 metros; una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Durazno, manzana 148 empadronada con el No. 5.810 con una superficie de 274 metros 92 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde Noreste, Suc. Luis Brignoni; Sureste, calle Larrañaga; Sur, Oeste, solar 2 y Noroeste Edelmira B. de Rosel.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Setiembre 21 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignolt, Actuaria.

20) $1 440.00 15|pub. 16953 Set.30-v.oct.21.

LUCIANO A. LANZARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: Sebastián L. Mondino y Compañía Limitada contra JOSE GALARZA TORREJON Juicio ejecutivo, (Lo. 44, Fo 423), se hace saber al público que el día veintiocho de Octubre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de pesos 30.000.00 del siguiente bien:

Un automóvil marca "Pontiac", matriculado en el Municipio de Durazno con el No. 30 - 32, chapa Q 30 - 32.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que el comprador pagará las comisiones, impuestos y gastos de práctica.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Setiembre 17 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignolt, Actuaria.

20) $640.00 10|pub. 16954 Set 30-v.oct.14.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dic

tada en autos: "Ferrer de Larrondo Enriqueta, Larrondo Gualberto contra FLORENTINO UMPIERREZ y ALIDA LOPEZ de UMPIERREZ Ejecución de hipoteca" (Lo. 35, Fo. 348), se hace saber que el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 735, el Martillero don Julio Callorda en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta judicial y al mejor postor del siguiente inmueble fracción de terreno y edificio sito en la manzana 109 del pueblo 25 de Agosto, 13a. Sección Judicial de Florida, padrón 244, compuesta de 1250 metros y según título lote 4 de la citada manzana que linda: Norte 25 mts de frente a calle Gaspar Rodríguez con 50 mts de fondo que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Río Cuareim, al Oeste con terreno del Estado y al Sur solar 5.

Se previene: que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento, siendo de su cargo los gastos de escritura, certificado y lo que pudiera adeudarse por colector, conexión, cordón, vereda, arrimes o cargas análogas y los gastos que su cobro originen. Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 17 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.080.00 15|pub. 17066 Oct.1o.-v.oct.22.

VICTORIANO PLADA

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c|RIVERO de AMADO, MABLIEIA C. y otro Ejecución de hipoteca, (L.o 14 F.o 262)", se hace público que el día 25 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Victoriano Plada asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con sus accesorios, ubicada en la 1.ra Sección Judicial de este Departamento, zona sub-urbana, padrón N.o 2.512, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. José B. Correa, inscripto el 12 de Setiembre de 1932 con el N.o 139 en Catastro de Maldonado, del cual sacó copia el Agr. Juan A. González Uslenghi y se inscribió en Catastro de Maldonado con el N.o 2600 el 11 de Setiembre de 1961, con una superficie de una héctarea 394 mts. 51 cmts., lindando: Nor-este con fracción 2, padrón 2511; Sur-este, servidumbre por medio, de 6 mts. de ancho con fracciones 8 y 5, padrones 2.506 y 2.504; Sur-oeste con fracción 4, padrón 2.513; y Noroeste con José Jaureguy, padrón 2.519; B) Otra fracción de terreno y sus mejoras, en la misma ubicación que la anterior, padrón 2.513, señalada con el N.o 4 en los planos referidos, con una superficie de una héctarea 394 mts. 51 dmts., lindando: Nor-este, con fracción 3 ya deslindada; Sur-este con fracción 5; Sur-oeste con sucesión Juan Abreu y s; Noroeste con José Jaureguy, teniendo servidumbre de paso de seis metros de ancho en parte sobre el solar tres costado Sur-este y en el resto al Nor-este de las fracciones 5, 6 y 7.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, (Art. 919 del C. de Procedimiento Civil; B) La escritura deberá otorgarse dentro de treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración; C) Los gastos y honorarios de escrituración, comisión legal del martillero, certificados y de práctica, serán de cargo del comprador, así como aquellos impuestos, tasas y obligaciones que la ley o la ordenanza municipal pone expresamente a su cargo; D) Los títulos de propiedad, plano y demás antecedentes dominiales, se hallan a disposición de los interesados agregados en autos. (Art 918 del C. de P. Civil). — Maldonado, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.040 00 15|pub. 16527 Set 24-v oct.15

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Público

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Inst. de Maldonado dictada en autos: "Sucesiones de FILOMENA CLAVIJO de MIGUELES, y JOSE MIGUELES (Lo 3 Fo. 533), se hace saber que el día 11 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido por el señor Actuario y Oficial Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (que lo fue por un total de $ 25 500 00) del siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 154 de esta ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el No. 728 compuesta de 618 metros 30 decímetros cuadrados, con 18 metros de frente al norte sobre calles 25 de Mayo, lindando: este con solar 15, sur con sucesores de Tassano y oeste con solar No. 13.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 31 de Agosto de 1965 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $960 00 14|pub. 16362 Set.22-v.oct.11.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Ibañez Hnos. S. A contra CZECH, MIGUEL. Ejecución de prenda. (Lo. 14, Fo 522), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, al remate, sin base y al mejor postor, de una heladera familiar marca "Kelnorth", modelo 1 N.o 2.000, equipo G. E. No 54 P — Maldonado, 24 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $820.00 10|pub. 17000 Set.30-v.oct.14.

RUBEN CARREIRA FAJARDO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "Vener Techeira contra ESTHER PEREIRA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Libro 47. Folio 215), se hace saber al público que el día diez de Noviembre del corriente año a la hora 15 y en el lugar de ubicación de los inmuebles, y por el martillero señor Ruben Carreira Fajardo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón No 6211, manzana número 81 de la planta urbana, señalado con el número 2 del plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el número 106 el 2 de Setiembre de 1944, con un área de 429 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al oeste a la calle Pantaleón Quesada; por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte solares números 3 y 8 del plano; este padrón N.o 599 y sur solar N.o 1, tasado en ($ 37.449.00). B) Fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 576 que es la mitad del solar N.o 1 de la manzana N.o 83 de la ciudad de Rivera y según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 20 de Julio de 1937 tiene un área de 461 metros 1756 centímetros y linda: 21 metros 475 mm de frente al N.E. a la calle Ceballos; igual medida al N. O de frente a la calle Camacuá; 21 metros 475 mm. al S. E con el solar N.o 1; e igual medida al S. O. con el solar N.o 3 tasado en ($ 31 917.63) y. C) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 577 que es parte del solar N.o 1 manzana N.o 83 de ésta ciudad, con un área de 230 metros 577 1 075 mm. y linda: 10 metros 737 mm. de frente al norte a calle Ceballos por 21 metros 475 mm. de fondo, de forma rectangular, lindando al oeste con Luisa Olguín; al sur solar N.o 3 y al este Evergisto Acosta, tasado en $ 3.478 09.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, 28 de Julio de 1965. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $ 2.040.00 15|pub. 16786 Set.29.-v.oct 20.

DARSI BALSEMAO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: Banco La Caja Obrera contra EDILIO SARAGOZA ARAUJO GONZALEZ. Juicio ejecutivo. (Lo 46 Fo. 67), se hace saber: Que el día 15 de Octubre próximo, a la hora 15 y en el lugar de ubicación del inmueble, el rematador público don Darsi Balsemao, asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá al remate judicial, con la base de las dos terceras partes de su tasación que es la suma de $ 90.000 00 del siguiente bien:

Fracción de terreno y construcciones, que es parte de los solares trece, catorce de la manzana No 66, planta urbana de ésta ciudad con un área de 184 metros 723 centímetros con 15 ms. 15 cms. de frente al Sur a la calle Ceballos; por 12 metros 15 centímetros de fondo, dando al Este sobre el resto de los solares 13 y 14; al Norte solar No. 13 y al Oeste solar 11 y parte del 10 de la misma manzana.

Se previene: Que al mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos, conforme a las leyes y que los títulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 9 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa Actuaria.

20) $1.200.00 15|pub. 16006 Set.17-v.oct.7.

ELBIO GAUDIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Galbarini (Alfredo) con DAVIDOVICH (MENDEL) Medidas preparatorias" (Libro 22. Folio 151) se hace saber que el día 15 de Octubre de 1965 a las 14 horas, en San Antonio Local Parada Herrería, el martillero señor Elbio Gaudín, asistido de los señores Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado, procederá a vender en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación (mil pesos cada vaca y mil quinientos pesos el novillo) los siguientes semovientes: seis vacas —cuatro pampas y dos overas— y un novillo overo azulejo.

Se previene: 1) Que los gastos serán de cargo del adquirente y 2) Que la venta es al contado. — Salto, 20 de Setiembre de 1965 — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.

20) $ 480.00 10|pub. 16885 Set.29 -v oct.13.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "DIAS DE GUTIERREZ (MARIA ELENA y JOSE MANUEL) Remate por cesación de condominio" (Libro 21. Folio 197), se hace saber que el día 21 de Octubre de 1965 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con la casa y demás mejoras situada en la 2.a Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral N.o 123 Padrón N.o 1809 según plano del Agrimensor H. Tolosa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 1817 el 25|IX|62. Tiene una superficie libre de ochava de 392 metros 51 que se deslinda así: 15 metros 755 mm de frente a la calle Belén; ochava de 5 metros y 17 metros 055 mm. de frente por ser esquina a la calle República Italiana; 18 metros 50 al Sur con padrón N.o 1808 y 21 metros 60 al Oeste con el mismo padrón del Club Remeros Salto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate 3º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de Setiembre de 1965. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

20) $ 1 440.00 15|pub. 16574 Set 27 -v oct.18.

ENRIQUE E. OLIVA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "Sucesión de FRANCISCA GRACES DE RIBEIRO o RIVEIRO. Venta de inmueble" (Libro 19 Folio 411), se hace saber que el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), se procederá a la venta por el martillero Enrique E. Oliva, asistido por el Oficial Alguacil y Actuario; y por la base de $ 24 000.00 el siguiente inmueble: Una fracción de chacra con sus construcciones y mejoras, empadronada con el N.o 5062 sito en la 3ra. Sección Judicial de Salto, compuesta de una superficie de 3 Hás 9311 metros cuadrados, cuyos límites son, al Norte 1118 metros 92 centímetros, al Sur 195 metros sobre calle Pública, al Oeste 172 metros sobre Avenida Circunvalación y al Este con el Arroyo Ceibal.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración, certificados y demás, serán de cargo del comprador. Que los títulos de propiedad, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, Setiembre 13 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.080 00 15|pub. 16622 Set.27.-v oct.18.

PASCUAL CALLERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, y en los autos: "Caja Popular de Libertad contra VIRGILIO CUBITTO. Medidas Preparatorias.

Libro 16 .Folio 217. N.o 901", se hace saber que el día 25 de Octubre de 1965, a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 6.a Sección de San José (Libertad), por el martillero señor Pascual Callero, asistido del suscrito Juez comisionado, se procederá a la subasta pública, al mejor postor y sin base, del siguiente bien hipotecado: "Una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras, ubicada en la Villa de Libertad, 6.a Sección Jud. de San José, padrón N.o 1434 antes en mayor área con el N.o 1187 señalada con la letra "C" en el plano de los Agrs. Dardo R. Barceló y Marcos R Barbosa, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 685 el 4 de Mayo de 1955, con una superficie de 198 metros 90 d. que deslindan: Norte: 10 metros 20 centímetros con Eitel Doglio García; igual medida al Sur de frente a la calle Colón: Este: 19 metros 50 centímetros con los solares "D" y "E", e igual extensión al Oeste con el solar "F", todo del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del Rematador e Impuesto Municipal, corresponden al comprador y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz — Libertad, Setiembre 10 de 1965. — Ramón Barbot, Juez de Paz".

20) $ 1.320.00 15|pub. 16635 Set.27.-v.oct.18.

FEDERICO DURDOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos: "FERNANDA CURBELO MONTENEGRO o MONTENEGRO CURBELO de PEDROZO y MANUEL PEDROZO. Sucesiones" (Lo. 12, Fo. 76, No 311), se hace saber que el día 29 de octubre del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor martillero Federico Durdós asistido del Juez, a la venta en remate público y al mejor postor, por las dos terceras partes de la tasación, estimada en la suma de siete mil ciento cuarenta pesos, del bien ubicado en la Sexta Sección Judicial, paraje "El Molino" padrón No 3074, manzana 26, con una superficie de 1875 metros cuadrados

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de aceptársele la misma; que la comisión del rematador, gastos de escrituración, serán de cargo del comprador y que los títulos y antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 17 de Setiembre de 1965. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz

20) $ 960.00 15|pub. 17048 Oct.1o.-v.oct.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "AZOR, ETELVINA Prescripción treintenaria" (lo 100) se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a José García y a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios del inmueble lindero empadronado con el No. 127 792 o No 127 712, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 109 430 el cual según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1953, se compone de una superficie de 224 metros y tiene su frente al Sur, a la calle Charcas, entre las de Bogotá y Río de Janeiro. — Montevideo, agosto 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1 680 00 30|pub. 14108 Ag.30-v.oct 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, doctor Luis Galagorri Paz, se hace saber al público en general que se han presentado ante este Juzgado los señores ROSA DI GIUDA DE CLAVIJO, ROQUE DI GIUDA, LUCIA DI GIUDA DE BAZZANO, EUGENIO TANCREDI y ERNESTO TANCREDI, solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: una propiedad empadronada con el número 83.338, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, solar 3 manzana 836 del plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Octubre de 1901, compuesto de 303 mc. 51 dms. con 8 metros de frente al sureste a la Avenida General Flores No 2941|43: 11 metros 97 al noroeste, con el 4; 29 metros 51 al noreste, con el 2: y 32 metros 16 al suroeste con Suc. Ibarra. Esta escritura fue expedida por el Escribano Juan Villalengua el 27 de Junio de 1923.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos (Ficha D. 114|965) por término de treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

21) $ 640.00 10|pub. 17312 Oct.5.-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PAUL FAGUNDEZ. Segunda copia de escritura, (Lo. 20, Fo. 313), se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana Silva, el 30 de Diciembre de 1937, en que doña Francisca Martins, otorgó testamento solemne abierto en el que instituyó única y universal heredera a su hermana legítima Leonidas Martins: bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas, Setiembre 17 de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $320.00 10|pub. 16929 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: JOSE MIGUEL LOPEZ ABREO, y otros. Segunda copia de escritura, (Lo. 32, Fo. 352), se hace saber al público que se ha presentado el gestionante solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Efraín Ortiz Errutia, el día 7 de Marzo de 1960, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en Barrio La Bolsa de la planta Sub - Urbana de esta ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo, empadronado con el número tres mil seiscientos uno el que según título mide una superficie de seiscientos metros y según datos de Catastro medirían quinientos noventa y tres metros cuadrados, el que actualmente limita al norte, con el padrón cinco mil ochocientos veintiseis, de Fernando Lucas de Cuhna en recta de treinta metros; al Sur en recta igual con el padrón tres mil quinientos noventa y tres de Basiliso Sales Silva; al Este en recta de veinte metros con el padrón tres mil quinientos noventa y cuatro de Hipólito Artigas Méndez y al Oeste en recta igual con calle pública, este bien fue adquirido por don Bruno López Soba a don Basilizo Sales Silva.

Y a los efectos legales se hace estas publicación. — Melo, Setiembre 22 de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario

21) $720.00 10|pub. 16985 Set.30-v.oct.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ASSA Ltda.

Constituída por documento privado, de fecha 26 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 239 al folio 867 del libro 2 de Contratos, el 10 de Setiembre de 1965. Socios: ABRAHAM SRAGOWICZ; SAUL ABIR FALK; GREGORIO SRAGOWICZ y JORGE SURRACO; Objeto: Tintorería industrial, fabricación de matrices y máquinas de precisión: compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideran adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social: Plazo: 3 años prorrogables automáticamente: Capital: pesos 100.000 00, aprotado por partes iguales: Domicilio: Montevideo; Administración: La tendrán conjuntamente dos socios cualesquiera: Balance: al 31 de Diciembre de cada año

22) $ 400.00 10|pub. 16559 Set.24-v.oct.7.

ATANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Wálter Albanell Mac. Coll. el 28 de Julio de 1965, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el No. 184 al Fo. 666 del Lo. 1, los señores Carlos Mac Eachen, Nelson Romero Gil y Alberto Noguera, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada ATANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital: $120.000.00, aportado por partes iguales: integrado totalmente, parte en efectivo, parte en mercaderías y máquinas Objeto: fabricación, adquisición, importación, exportación y comercialización de productos químicos, Plazo: 4 años a partir del 1.o de Julio de 1965, prorrogable por períodos iguales, siguientes y consecutivos. Administración: los tres socios, actuando dos de ellos conjuntamente.

22) $400.00 10 pub. 16972 Set.30-v.oct.14.

LIVENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 15 de Julio de 1965, por la Escribana Milka Maisonnave de Abu Arab, se constituyó la sociedad LIVENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ercilio José Venturini Lamelas y Nelson Solano Tangreda Rodío. Capital: $ 20.000.00, aportados por mitades. Plazo: dos años desde Julio 31 de 1965, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno. Administración y uso de la firma: ambos socios conjuntamente. Razón social: Papelería Liventa Sociedad de Responsabilidad Limitada Objeto: Ramos de Librería, papelería, máquinas de oficinas y anexos. Domicilio: Pablo de María 1567. Ejercicio social: del 1o. de Agosto al 31 de Julio de cada año. Ganancias y pérdidas por partes iguales. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Agosto de 1965 con el No. 158, al folio 570 del libro 2. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965.

22) $480.00 10 pub. 16959 Set.30-v.oct 14.

PRODUCTORA DE PUBLICIDAD S R. L.

Por documento privado, firmado en Montevideo, el 3 de Agosto de 1965, e inscrito en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo con el No. 208, al folio 750 del libro No. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada PRODUCTORA DE PUBLICIDAD S R L, sobre las siguientes bases: Socios: Carlos Miguel Strausz Miguel Angel Giménez y Romeo Guido Castillo. Objeto La producción y/o venta de publicidad por cuenta propia o de terceros la compra y venta de toda clase de bienes, así como tomarlos y darlos en arrendamiento, Domicilio: Montevideo. Capital: cinco mil pesos moneda nacional aportados por Strausz y Castillo dos mil pesos cada uno y por Giménez mil pesos. Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas Administrador: Raúl Ernesto Laurenzo, Asambleas: Por lo menos una vez por año pudiendo haber Asambleas Extraordinarias. Balances: el 30 de Abril de cada año. Liquidación: de acuerdo al capítulo IX del título III del libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965.

22) $560.00 10|pub. 16906 Set.30-v.oct.14.

MILCO LIMITADA

Por instrumento privado suscrito el día 11 de Agosto de 1965, e inscripto en el Registro Público y Departamental de Canelones con el N.o 24 al F o 81|83 con fecha 22|9|65, se constituyó la Sociedad MILCO Limitada, con las siguientes características: Socios: JUAN C. MILANS: NICASIO CORTE y CARLOS M. SALGADO: Capital: $ 100.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos; Objeto: Explotación de "Almacén al por mayor", importaciones y exportaciones: Domicilio: Ciudad de Las Piedras; Administración a cargo conjunto de los señores Juan C. Milans y Nicasio Corte: Balance anual, pérdidas y utilidades en proporción al capital: Fecha balance: 30 de Junio.

22) $ 320.00 10|pub. 17141 Oct.1.o-v.oct.15

CENTROMETAL Ltda.

El día 22 de Setiembre de 1965 por contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de Setiembre con el N.o 431 al F.o 1507 del Libro N o 1 se constituyó la Sociedad "Centrometal Ltda.": Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de metalurgia, mecánica, trasporte, plástico, construcción, explotación agropecuarias, artículos para el hogar y la industria: Domicilio: Canelones 996, piso 2. Montevideo: Capital: $ 5 000 00; Socios: ENRIQUE BRIGANTE ($ 4.000.00), ESTER LLORENTE de BRIGANTE, ($ 1 000.00); Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales: Administración: ambos socios indistintamente: Resultados a prorrata de capitales.

22) $ 320.00 10|pub. 17130 Oct.1.o-v.oct.15.

DALOZ S. R. L.

Por documento privado de fecha 6 de Setiembre de 1965, se constituye Daloz Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por: Valentín Lozano Martínez y Enrique Esteban Daubian. Capital: $ 300 000 00. Aporte: Valentín Lozano $ 210 000 00, Enrique Daubian $ 90.000.00 Objeto: amplio general. Término: 50 años. Administradores: indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Inscripta con fecha 8 de Setiembre de 1965, con el No 235 al Fo. 846 del libro No. 2.

22) $240 00 10|pub. 16704 Set.28.-v.oct.11.

AKLANAS Ltda.

Contrato privado 3 de Setiembre de 1965, inscripto en el Registro respectivo el 22 de Setiembre de 1965 con el N.o 427 al F.o 1493 del L.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo; Plazo: 2 años con prórroga automática; Objeto: Representaciones, Comisiones, Mandatos y Consignaciones, Importación y Exportación: Socios: HORST PABLO BRUNO HANS KNUPPEL BOCK y ANTONIO CARLOS ALVAREZ GA-

RABATOS; Capital: $ 100.000.00; Integrado a la fecha, $ 25.000.00 por cada socio; Administración: Los socios conjuntamente; Ganancias y pérdidas: En proporción al capital aportado.
22) $ 240.00 10|pub. 17154 Oct.4-v.oct.18.

REMACO LIMITADA

Por documento privado suscrito en esta Ciudad, el día quince de Setiembre de 1965, con la certificación del Escribano Juan Antonio Magariños, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 425 al folio 1489 del libro No 1 de Contratos se constituyó la Sociedad REMACO LIMITADA. Socios: Ramón Mario Barreira Martín y Juan Carlos Luaces Grela. Objeto: 1) Importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, materias primas, productos elaborados semielaborados, mercaderías del país o del extranjero; realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación. 2) Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la sociedad tendrá como objeto principal compraventa de máquinas de contabilidad y oficina, accesorios y reparaciones. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por dos años más indefinidamente. Capital: Cien mil pesos moneda nacional uruguaya ($ 100.000) dividido en 100 (cien cuotas) de $ 1.00 (mil pesos) cada una, integrado el 50 o|o del capital. Administración: Será administrada por los socios Ramón Mario Barreira Martín y Juan Carlos Luaces Grela conjuntamente. Balance: 31 de Agosto de cada año.
22) $ 640.00 10|pub. 17360 Oct.5.-v.oct.19.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA (URUGUAY) LIMITADA

Por documento privado del 22 de Setiembre de 1965 se constituyó "Agencia Marítima Latinoamericana (Uruguay) Limitada", bajo esa denominación y razón social, integrada por José Antonio Rodino, Ricardo Cavassa, Horacio Oscar Rivero y Américo José y Rodolfo Aníbal Deambrosi. Capital: $ 50.000.00. Objeto: Por cuenta propia de terceros, asociados a terceros en la República o en el extranjero a lo siguiente: a) Navales como propietaria de barcos o armadora, fletadora, administradora, estibadora, o agentes marítimos de líneas de navegación; importar y exportar mercaderías, materias primas etc. b) Operaciones de navegación y transportes marítimos o fluvial. c) Al establecimiento de servicios de remolcadores y lanchas. d) Comercialización y almacenaje de los productos y|o materias que transporte o extraiga con las embarcaciones. e) Instalación, construcción y explotación de astilleros. f) A compra y venta, arrendamiento y construcción de embarcaciones, etc. y g) Realizar en definitiva todas clases de operaciones relacionadas con esos fines. Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de dos. Dirección y administración: Ejercida por un Directorio Administrador y la Asamblea, compuestas por los cinco socios. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 252 al folio 908 del libro 2 de contratos el 29 de Setiembre de 1965.
22) $ 640.00 10|pub. 17337 Oct.5.-v.oct.19.

CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA.

Por documento privado suscrito el 28 de Setiembre de 1965 e inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el No. 449 al Fo. 1.584 del libro No. 1 se constituyó la Sociedad CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA. con las siguientes características:
Socios: Ricardo A. Peña y Pedro Antognoli. Objeto: compra y venta de productos del país y en especial consignación, transporte y clasificación de lanas. Capital: $ 100.000.00. (cien mil pesos) aportados: $ 75.000.00 por el socio Peña y $ 25.000.00 por el socio Antognoli. Domicilio: Avda. Rondeau 2165. Plazo 2 años prorrogables automáticamente. Administración: por cualquiera de los socios.
22) $320.00 10|pub. 17401 Oct.6-v.oct.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 107.678. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Con esta fecha Winser Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "CREACIONES WINSER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17300 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 107.742. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha Roberto Daniel Alvarez, de Uruguay, ha solicitado registro de la marca "TELSTAR ELECTRONICS, para distribuir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17286 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 107.611. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "NENEDENT" para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16933 Set.30.-v.oct.14.

ACTA Nº 107.613. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "BABYLAX" para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16932 Set.30.-v.oct.14.

ACTA Nº 107.614. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "NENELAX", para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16931 Set.30.-v.oct.14.

ACTA N.o 107.681. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PROTEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17104 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA No. 107.690. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17115 Oct.1.o.-v.oct.15.

ACTA N.o 107.682. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PATHIBAMATO" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17103 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 107.701. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Mydatex S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL COLORADO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17108 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 107.680. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DELICIA" para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17105 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 107.658. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I., (Montevideo), solicita la marca "REGLAMENTARIO" para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17045 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 107.691. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17116 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA No. 107.603. — Montevideo Setiembre 17 de 1965, con esta fecha Barbat y Cikato, por Grlet Saic de Argentina, solicita la marca GRIDENTIL, para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16738 Set.28.-v.oct.11.

ACTA N.o 107.727. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Officine Meccaniche Bertoni y Cott S.p.A., de Italia, solicita registrar la marca "BERGO" para distinguir las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17321 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.715. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "THERMOLASTIC" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17202 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.716. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chanel S. A., de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "CHANEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17203 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.644. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Cuerolandia S. A., (Uruguay), solicita la marca "IKE" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17192 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.689. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — Con esta fecha, Tres Estrellas S. A., (Montevideo), solicita la marca "TRES ESTRELLAS" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17191 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.713. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Velásques Nederland N. V. de Holanda, solicitan registrar la marca "VELASQUES IBERIA" para la clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17172 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.711. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, Johnson y Johnson, de E. U. América, solicita registrar la marca "CONCILIUM" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17170 Oct.4-v.oct.18.

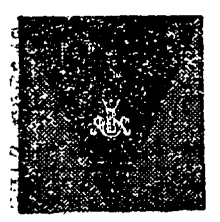
ACTA N.o 107.712. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cia., por Officine Galileo S. p. A. de Italia, solicita la marca



para las clases 12 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17171 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.695. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos., Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SAINT GERMAIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16982 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.703. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rembrandt Tobacco corporation (Overseas) Limited, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 17107 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.720. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Ransburg Electro-Coating Corp. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "RANSBURG" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17262 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.699. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Francisco Sansone, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 16907 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.698. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Maya Sociedad en comandita por acciones, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



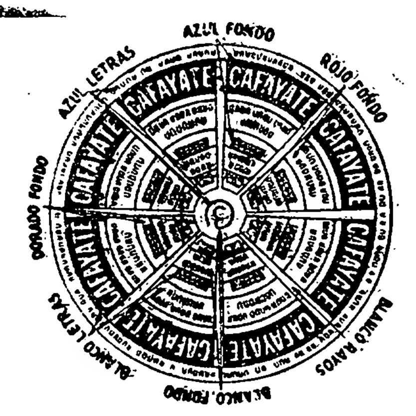
para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 16983 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.684. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Andros Agency Limited, de Bahamas, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $680.00 10|pub. 16975 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.685. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Santa Rosa Estancias S. R. L. de Buenos Aires, solicita...



para la clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 16974 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 107.610. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "MICROLAX", para las clases 9, 10 y 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16934 Set.30.-v.oct.14.

ACTA No. 107.670. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Establecimientos Frigoríficos del Cerro, S. A., Montevideo, ha solicitado la marca OASIS, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16723 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.659. — Montevideo Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Companhia Química Rhodia Brasileira, Brasil, ha solicitado el registro de la marca RHODIA, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub 16722 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.657. — Montevideo Setiembre 22 de 1965; con esta fecha Simón Schonwald, Montevideo ha solicitado el registro de la marca CROMODUR, para distinguir artículos de la clase 9 s|d.. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 16721 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.651. — Montevideo Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc., (EE. UU A.), ha solicitado el registro de la marca CORYBAN D. ROERIG, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 16720 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.649. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERGOOD, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16719 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.648. — Montevideo Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERFINE, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16718 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.647. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca UNITED MERCHANTS, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16717 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.643. — Montevideo Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca EXTRORDINAIRE, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16716 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.642. — Montevideo Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Ocar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca SUN CONTROL, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16715 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.641. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965, con esta fecha Barbat y Cikato por Griet Saic, de Argentina, solicitan la marca NINAH 108, para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 16741 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.664. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 16749 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.604. — Montevideo Setiembre 17 de 1965, con esta fecha Barbat y Cikato, por Griet Saic, solicita la marca CARICIAS, para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16739 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 107.674. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Con esta fecha Billy H Fox, por Ames Company Inc., (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "PHENISTIX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16817 Set.29.-v.oct.13.

ACTA Nº 107.675. — Montevideo. Setiembre 24 de 1965 — Con esta fecha Billy H Fox, por Chas. Pfizer y Co. Inc., (EE. UU A.) ha solicitado el registro de la marca "EQUIVITAM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 16816 Set.29.-v.oct.13.

ACTA No. 107.620. — Montevideo. Setiembre 20 de 1965, con esta fecha National Meat Packers Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10 pub. 16438 Set.23-v oct 6.

ACTA No. 107.615. — Montevideo. Setiembre 20 de 1965. con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Alemania, solicita registrar la marca "ENDIBAY" — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16394 Set.23-v.oct 6

ACTA No. 107.671. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WINNER, para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16724 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.667. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por A. Sagner's son, de E. U. América solicita la marca



para la clase 5 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10 pub. 16752 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.665. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Leopoldo Gress e hijo sociedad anónima, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $400 00 10 pub. 16750 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.661. — Montevideo Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Oscar J Bacot, por Colgate Palmolive Company, (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $400.00 10 pub 16714 Set.28.-v.oct.11.

ACTA No. 107.666. — Montevideo Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Porex S A de Montevideo, solicita registrar la marca MICROPOREX, para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 16751 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.662. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. con esta fecha Billy H. Fox. por Allis Chalmers Manufacturing Company. (EE. UU A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir articulos de las clases 6. 11, 12 y 24 — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 16712 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 107.619. — Montevideo Setiembre 2. de 1965, con esta fecha Barbat y Cikato, p r Griet Sàic. de Argentina. solicita la marca CHELA, para distinguir la clase 10. — Publiquese diez dias consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10 pub. 16740 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 107.693. — Montevideo, Setiembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Francisco M. ... Ripoli de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PAKO", para distinguir articulos de la clase 24 (retenes para autos) — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10.pub. 16980 Set.30.v.oct 14.

ACTA N.o 107.579. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DUCHADOR", para distinguir articulos de la clase 6. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 16979 Set 30-v oct.14.

ACTA Nº 107.612. — Montevideo. Setiembre 20 de 1965 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania. solicita registrar la marca "BEBELAX" para las clases 9, 10 y 16 — Publiquese diez dias consecutivos — La Dirección
23) $ 160 00 10 pub 16930 Set.30.-v.oct.14.

ACTA N.o 107.594. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía.. apoderados de Soler Hnos Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SAINT CLOUD" para distinguir articulos de la clase 4. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23 $160 00 10 pub. 16981 Set.30-v oct 14.

ACTA No. 107.660. — Montevideo Setiembre 2? de 1965. con esta fecha Oscar J Bacot por Artoña Yaza Hnos. Ltda., ha solicitado el registro de la marca



para distinguir articulos de la clase 4. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección
23 $400 00 10 pub. 16713 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 107 707. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot por Companhia Rhodosá de Raion S A (Brasil), ha solicitado el registro de la marca:

Rhodosá

para distinguir articulos de las clases 4. 5, 14 y 19 s.d. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23 $340 00 10 pub. 17266 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.721. — Montevideo. Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H Fox por Amp Incorporated (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "DIAMOND GRIP" para distinguir articulos de la clase 12 s d. — Publiquese por diez dias consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 17263 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.723. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Stauffer Chemical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ORDRAM" para distinguir articulos de la clase 9 s d. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 17264 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.635. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S. A. I. C., de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "STETIK" para distinguir articulos de la clase 10 (perfumeria). — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16565 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.578. — Montevideo. Setiembre 16 de 1965 — Con esta fecha, Cía. Dr. Bertrand S. A., (Uruguay), solicita la marca "PLACER" (PLAISIR), para la clase 10. — Publiquese diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10.pub. 16487 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.628. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — Con esta fecha, Tres Estrellas S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca "MUSTANG" para las clases 4, 5 y 14. — Publiquese diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 16489 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.627. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Con esta fecha, Tres Estrellas S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca "SCAPPINO" para las clases 4, 5 y 14. — Publiquese diez dias consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub. 16488 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.639. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin und Soda-Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "PERFEKTHION" para distinguir articulos de la clase 9 (s|d.). — Publique por diez dias consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16568 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.640. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Plough Inc., de EE UU. A., ha solicitado el registro de la marca "AQUA MISTOL" para distinguir articulos de la clase 9 (s|d.). — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16569 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.605. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965 — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Dyaston Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "UTILITY" para distinguir articulos de la clase 4. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 16495 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.626. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Standard Oil Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TERICO" para distinguir articulos de las clases 3 y 9. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 16494 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.606. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Beckman Instruments, Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "BECKMAN" para distinguir articulos de las clases 11 12 y 16. — Publiquese por diez dias consecutivos — La Dirección
23) $ 160 00 10 pub. 16493 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.630. — Montevideo, Setiembre de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Julio A Barbieri Soc. Anón. de Montevideo, solicita la marca, "SCHÄFER" para las clases 6. 1 y 24. — Publiquese por diez dias consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 16492 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.618. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha, Obrador y Cía., de Montevideo, solicita la marca "OASIS" para distinguir articulos de la clase 14. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 16491 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.637. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S. A. I. C., de Buenos Aires, Rep Argentina, ha solicitado el registro de la marca "NUTRIMAIN" para distinguir articulos de la clase 10 (perfumeria). — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10.pub. 16567 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.636. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S. A. I. C., de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "VIVICEL", para distinguir articulos de la clase 10 (perfumeria). — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 16566 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.654. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir articulos de las clases 15 y 23. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 16586 Set.27-v.oct.8.

ACTA N.o 107.652. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Mc Neil Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, solicitan la marca:

CLISTIN-D

para distinguir la clase 9 s|d. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 16615 Set.27-v.oct.8.

ACTA Nº 107.591. — Montevideo, Setiembre de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Edo. Márques Castro S. A. de Montevideo, solicita la marca "SEGURO" para distinguir articulos de la clase 10. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $208.00 10|pub. 16316 Set.27-v.oct.8.

ACTA N.o 107.656. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Omicron S. A. I. y C., de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca: "ALGINORAL" para distinguir articulos de la clase 9. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10.pub. 16587 Set.27-v.oct.8.

ACTA N.o 107.653. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía. Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "MAR Y SIERRA" para distinguir articulos de la clase 10. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16585 Set.27-v.oct.8.

ACTA N.o 107.548. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — Con esta fecha, Ricardo Tabaré Gutiérrez y Romualdo Ricardo Gutiérrez, (Uruguay), solicitan registrar la marca "TINTETE" para la clase 10ma. — Publiquese diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16486 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.540. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — Con esta fecha, Sisex S. A., (Montevideo), solicita la marca "SUPLEX PLASTICUERO" para las clases 4, 5, 19 y 24. — Publiquese diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16484 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.638. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Research Laboratories Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca. "ORBENIN" para distinguir articulos de la clase 9 (s|d.). — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 16570 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 107.547. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965 — Con esta fecha, Ricardo Tabaré Gutiérrez y Romualdo Ricardo Gutiérrez (Uruguay), solicitan registrar la marca "LUMIRAMA" para la clase 10. — Publiquese diez dias consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16485 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 107.725. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Exportadora Agricola Colón S. R. L. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CASTILLO LEZICA", para distinguir articulos de la clase 2. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17260 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.724. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha; el señor Oscar J. Bacot, por Exportadora Agricola Colón S. R. L. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CHATEAU LEZICA" para distinguir articulos de la clase 2. — Publiquese por diez dias consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17261 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 107.750. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Vicente Traverso, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca BACINORAL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17433 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 107.692. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca JACQUELINE, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17407 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 107.740. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FAY - PAN para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17395 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 107.743. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Iqur Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RIQURITA, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17396 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 106.964. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Revlon (Suisse) S. A., de Suiza, solicita la marca.

Revlon
'Eterna 27'
CREAM

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17438 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 107.710. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — Con esta fecha, Veb Thermometerwerk Geraberg, (Alemania), solicitan registro la marca



para las clases 9, 12 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17109 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 107.700. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Con esta fecha, Roberto Drapor, Farbenfabriken Bayer Aktiengesllschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "AMEPATOL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2240.00 10|pub. 16947 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 107.672. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A., de Uruguay solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 17301 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 107.726. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Laboratorios Aster S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PILOMIOTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17259 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA N.o 107.709. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Alexandre Froger (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "EUBIOTON-V" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 17265 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.708. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Impresora Uruguaya S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17267 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.706. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Companhia Rhodosá de Raion S. A. (Brasil), ha solicitado el registro de la marca:

RHODOSÁ

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17268 Oct.5-v.oct.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 15.570. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Con esta fecha, los señores Lincoln Arispe, Aníbal E. Broggi y Juan José López Ibarburu, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Pilotes de hinca con envolvente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Interina.
24) $240.00 10|pub. 16524 Set.27-v.oct.8.

ACTA No. 15.575. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA EL TEÑIDO DE ALGODON" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 16711 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 15.577. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Laboratoires Dausse, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación del monohidrato del complejo equimolecular formado entre el ácido ascorbico y la piridoxina base", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 16839 Set.29.-v.oct.13.

ACTA Nº 15.580. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha el señor Jorge W. Gamberoni, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Acople de manguera funcional, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 16866 Set.29.-v.oct.13.

ACTA Nº 15.581. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha José Cortés Toledo (Uruguay), solicita patente de invención para: "Herramienta desclavador para zapateros", y conforme a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 16943 Set.30.-v.oct.14.

ACTA N.o 15.573. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Antonio Delgado, de Argentina, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en calzados plantillados" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 17299 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 15.578. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Eastman Kodak Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método y aparato para la producción de filtros filamentosos para filtrar el humo de tabaco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 16815 Set.29.-v.oct.13.

ACTA N.o 15.587. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17257 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 15.588. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17258 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 15.366. — Montevideo, Abril 28 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Monsanto Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Composiciones herbicidas que comprenden un diluyente y una N-Halógeno Alfa Halogenoacetanilida, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17394 Oct.6-v.oct.20.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Eclida Teresa Rey Salvador el comercio de peluquería, fantasías, calzados y tienda de Avenida Uruguay 834 de esta ciudad; acreedores en el mismo — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — OLGA ESTRELLA CORREA
25) $320.00 20|pub. 16397 Set.23-v.oct.21.

Prometemos vender a Vicente Gil Domínguez, Cándido Martín Gil y Benjamín Domínguez, la Panadería sita en Avda. Larrañaga N.o 3211, denominada "La Ideal", con fecha 13|8|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — FRANCISCO, ANSELMO y DOMINGO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 17291 Oct.5-v.nov. 3.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y CAETANO SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELA IRENE LADERECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $640.00 20|pub. 17252 Oct.5-v.nov.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Exaltación Cazaux Palleiro, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de "Bar y Bebidas Alcohólicas", Padrón N.o 2522, gira en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones), bajo la razón social de "Martínez y Cazaux". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PROSPERO FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17368 Oct.5-v.nov.3.

SABATO NAPOLI y MARIA MAISAN de NAPOLI, prometimos vender a "Matsisa S. A.", el comercio de Garage y Estación de Servicio "Sarandí" calle Sarandí N.o 263. Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse calle San José N.o 1079, escritorio 303 (Escribano Curi).
25) $320.00 20|pub. 17336 Oct.5-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tiburcio Gómez al señor Carlos Idilio Méndez García. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SILVERIO CIPRIANO VALIENTE VALIENTE. — LUISA BELLO GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 17411 Oct.6.-v.nov.4.

He prometido vender a favor de Leonidas Alberto Soares de Lima, el Bar y Expendio de Bebidas Alcohólicas "Bar Dos Avenidas", ubicado en Sarandí N.o 769. Acreedores presentarse Uruguay 716. — Rivera, 14 de Setiembre de 1965. — DELMAR PADILLA VEGA.
25) $320.00 20|pub. 16641 Set.27-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Manuel Julio Iglesias, el comercio en el ramo de café, bar y minutas, denominado "Onda" en la calle Fernando Otorgués No. 1201 Acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — HERMINIO PONTE BLANCO.
25) $480.00 20|pub. 15835 Set.16-v.oct.14.

Prometí vender a Julio Warzayler el kiosco para venta de cigarrillos, confituras y fantasías sito en Sarandí 437. Acreedores según Ley en el mismo comercio. — EUDOXIA FLORENTINA CALLEJAS de VERDE.
25) $160.00 20|pub. 15814 Set.16-v.oct.14.

Interviniendo el Balanceador José María López, Av. 18 de Julio 1474 P. 9, prometí vender al señor Juan Antonio Zeballos, el comercio de café y bar sito en la calle San Fructuoso número 1899, de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26|9 904. — Montevideo, 10|9|965. — OMAR BENGOECHEA DOGADO. — NORMA CANO.
25) $320.00 20|pub. 15781 Set.16-v.oct.14.

Interviniendo el Balanceador José María López, Av. 18 de Julio 1474, P. 9, prometimos vender al señor Carlos M. Santiago el comercio de café y bar sito en Pérez Castellanos 1590 de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26| 9|904. — Montevideo, 31|7|965. — ROBERTO SUAREZ TRILLO. — ALAHIR ESTHER FERREIRA. — MALVINO GARCIA GARCIA. — MARIA BLANCA MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 15782 Set.16-v.oct.14.

Prometí vender a Hugo Mellan Romeo el comercio de fiambrería y almacén sito en 26 de Marzo 3451. Interesados presentarse en Alicante 1723 Ap. 2 según ley 26.9.1904 — Montevideo, Agosto de 1965. — MIRIAM FRANCHELLI de GARCIA.
25) $320.00 20 pub. 15758 Set.16-v.oct.14.

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750. Acreedores: Bvr. Artigas 3755, Apto. 4. — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $ 160 00 20|pub. 16479 Set.24-v.oct.22.

AROLA S. A prometió vender a Haime Nabson la casa de comercio que con el nombre de "AROLA" está situada en la calle 18 de Julio N.o 1183 de la ciudad de Paysandú y a Angélica Avondet la casa que con el mismo nombre está situada en la calle Uruguay Nº 872 de la ciudad de Salto. Acreedores presentarse en calle Tacuarembó N.o 1475 de Montevideo. Ley 19|9|904
25) $ 480 00 20 pub. 15073 Set.9.-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Pedro Santamaría, la pensión familiar de calle San José 1160. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — FRANCISCA RODRIGUEZ de QUEIJO. — JESUS QUEIJO
25) $ 160 00 20 pub. 15420 Set.13-v.oct 8.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Hugo Nievas Montero, el comercio en el ramo de Cigarrería y Confiturías, en la calle Pérez Castellanos No. 1518. Acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309 P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 30 de Julio de 1965. — ANTONIO MAINOLFI DURA.
25) $320.00 20|pub. 15836 Set.16-v.oct.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Manuel Villar comercio de carnicería sito en esta ciudad calle Iris N.o 2051 Acreedores en el mismo. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — MARIA INES RIAL DE BONIFACINO
25) $320.00 20|pub. 16001 Set.17-v.oct.15.

Prometí vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Horaldo Batista, la casa de comercio del ramo tienda, mercería, sita en Ramón Anador N.o 3716, de la ciudad de Montevideo. Acreedores en Plaza Zabala 1419. — Montevideo 10 de Setiembre de 1965. — BLANCA BENSEÑOR DE TARANTO.
25) $320.00 20|pub. 15963 Set.17-v.oct.15.

Prometemos vender a Hortencio y Juan Portelo, José Antonio Penoucos Ramos y Antonio Penoucos Gómez, la Panadería sita en Avda. Sayago N. o|184, denominada "Sayago", con fecha 28|7|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — CONSTANTINO MATOS. — ARCILIA POSE de MATOS.
25) $320.00 20|pub. 17292 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel González Alonso el café y bar sito en la avenida Rivera número 2550, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — MANUEL NOYA ALVAREZ y ADOLFINA NOYA de NOYA.
25) $480.00 20|pub. 16405 Set.23-v.oct.21.

Comunicamos que prometimos vender a Víctor Pousada la mitad indivisa del comercio sito en la calle Burgues N.o 3701. Acreedores presentarse en el comercio. — JESUS LOPEZ. — MARIA MISA DE LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 15484 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Luisa Barboza la peluquería de señoras, sita en Francisco Simón 2048. Acreedores: Ley 26|9|1904, en Rincón 682, escritorio 7. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965 — DELMA ARRUA DE SAFFORES.
25) $320.00 20|pub. 15428 Set.14-v.oct.11.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora María Estevez de Muniz, el comercio en los ramos de hotel sito en la calle Cuareim N.o 1646 (Capital), tomando posesión en Montevideo, Agosto 30 de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MANOLO ALVAREZ PEREZ. — JULIA ESTHER MELO
25) $480.00 20 pub. 14972 Set.8.-v.oct.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender el almacén sito en la calle Caiguá 3526 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — RAMON MORALES.
25) $160.00 20|pub. 15217 Set.10-v.oct.7.

Acreedores del Bar y Hotel Alhambra, prometido en venta a Brest S. A. con créditos al día 20 de Agosto de 1965, presentarse con duplicado de los mismos en la calle Paysandú 941, piso 4.o, Esc. 9 y 10 de Montevideo, de 10 horas a 12 horas dentro del plazo legal establecido en la Ley del 26|9|04. — ALFREDO MARAFFI. — ALBERTO ANELO. — ARTIN SOBADJIAN.
25) $ 480 00 20|pub. 15367 Set.13-v.oct.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Manuel Montero López, la Panadería "La Giralda", sita en Domingo Torres 4318. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — ANTONIO POUSO CARBALLO. — OSVALDO MODERNELL.
25) $ 320.00 20|pub. 15414 Set.13-v.oct.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Rescindido compromiso de Panadería "San Roque". Acreedores de los señores Luis y Miguel Duaso Allué, en Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965.
25) $160.00 20|pub. 15415 Set.13-v.oct.8.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Manolo Alvarez Pérez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, fermentadas, frutas y verduras, sito en Pereira de la Luz N.o 1278 (Capital), tomando posesión en Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE ANTONIO BENITO GONZALEZ LORENZO. — ROSA SANCHEZ.
25) $480.00 20|pub. 14971 Set.8-v.oct.5.

MAX DREIFUSS, prometió vender a Fanny Lisman de Haas, su comercio en el ramo de tienda Eduardo Acevedo 1292. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965.
25) $160.00 20|pub. 15866 Set.17-v.oct.15.

Prometimos vender a Asdour y Nishan Tchekmedyián los comercios de Tintorería La Suiza sitos en Buenos Aires 579 bis, Galicia 2126 y Rivera 2074 bis. Acreedores en 25 de Mayo 477 escritorio 2. Plazo de ley 26|IX|904. — Montevideo, de Setiembre de 1965. — SIMON LEIFER KUSASKY. — MASZA KRUBLAINSKA.
25) $ 320.00 20|pub. 16049 Set.20.-v.oct.18.

A los efectos legales se hace saber: Ana Packman de Tróccoli prometió vender la Farmacia denominada "Víctor Hugo" instalada en Rambla Wilson 645 de Montevideo. Acreedores presentarse dentro del término legal de 8 a 12 horas en dicho comercio. — RAUL CARZOLIO, Escribano.
25) $ 320.00 20|pub. 16047 Set.20-v.oct.18.

Prometí vender a Glaris Borches de Mazza, mi negocio de Juan de Dios Peza 1802. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — SERVANDO CLAVIJO.
25) $160.00 20|pub. 15510 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Antonio Pena Abelenda y Ricardo Sande Lado el café y almacén de comestibles sito en la calle Garibaldi No. 2499, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — MOISES PEREZ MARQUEZ, BENITO FERNANDEZ SANLUIS, RAMONA FERNANDEZ DE PEREZ y DOMINGA VILLAVERDE de FERNANDEZ
25) $640.00 20|pub. 16408 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Agraciada No. 3799 al señor Ramón Torrado Figueroa quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — AMADEO OTERO GONZALEZ, CARMEN ALONSO de OTERO, BELARMINO OTERO GONZALEZ, ANGELICA FERNANDEZ de OTERO, JOSE FLORENCIO OTERO GONZALEZ y MARIA JOSEFA FERNANDEZ de OTERO.
25) $640.00 20|pub 16409 Set.23-v.oct.21

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender la mitad indivisa del comercio que tenía en sociedad con el señor Nicéforo Ferre Grajales en la calle Avda. Garibaldi número 2007 que gira en los ramos de café y bar quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1o de Setiembre de 1965. — SAUL GRAJALES GRAJALES y BLANCA ESTHER BALBI de GRAJALES.
25) $480.00 20|pub. 16406 Set.23-v.oct.21

Prometí vender a Luisa Sánchez García mi negocio sito en Juan María Pérez 2921. Acreedores presentarse en Juncal 1414 (esc. 19). — Montevideo, Setiembre|965. — MANUEL DE LOS ANGELES TORRES.
25) $160.00 20|pub. 16383 Set.23-v.oct.21.

Por escritura que autorizó en Julio 8 de 1960 el Escribano Héctor L. Bazzano, quedó disuelta en Diciembre 31 de 1958, la Sociedad Colectiva GAMBA Y CIA., con domicilio en la Ciudad de Montevideo en calle Campichuelo No 2081220. Acreedores presentarse en calle Dante 2085 de 10 a 11 de acuerdo a ley 26|9|904.
25) $ 320 00 20|pub. 15124 Set 9.-v oct 6.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Adolfo Camesella el Café y Bar sito en Rincón 652. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — MIGUEL YANNEO ALVAREZ — DORA BARRIO de YANNEO.
25) $ 160 00 20|pub. 13505 Ag.20-v set 17

Interviniendo Beltramini y Sánchez he prometido en venta, a Héctor Maciel y Hugo R. Pedrosa, mi comercio de almacén y bar, sito en Propios 2352 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) a Colonia 832 primer piso. — GUILLERMO GRACIANO VIÑAS LOPEZ. — MARIA DORA ALVAREZ DE VIÑAS.
25) $ 320.00 20|pub. 14620 Set.3.-v.set 30.

Prometí vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Alcides Waldemar Cuadro y Nancy Cuadro de Bordoni el Bar y Restaurant "La Llama" de Magallanes 1501. Acreedores: en el mismo. — ELIAS AGULLEIRO
25) $160 00 20|pub. 15227 Set.10-v.oct.7

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Oficina en la Avda Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Café, Bar y Horno de Pizza", sito en la calle Sierra 1999, de esta ciudad, al señor Porfirio Estevez Martínez. Acreedores en Oficina. Ley 26 9|904. — Montevideo, Abril 22 de 1965. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — MARIA CRISTINA FERNANDEZ. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ. — SUSANA POMBO.
25) $ 480.00 20|pub. 15354 Set.13-v oct 8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender el Hotel de General Flores 2429 a Nina Zulmira Díaz Teran. Acreedores presentarse en Estudio Baldassari, Colonia 1181 escritorio 106 de 17 a 20. — BLANCA ESTHER ROSAS RUIZ DIAZ.
25) $ 160.00 20|pub. 16915 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358, (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt. 305 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 — BAUTISTA CAMPANA. — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320.00 20|pub. 17143 Oct.19.-v.oct.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Oreste M. Croce, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Colonia Nº 921, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — JUAN y FRANCISCO ESTEVEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16966 Set.30.-v.oct.28.

Prometí en venta el comercio en el ramo de provisión, frutas, pastas y bebidas fermentadas, que gira en esta ciudad calle Carreras Nacionales No. 3676. Promitente compradora: Elena Leonor de Peralta. Acreedores presentarse en Misiones No. 1319 (Escribanía Antonio Bonfiglio). — FAUSTINO VALLEDOR.
25) $320.00 20|pub. 16710 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, con Oficina en la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras", sito en la calle Cuba del Sur 3799 de ésta ciudad, a la señora Norina Virginia Zunino. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — YEFRAIN VOGHJOUNIAN y ABEL AVAKIAN.
25) $ 480.00 20|pub. 16289 Set.22.-v.oct.20.

Por escritura pública suscrita el 2 de Setiembre de 1965, los señores LORENZO y ANTONIO BOCCHI, dieron por extinguida la Sociedad Colectiva "JUAN BOCCHI y Hnos.", dedicada al ramo de Broncería. Se cita a los acreedores para que comparezcan al Esc. 5 de Bartolomé Mitre 1488, piso 3.o.
25) $ 320.00 20|pub. 15393 Set.13-v.oct.8.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, AMBROSIO RAMON ALONSO ALFONSO y MARNES MARTINA FRANCA, comunican que vendieron a Francisco Rodríguez Fernández, su comercio de Almacén, frutas, bebidas fermentadas, embotelladas, de calle Alférez Real número 2596-8. Acreedores: 18 de Julio 1082, ap. 305.
25) $320.00 20|pub. 15209 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Alfredo Nicto la fiambrería y productos de granja de avenida Italia 2985 (Granja Salvo). Acreedores en Sarandí 539, segundo piso. — RUBEN E. GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 15648 Set.15-v oct 13.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Cándido González, la mitad de la panadería "La Nueva Suprema" de Lorenzo y Pouso, en J. Paullier 1636. Acreedores en Sarandí 539, segundo piso. — JOSE MARIA POUSO.
25) $160.00 20|pub. 15649 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rosa Fliegel de Gancman la Fiambrería situada en la calle Arenal Grande Nº 2419. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — SALOMON KURTZ.
25) $ 160 00 20|pub. 15041 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Miguel Mello comercio sito en Canciones 765. Acreedores en el mismo de 15 a 16 horas. — ELIZIER BRAILOISKY. — STEFFIE MOSSMANN.
25) $ 160 00 20|pub. 15088 Set.9-v oct.6.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera. Soriano 1222 (bis), comunica que el señor Joaquín Suárez ha prometido en venta su comercio en el ramo de Cervecería ubicado en la calle Andes 1296 de esta ciudad al señor Santiago Domínguez. Acreedores presentarse en oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOAQUIN SUAREZ UMPIERREZ. — Santiago Rafael Domínguez.
25) $320 00 20|pub. 16613 Set.27-v.oct.25.

Comunicamos que con fecha 6|8|65 ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta suscripto entre los señores Arsenio Rodríguez Losada y Segundo González Otero por el comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Ramón Anador 3533 de esta ciudad tomando posesión del comercio el señor Arsenio Rodríguez Losada a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965 — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA. — SEGUNDO GONZALEZ OTERO. — ROSALIA ASPEREZ CARBALLO.
25) $640.00 20|pub. 16588 Set.27-v oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Rufino Gesto Blanco el café y bar sito en la calle 25 de Mayo No. 449 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1965. — FRANCISCO NUÑEZ MENDEZ.
25) $480.00 20|pub. 16407 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 2 Esc. 5 a 8. — DORZA LIMITADA.
25) $ 160.00 20|pub. 17113 Oct 19.-v oct.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Walter y César J. Céspedes el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Redención Nº 10102, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — MIRTA DUHAN Vda. de SERRENTINO. — DELMA SERRENTINO de DUHAN y NORMA SERRENTINO.
25) $ 480.00 20|pub. 16967 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Isidro Rodríguez Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Confitería, bar y desp. bebidas alcohólicas, gira en la calle Sarandí 502, de esta ciudad Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16968 Set.30.-v oct.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rafael Gilberto Sisto el comercio de pensión familiar, sito en avenida Gral. Rondeau N.o 1455. Acreedores presentarse Ituzaingó 1312, escritorio 104. — ROBERTO CABEZAS y ELSA GALLO DE CABEZAS.
25) $320.00 20|pub. 15977 Set 17-v.oct.15.

Escritorio Comercial Fco. Zito 18 de Julio N.o 1333, escritorio 204, comunica que los señores Américo Andrés Boldrini Dellavo y Tabaré Gironella Iglesias rescindieron la promesa existente con Charlotte S. A. y prometieron vender su comercio en el ramo de bar y horno de pizza, ubicado en la calle Santana N.o 3800 esquina Granaderos de esta ciudad, al señor Rafael López Clavijo. Acreedores presentarse al escritorio. Ley 26|9|1904. — AMERICO ANDRES BOLDRINI. — TABARE GIRONELLA. — Rafael López Clavijo.
25) $480 00 20|pub. 15543 Set.14-v.oct 11.

Interviene Estudios y Oficinas "Giacola", Avenida Gral. Flores 4169. Prometí vender al señor Juan Pedro Olivieri Piccardo, el negocio, venta de fiambres, bebidas fermentadas y productos de granja, ubicado en la calle General Flores No. 2631. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — VISITACION BARREIRO de LABADIA.
25) $320 00 20 pub. 16696 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Marcelino Ladra el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Larrañaga No 3665, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — SEVERINO y BELARMINO RODRIGUEZ.
25) $ 480 00 20|pub. 16962 Set.30.-v oct 28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Aquilino Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Comercio Nº 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — JOSE CACHAN. — MANUEL ALVAREZ.
25) $ 480.00 20 pub 16963 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Arias Pena el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle 8 de Octubre Nº 2949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — OSVALDO J. VILLAMIEL.
25) $ 480 00 20|pub. 16964 Set 30.-v oct 28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Adolfo Noya y Edelmiro Ramos el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Ciudadela Nº 1200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Agosto de 1965 — FRANCISCO MIRA GERPE.
25) $ 480.00 20|pub 16965 Set.30.-v.oct.28.

ELISEO COLLAZO FACAL, JULIER CHAO de COLLAZO y ANTONIO COLLAZO FACAL prometimos vender el comercio de café y bar "Bar Adolfo", sito en Av Gral Flores 3066 de Montevideo, a los señores Francisco Amoroso y Armando Tassisto. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965.
25) $320.00 20|pub. 16725 Set.28-v.oct.26.

Prometí vender a Enrique Pérez Bacino mi comercio ramo pizzería sito en Gregorio Sanabria (Piriápolis) Acreedores: Gregorio Sanabria N.o 1142 (Piriápolis) Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE RICCI
25) $160.00 20 pub 15661 Set 15-v oct.13.

Prometí vender a don José Carlos García Rey, el comercio que gira en el ramo de Carnicería, ubicado en la Ciudad de Montevideo, calle Acevedo Díaz N.o 2201. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre Minas 2007. — Montevideo. — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub 16290 Set.22.-v.oct 20.

Acreedores del Hotel y Bar Alhambra, prometido en venta a los señores Alfredo Maraffi, Alberto Ancio y Artin Sobadjian, con créditos al 16 de Diciembre de 1964, presentarse con duplicado de los mismos en la calle Paysandú 941, piso 4.o, Esc. 9 y 10 de Montevideo, de 10 horas a 12 horas dentro del plazo legal establecido en la Ley del 26|9|04 — JUAN GARCIA y otros.
25) $ 480.00 20|pub. 15366 Set.13-v oct 8.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender al señor José María Sarraseca, la casa de comercio que en el ramo de Bar y Café, gira en esta ciudad calle Larrañaga 3551. Acreedores presentarse en Escribanía Wainer de Piven, Treinta y Tres 1373, Esc. 301 — OMAR REYNO, DEMETRIA CURBELO de REYNO.
25) $480.00 20|pub 16727 Set.28-v.oct.26.

Comunicamos al comercio y al público en general que el señor Luis Bellini y señora Josefa Orlando de Bellini han prometido adquirir la cuota-parte indivisa perteneciente al señor Rodolfo Bellini y señora Mirta Raquel Peláez de Bellini en el comercio que gira en esta plaza en el ramo de panadería conocido con la denominación de "Panadería Artigas" y administrado por los señores Luis y Rodolfo Bellini, ubicado en calle C. de Astorga entre las de Roosevelt y Misiones. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la sede del comercio dentro del plazo de treinta días Se efectúa esta publicación a los efectos determinados en la Ley número 2.904 de fecha 26|IX|1904. — San José, 13 de Setiembre de 1965 — LUIS BELLINI. JOSEFA ORLANDO DE BELLINI. — RODOLFO BELLINI. — MIRTA RAQUEL PELAEZ DE BELLINI.
25) $960.00 20 pub. 16206 Set.21-v oct.19.

Hago saber que he prometido en venta mi negocio en el ramo de Peluquería para damas establecido en el local 1261 de la calle Minas de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en la Escribanía Schickendantz, Uruguay 1723. — Montevideo, Setiembre 18 de 1965. — ANTONIA MANDUCA de GUENA.
25) $ 320 00 20|pub 16512 Set.24-v.oct.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometí vender al señor José Pardiñas Varela el café y almacén sito en Avenida Italia No 4960, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — JESUS TORRES ALONSO
25) $480 00 20|pub 16403 Set 23-v.oct.21.

Ley 26 9|1904. Prometí vender a Rogelio E. Méndez el comercio de Despensa y Fiambrería, sito en Soriano 1418 Acreedores presentarse en Escribanía San Martín, Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 20 — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — JOSE CARLOS DORES. — INES MARICHAL de DORES
25) $ 320.00 20|pub 16502 Set.24-v.oct.22.

Prometí vender mi comercio de Imprenta, ubicada en 25 de Mayo 241, al señor León Cestau. Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1965. — JOSE CASTRO.
25) $160.00 20pub 16638 Set.27-v.oct.25.

ELIDA DIAZ GIORDANO, prometí vender a Blanca Orfilia Lence Silva, el comercio de Peluquería para Damas sito en San Fructuoso 1781. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904.
25) $ 160.00 20|pub. 17136 Oct.19.-v.oct.29.

Comunicamos que con fecha 23 de Febrero de 1965, se ha disuelto la firma Canto y Acosta, Carpintería de Obra, calle Aurora 478. Se retira el señor Edison Acosta. Nueva firma: José Canto Torrado. — JOSE CANTO. — EDISON ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 17198 Oct.4-v.nov.1.o.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso", instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA — CLARA NEGREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 17187 Oct.4-v.nov.1.o.

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Rafael Mederos, Enzo Cappellin y Carlos Alberto Milans la casa de comercio que en el ramo de venta de nafta, repuestos, taller mecánico y demás tenemos instalada en el kilómetro 106 y 1/2 de la Ruta No 9, en la planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar. Presentar comprobantes de crédito en Escribanía Larralde calle Ituzaingó No 1405 escritorios 5 y 6 de la ciudad de Montevideo dentro de los 30 días a contar de hoy. Por "Beltrand y Buzó Sociedad de Responsabilidad Limitada". DANIEL BUZO. LUIS ALBERTO BUZO. HECTOR RUDECINDO BUZO y JUAN CARLOS BELTRAND. Por "BUZO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA". LUIS ALBERTO BUZO. DANIEL BUZO.

25) $ 300.00 20|pub 17439 Oct 6.-v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250; al señor Francisco Ron. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA DE PEREDA. — EMILIANO PEREDA.

25) $ 320.00 20|pub. 17412 Oct.6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cuñapirú No 2313, a la señora Díaz López Freiría (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOLORES MARTINEZ VIDAL. — RAFAEL FRANCO VICENTE.

25) $ 320.00 20|pub. 17413 Oct 6 -v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tacuarembó 1069, al señor Giussenne Prota Calafa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL AUGUSTO DA GLORIA. — MODESTA MARIA FIORE SANTOS.

25) $ 320.00 20|pub. 17414 Oct 6 v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Bar y Restaurant sito en la calle Juan Benito Blanco No. 999 a los señores Antonio y Francisco Nieto Fraga. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS LANZANOVA PERSSO. — MARIA PAIS AGUIRRE.

25) $ 320.00 20|pub. 17415 Oct 6.-v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería sito en la calle Millán 2699, a la señora Marieta J. Erdos de Benecchi. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUCIA DIAZ CUBERO. — ANTONIO MESTRE ROVIRA.

25) $ 320.00 20|pub 17416 Oct.6 -v nov 4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. JULIO CESAR GIACOIA prometió vender a Ana Euchnamarkian de Pachalian su Escritorio Comercial de la Avenida General Flores 4169. Acreedores: Pza. Independencia 1376 piso 10 (Escritorios P. del Castillo y Alonso). — Montevideo Setiembre de 1965.

25) $ 320.00 20|pub. 17418 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Juan Francisco Rivero prometió vender a Constantino Fernández y Antonio Cedrez, el comercio almacén de comestibles instalado en ciudad de Las Piedras calle Colonia sin. entre Cine y Camino Acreedores presentarse al comercio. Las Piedras, Junio 7 de 1965. — JUAN FRANCISCO RIVERO.

25) $ 320.00 20|pub. 17393 Oct 6 -v.nov.4.

27-Varios

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Forestación

Se llama a interesados en la forestación de aproximadamente 3.000 hectáreas, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Río Negro (Río Uruguay y Arroyo Román Grande). Padrón número 1054.

Bases y condiciones generales: Retirar en la Sección Compras del Instituto Nacional de Colonización (Cerrito N.o 488) de 13 a 17 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: Día 27 de Diciembre de 1965, a las 15 horas. — La Gerencia General.

27) (C.C.) 10 pub 32466 Set.27-v.oct.8.

M. I. T.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Hyalmar Blixen solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Exploración No. 106, concedida sobre los padrones Nos 1377, 1507 y 6328 en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del art. 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados por la mencionada licencia. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real. Escribana.

27) $ 400 00 10|pub 17151 Oct.4-v oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú

PROVISION DE CARGOS

Llámase a aspiraciones entre todos los ciudadanos de la República, para la formación de un cuadro de jornalero de temporada para la realización de trabajos rurales eventuales, en la Estación Experimental de Paysandú.

Cierre de inscripciones: 18 de Octubre de 1965, hora 11.

Las aspiraciones en triplicado y en papel formato florete, conjuntamente con dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 c/u., se recibirán en la Estación Experimental de Paysandú, ruta 3, kmt. 373, Departamento de Paysandú, todos los días hábiles de 8 a 11 horas y de 13 a 15 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Paysandú, Setiembre 30 de 1965. — Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub: 32555 Oct.6.-v.oct.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MONREAL JUAN JOSE y MENENDEZ DE MONREAL GLADYS. Escrituración de oficio" (Libro 66 Folio 469) se cita, llama y emplaza a los herederos, de los señores Francisco Basso y Matilde Isólica de Basso, y a toda otra persona que pueda tener derechos en el bien que se describirá a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en Villa Colón 9.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 45.907 y señalado con el número 77 en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, del 6 de Febrero de 1911, inscripto el 7 del mismo mes y año según el cual se compone de una superficie de 1.050 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al sureste sobre la calle Galileo, entre las de Francisco Basso y Isólica, distando el punto medio 67 metros 50 centímetros de ésta última, por 70 metros de fondo lindando al noreste con el solar 76; al noroeste con parte del solar 60 y al suroeste con el solar 78. Bajo apercibimiento de Escriturarse de oficio. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 2 160 00 30|pub 15040 Set.9.-v.oct.21.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictado en los autos caratulados: "CARLOS DIRATZOVIAN HAGOBIAN. Concurso voluntario". (Lo. 62, Fo 597), se convoca a los acreedores de don Carlos Diratzouian Hagobián, para que concurran a la Junta General que se celebrará el día 8 de Noviembre de 1965 a las 15 y 30 horas en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 400.00 10|pub. 16576 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JULIO ROBERTO MANCINI. Escrituración de Oficio. (Ficha V-93, año 1965)". se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Julio Roberto Mancini, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, señalado con el N:o 28 de la manzana letra "B" del plano de Diciembre de 1926 del Agr. Francisco Tourreilles, aprobado por el Concejo Municipal, el 14 de Enero de 1927, con una superficie de 581 mts. cuadrados 35 dmts. cuadrados y que tiene 11 mts. 40 cmts. de frente a la calle 17 metros (hoy Eduardo Pondal N.o 879, antes Las Rosas); 22 mts. 98 cmts; 2 mts. 12 cmts y 31 mts. 04 cmts al N. E.; 55 mts. 91 cmts. al S. O.; 9 mts 98 cmts al fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial al señor PABLO MAÑE, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 4 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 2 400 00 30 pub 15390 Set 13-v oct 25.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio". (Ficha 325|1965). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubi Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro); 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B. (hoy padrón 176.458); 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51.450 ya citado y la restante del padrón 176.457.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial a Olga Ana, Ella, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $2.880.00 30|pub. 17295 Oct.5-v.nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20. Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley No 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 32499 Set.30.-v.nov.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Espinosa, Omar y Visconti de Espinosa, Nelly contra SILVA, DAMASO y VILLOLDO DE SILVA, MARILU. Pérdida de la Patria Postestad". (Lo. 20, Fo. 197), se cita, llama y emplaza a don Dámaso Silva y a doña Marilú Villoldo de Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo Agosto 16 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 32288 Set.10-v.oct.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña PURA NATALIA MARGARITA HUNMERICH para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SCARONE, CARLOS H. y SILVA MIRIAM RENEE c| HUNMERICH PURA NATALIA MARGARITA". Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-317), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13209) 10 pub. 32454 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor

Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña MILDRED MEDY ACKERMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Martorelli González Horacio y Rodríguez Glora contra ACKERMANN, MILDRED MEDY" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B No. 293, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) $240.00 10|pub. 16550 Set.24-v.oct.7.

RESCISION

Se ha rescindido la promesa de compra y venta, respecto del comercio de almacén y bar ubicado en el Klm 44 de la carretera a Salinas, el que fue restituido con fecha de hoy al promitente vendedor señor Antonio Pita, quedando sus anteriores promitentes compradores EDUARDO ZAJACZKOWZKI e ILDEMAR PARODI, totalmente desvinculados del mismo. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 se convoca a los acreedores a presentarse en el Estudio Berenguer, Constituyente 1698. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1965.
27) $480.00 20|pub. 15958 Set.17-v.set.15

NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Sucesión de JUAN MORALES. Concurso. Libro 35. Folio 334 se hace saber: Que por resolución de fecha 17 del corriente dictada por este Juzgado fue designado Síndico del presente concurso el doctor Alejandro Fernández. — Mercedes, Setiembre 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) (G. J.) 10|pub. 32488 Set.29.-v.oct.13.

CAMBIO MALVIN LTDA.

Por documento privado de Agosto 16 de 1965 inscrito Registro respectivo con el número 418 folio 1464 libro 1, Carlos A. Acosta y Juan Carlos Anselmi ceden sus cuotas sociales a don Alfredo Spangemberg Valdez en dicha sociedad. También resuelven: Nombrar nuevo administrador a don Alfredo Spangemberg, y cambiar la razón social de "Carlos A. Acosta y Cía. Limitada" por "Alfredo Spangemberg y Cía. Limitada".
27) $ 240.00 10|pub. 16945 Set.30.-v.oct.14.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en primera citación para el día jueves 14 de octubre a la hora 19 y 30, con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación para el día jueves 4 de noviembre en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia. Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno de los socios habilitados y para la segunda, el número de socios presentes al acto.

La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria y Balance anual e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda; 2o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Clecte N. Ruiz, Presidente. — Julio César Cordones, Secretario.
27) $ 280.00 5|pub. 17206 Oct.4-v.oct.8

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día Domingo 17 de Octubre de 1965, a las 9 horas, en el salón de actos de la Agrupación U.T.E., sito en la avenida Agraciada N.o 2463; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del estatuto social a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período (artículo 50, inciso B); 2.o) Informe de los árbitros sobre la resolución adoptada con referencia a la situación del asociado señor Carlos María Oronoz; 3.o) Informe del Instituto de Economía, Administración y Contabilidad de Haciendas Privadas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración; 4.o) Balance, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964|65 y memoria anual; 5.o) Designación de tres delegados de la asamblea para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la presente reunión.

Notas: A) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($ 50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados; B) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.
27) $432.00 6|pub. 17363 Oct.5-v.oct.13.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SUCESORES DE LUIS CASARETTO. Carpeta Nº 865|1965|anexo 142. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de: "Cajas para Cojinete y Ruleman en Hierro Fundido o Aleaciones o Estampadas para Ejes de Hasta 100 m|m.".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 4 días del mes de Octubre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 1|pub. 32560 Oct.6.-v.oct.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO CASSOU XAPDEVIELLE o CAPDEVIELLE (Lo. 61, Fo. 534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17465 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PEDRO PABLO DI NITTO (Lo. 61, Fo. 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17466 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MARTORELLA de MANFREDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17467 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA DERENZO de SERVINI, (A 1961), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17491 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA AGUSTINA CLAVIJO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17554 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMINIA SPITZER de FEIN y de COLOMAN FEIN o FEIN LINDENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17468 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA MONTES y ANTONIO BELZARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 17462 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17508 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTELLI de GULLA MARIA DOLORES VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 22 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17509 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CASTRO PERAZZA o PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17510 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o JACINTA DELIA DARDANO CAMPI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17512 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE DACCINO de SERRES o CLOTILDE BACCINO de SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17511 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SABBATTELLE o SABBATTELLA de ARLOTTO o ISABEL SABBATTELLE o SABATTELLA de apellido materno ARLOTTO o ISABEL SABATTELLA (Lo. 8, Fo. 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor para esta publicación. — Canelones, Junio 21 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17507 Oct.7-v oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PASTOR BALLON LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17549 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17550 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SODERQUIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 9 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17455 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA INOCENCIA o CARLOTA MARIA INOCENCIA VIRGINIO CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veintiocho días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 28 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17456 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17473 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASENDINO o ACENDINO CAVALHEIRO o CAVALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17475 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MARIO LUCAS DRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17474 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GAUDIN o PABLO GAUDIN REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 10 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17476 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RICAGNI DE INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17472 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 4 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10 pub. 17471 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17548 Oct.7-v.oct.21.

3—Convocatorias Comerciales

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 22 de Octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 352, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, el balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Elección de miembros del Directorio; y 3o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, las acciones o certificado de depósito de las mismas. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $240.00 5|pub. 17561 Oct.7-v.oct.14.

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 26 del corriente a las 10 horas en la Casa Central, 25 de Mayo 500. Orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades; B) Elección de tres titulares para integrar el Directorio y siete suplentes, Síndico y suplente del mismo; C) Fijación de la retribución del Síndico, (Art. 19).

Advertencias: 1o.) De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o el certificado correspondiente con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 22 a las 17 horas; 2o.) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia, en el tiempo y forma establecidos en el artículo 20 de los estatutos; 3o.) La Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra. (Art. 38 de los estatutos).

Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — Gervasio Posadas Belgrano. Presidente. — Alberto Fernández Goyechea. Secretario.
3) $64.00 1|pub. 17559 Oct.7-v.oct.7.

LA RIVIERA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso I) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Riviera S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 22 de Octubre de 1965, a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18.)

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificado de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 17556 Oct.7-v.oct.7.

LAS PERDICES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso I) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Las Perdices S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 22 de Octubre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o. a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18.)

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificado de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 17555 Oct.7-v.oct.7.

LA ESPIGA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso I) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Espiga S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 1965, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18.)

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificado de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 17557 Oct.7-v.oct.7.

ESTANCIA LOS NOGALES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso I) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Estancia Los Nogales S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 22 de Octubre de 1965, a las 15 y 30, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18.)

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificado de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 17558 Oct.7-v.oct.7.

CAMPO ALTO S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1965 a las 18 y 30 horas en el local social sito en la calle Canelones 877, Apto. 5, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 3|6|1965; 2o.) Extensión del período de mandato para los actuales Directores; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social hasta un día antes del señalado para la realización de la asamblea de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales.
3) $48.00 1|pub. 17552 Oct.7-v.oct.7.

A. M. A. S. A.
ALMACENEROS MINORISTAS ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 26 de Octubre de 1965, a la hara 17, en el local de la calle Piedras 266, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la Asamblea anterior, realizada el 27 de Octubre de 1964; 2o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al 20 ejercicio económico; 3o.) Designación por parte del señor Presidente de dos asambleístas para que, conjuntamente con él y el Secretario, firmen el acta de esta Asamblea, (Art. 26).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán concurrir por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fijada para la reunión, a nuestras Oficinas, calle Piedras 266, a canjear las acciones o certificados que posean, por la boleta de Asistencia a Asambleas, como lo establecen las disposiciones vigentes.

Artículo 25.) — La Asamblea General Ordinaria se tendrá por constituída cuando se encuentren reunidos accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado. Si a la hora fijada para la reunión no hubiera el número exigido en el párrafo anterior, se sesionará una hora más tarde en segunda convocatoria, advirtiéndose en los avisos que se publiquen con arreglo al artículo 24., que se tomarán resoluciones con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $88.00 1 pub. 17503 Oct.7-v.oct.7.

LANERA FLORIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 13 de Octubre de 1965 a las 19 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1356, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 3o.) Elección del nuevo Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, según lo estipula el artículo 16 de los estatutos sociales, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios. — El Directorio.

3) $40.00 1|pub. 17502 Oct.7-v.oct.7.

OPCIONES S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Octubre de 1965 a la hora 11 en el local social, calle Misiones 1442, escritorio 5, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Estudio del balance general de la sociedad por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964: cuenta de ganancias y pérdidas; informe del Síndico y distribución de utilidades; 2o.) Elección de Síndico.

Los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el último día hábil anterior, (Art. 12.). — El Directorio.

3) $40.00 1|pub. 17501 Oct.7-v.oct.7.

JOSE CAFINI S. A.

De acuerdo con el artículo 5o. de los estatutos, el Directorio de José Cafini S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de Octubre de 1965, a las 19 horas en el local social de la calle Magallanes 920 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Nombramiento de Directores y Síndico.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de 72 horas a la fijada para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, (Art. 23 de los estatutos).

3) $48.00 1 pub. 17484 Oct.7-v.oct.7.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de José Cafini S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 19 de Octubre de 1965, a las 18 y 30 horas en el local social de la calle Magallanes 920, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Designación de Síndico.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de 72 horas a la fijada para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, (Art. 23 de los Estatutos). — José Laudi Cafini.

3) $32.00 1|pub. 17483 Oct.7-v.oct.7.

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTIONES E INVERSIONES "SANGI"

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1965, en el local social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 53, a las 16 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Junio de 1965; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 24 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $120.00 3|pub. 17478 Oct.7-v.oct.11.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A., (Inlasa), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 27 de Octubre del año en curso, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios, (Art. 19 del estatuto social); 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1964|1965 con informe del Síndico, (Art. 14, inc. 1 y 30, inc. 2o. del estatuto social); 4o.) Distribución de utilidades y fijación del dividendo (Art. 14, inc. 4o. del estatuto social); 5o.) Elección de Directores titulares y suplentes, (Art. 14, inc. 2o. del estatuto social); 6o.) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1964|1965, (Art. 14, inc. 3o. del estatuto social); 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $768.00 8|pub. 17463 Oct.7-v.oct.19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 del mes en curso, a las 11 horas, en el local social, calle Barros Arana 5431, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios, (Art. 19 del estatuto social); 2o.) Reforma del artículo 5o. del estatuto, aumento del capital social; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $512.00 8|pub. 17464 Oct.7-v.oct.19.

URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15|10|65 a la hora 9 y 30 en el local social de la calle Gral. Pacheco 1123, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio vencido el 31|12|64; 3o.) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán ser depositadas en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, para poder asistir a la misma. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 17452 Oct.7-v.oct.14.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15|10|65, la hora 10 en el local social de la calle Gral. Pacheco 1123, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio vencido el 31|12|64; 3o.) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán ser depositados en el local social, hasta tres días antes dl señalado para la Asamblea, para poder asistir a la misma. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 17453 Oct.7-v.oct.14.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15|10|65 a la hora 9 en el local social de la calle Gral. Pacheco 1123, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio vencido el 31|12|62; 3o.) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán ser depositados en el local social, hasta tres días antes di señalado para la Asamblea, para poder asistir a la misma. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 17451 Oct.7-v.oct.14.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 16 de Octubre próximo a las 12 horas en nuestro local social de la calle Colonia 1979, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2o.) Remuneración del Síndico; 3o.) Elección de Directorio, Síndico y suplentes respectivos, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, para el período 1965|68; 4o.) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o en su defecto, el certificado del Banco correspondiente, donde conste cantidad de acciones y numeración respectiva, no más tarde de las 12 horas del día 14 de Octubre próximo. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Secretario.

3) $168.00 3|pub. 17449 Oct.7-v.oct.11.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA RENEE GAUNA de MAGLIONI. F. B. No. 620.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 17469 Oct.7-v.nov.5.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: María Elia Leites contra ORACILDES NOBRE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (Lo. 20. Fo. 193), se emplaza a don Oracildes Nobre, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho de

estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de Noviembre de 1964. — Orestes J Ballestrino. Actuario.
7) $320.00 10|pub. 8457 Oct.7-v.oct.21.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 5. Tramo: Acc. al Pte. del Río Yi, (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 5770. Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Carlos E. Gochetche). Padrón No. 4.846. Area: 438 metros 72.
Ruta No. 5. Tramo: Acc. al Pte. del Río Yi, (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 7505. Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Delfino Maciel). Padrón No. 5.303, parte. Area: 676 metros 51 centímetros.
Ruta No. 5. Tramo: Acc. al Pte. del Río Yi, (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 5703. Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Agustín Céspedes). Padrón No. 5.817, (p.). Area: 219 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, piso 1, por el término legal. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.
9) (C.C.) 8|pub. 32581 Oct.7-v.oct.19.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

No. 5.617. Segundo llamado. Artículos de higiene y limpieza.
Apertura: 27|10|65, 16 horas.
No. 5.624. Segundo llamado. Artículos de oficina.
Apertura: 25|10|65, 16 horas.
No. 5.648. Segundo llamado. Cinta transportadora.
Apertura: 28|10|65, 16 horas.
No. 5.653. Segundo llamado. Baterías.
Apertura: 22|10|65, 16 horas.
No. 5.606. Segundo llamado. Transporte de productos envasados.
Apertura: 19|10|65, 15 horas.
No. 5.664. Grasa lubricante.
Apertura: 23|11|65, 16 horas.
No. 5.665. Cintas y cuerdas amianto.
Apertura: 24|11|65, 16 horas.
No. 5.666. Conductores eléctricos.
Apertura: 25|11|65, 16 horas.
No. 5.667. Litargirio.
Apertura: 19|11|65, 16 horas.
No 5.668. Tubos de acero.
Apertura: 26|11|65, 16 horas.
No. 5.669. Soda cáustica.
Apertura: 18|10|65, 16 horas.
No. 5.670. Hierro redondo.
Apertura: 29|10|65, 16 horas.
No. 5.671. Tubos de acero y aluminio.
Apertura: 24|11|65, 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el 1er. piso del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32582 Oct.7-v.oct.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 4|65. Aislaciones de fibra vulcanizada para señales eléctricas.
Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 16.
Precio del pliego: $15.00, (quince pesos).
No. 36|64. Baterías de acumuladores para alumbrado de salones y para señalización.
Apertura: 9 de Diciembre de 1965 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 10.00, (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Por más información, teléfono: 9. 09. 42 — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32593 Oct.7-v.oct.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

No. 1487. (Segundo llamado). Adquisición de: "una bomba centrífuga portátil con motor a explosión y accesorios".
No 1503. (Segundo llamado). Adquisición de: "papel mimeógrafo"
Se hace saber a los interesados que fueron transferidas las fechas de apertura de las licitaciones públicas indicadas, para el 11 y 18 de Octubre de 1965, respectivamente, a la hora 14.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt No. 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3.pub. 32579 Oct.7-v.oct.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por cuarta vez para la construcción de 324 nichos, depósito de cadáveres y horno incinerador de residuos, en el Cementerio del Paso del Molino, con forma de financiación propia a proponer por las empresas interesadas, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4o. piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 22 de Octubre de 1965 a las 15 horas. El valor de los recaudos es de ciento dos pesos ($ 102.00).
12) (C.C.) 1|pub. 32587 Oct.7-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para obras de reparación del edificio ocupado por la Obra Morquio, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 22 de Octubre corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32568 Oct.7-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Segundo Llamado
Año 1965

Lic. No. 74|65. Adq. de cuadernos.
Apertura: 20 de Octubre de 1965, a las 15 horas.

Cuarto Llamado

Lic. No. 40|65. Adq. de papel higiénico.
Apertura: 19 de Octubre de 1965, a las 16 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, (Sección Compras), calle Cerro Largo 753.
Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 32591 Oct.7-v.oct.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No. 367|965.
Primer llamado

Objeto: Compra de conchilla molida.
Apertura: 18 de Octubre de 1965. Hora 17.
Valor del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

Licitación No. 368|965.
Primer llamado

Objeto: Adquisición de girasol de procedencia argentina.
Apertura: 14 de Octubre de 1965. Hora 17.
Valor del pliego: $ 15.00 (quince pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32580 Oct.7-v.oct.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No 776.
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Construcción de Servicios Higiénicos Públicos en el puerto de Punta del Este (Dpto. de Maldonado) de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2o. piso Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones $ 100.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de propuestas para el primer llamado: día 26 de Octubre de 1965 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo. Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 28 de Octubre de 1965 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 32578 Oct.7-v.oct.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 17.

Habiéndose postergado llámase nuevamente a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Escuela Industrial de Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Octubre a las 15 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7.pub. 32583 Oct.7-v.oct.18.

U. T. E.
OBRAS HIDROELECTRICAS DE "PALMAR"
Licitación No. 5525|64.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, informa a los interesados que ha resuelto suspender el llamado a licitación pública No. 5525|64, para las Obras Hidroeléctricas de "Palmar".
Oportunamente esta Administración pondrá en conocimiento de los interesados la forma en que encarará el llamado a licitación, en forma fraccionada. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 32577 Oct.7-v.oct.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de Octubre de 1965.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

6a. Sección

ROGELIO LAREO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 1380 y NELCI ARAUJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1380.

9a. Sección

CARLOS LATORRE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Budfoot 1890 e IRAIDES PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1890.
NELSON MONTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urano 3676 y NIDIA RAQUEL PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Junio 5790.

10.a Sección

HUGO NELSON SARALEGUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 No. 4799 y YOLANDA ALVEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 No. 4799.
JOSE PEDRO TELLES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3429 ap. 4 y MARIA INES RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Asilo 3429.
BRUNO PRZYBYLEK, 41 años, soltero, pintor, polaco, domiciliado Cardal 3291 ap. 6 y MARIA ESTELA CABALLERO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Cardal 3291 ap. 6.

12.a Sección

JULIO GONZALEZ, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Larravide 3106 y MARIA LUISA SOPPI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2980.
JUAN GRENIK, 35 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Av. Millán 3354 y MARTA CARMEN GUARDIOLA, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Millán 3354.
FRANCISCO JOSE VALLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2970 y DINA ALBANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1994.
EDUARDO OLIVA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado 2316 y MARIA LAURA VIDAL, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1991, ap. 2.
CARLOS BENITO AVILA, 49 años, soltero, marino, oriental, domiciliado José Catalá 2086 y SELVA ANTONIA BRUTTI, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada José Catalá 2092.
SERGIO DOMINGO OXANDABARAT, 31 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2072 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ 26 años, soltera, química, farmacéutica, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2072.

ENRIQUE JUAN JULIAN DAVID, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1817 y LINA ANDREA MOLINA, 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1817.

14.a Sección

CESAR RAUL IRIGARAY, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 3316 y MIRIAM MABEL COLACCI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3316.

SOLIS SUAREZ, 32 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3792 y NELDA GLADIS MACHADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3792.

15.a Sección

GUSTAVO ADOLFO MENDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1866 y MARTHA REGINA PARODI, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1866.

ADOLFO TOMAS CASTELLANOS, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Brandzen 2072 ap. 12 piso 3 y MARIA ROSA REBUFFO, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Brandzen 2072 ap. 12 piso 3.

SIRIO SANTERINI, 38 años, divorciado, distribuidor, oriental, domiciliado Durazno 2042 y ANGELA MELHEM, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Durazno 2042.

16.a Sección

BERNARDO GUMERSINDO FACAL, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Mármol 798 y NELLY PORTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 798.

LUIS ALFREDO AGUILERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10 No. 7531 bis y GLORIA DEL CARMEN CABRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Higueritas 1958.

HECTOR CORDINI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisca A. de Artigas 6585 y YOLANDA VIQUEZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Francisca A. de Artigas 6572.

JOSE CERCOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 3177 y SONIA PALAVECINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Betete No. 35.

17.a Sección

MANUEL ADOLFO MEDEROS, 21 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Abrevedero 4225 y MARIA DEL LUJAN SCANTONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevedero 4225.

18.a Sección

RUBEN ANIBAL BACIGALUPE, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Guaná 2590 ap. 5 y NANCY MABEL AUNES, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaná 2590 ap. 5.

RICARDO BAYER, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. España 2637 y ELISA CELIA RAMA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Soca 1275 ap. 107.

HUGO WERTHER MEGA FONT, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B del Tabaré 2927 y MARINA ELENA VILLAVERDE DUTRENIT, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. del Tabaré 2927.

19.a Sección

JUAN CARLOS BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1929 bis Ap. 16 y MARIA CRISTINA FORELIUS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1722.

JUAN FERNANDO BOTTARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2095 y VERA RYVIACZUK, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2095.

CONO HUGO SCHIAVONI, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2065 Ap. 2 y CATALINA ELIDA FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2080 bis.

21.a Sección

FRANCISCO HECTOR SOUTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Aromas 4548 Ap. 3 y MARIA CRISTINA GIACNACOVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Aromas 4532.

22a. Sección

ANIBAL DOMINGUEZ SOGLIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Menéndez 3926 y SUSY ESTHER SILVA PALERMO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Finlandia 1668.

23 a Sección

RUY GASPAR FRANZEL PEYSER, 29 años, soltero, estudiante, brasilero, domiciliado Viejo Pancho 2514 y ADRIANA ALCIATURI LORENZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Gómez 2766.

24.a Sección

LUIS CONRADO VIACAVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1283 y AMABILIA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1283.

ROBERTO CUSTIEL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3530 y FELICIA VAZQUEZ, 32 años, viuda, oriental domiciliada Fco. Bauzá 3530.

14) $ 6.00 3|pub. V.oct.11.

15—Pago de dividendos

FIVAP S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 7 de octubre de 1965, en nuestras oficinas, de 14 a 17 horas, se efectuará el pago de dividendo, en acciones, por el ejercicio cerrado el 31|12|63. — El Directorio.

15) $ 48.00 3|pub. 17504 Oct.7-v.oct.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARMELO SANCHEZ solicita la inscripción de la letra titulada "Carreta"; del seudónimo "El viejo Lucero" y de la composición musical titulada "Gauchos orientales" en colaboración de Luis A. Cardozo de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17553 Oct.7-v.oct.21.

OLGA R. de HERRERO MURUA, solicita la inscripción de "7 modelos de trajes de baño"; "15 modelos de shorts y camisas"; "10 modelos de vestiditos para nena" y "3 modelos de vestidos para señoras", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17545 Oct.7-v.oct.21.

JUAN BRUSA PONZIO, solicita la inscripción del título "Guía Indice General" de la República Oriental del Uruguay, del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17505 Oct.7-v.oct.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EMILIA OLGA GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su madre "González" en lugar de "Rodríguez", que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 6823 de fecha 21 de Julio ppdo. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 32592 Oct.7-v.oct 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OTILIA RIESTRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Atilia" debe decir "Otilia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 240.00 15|pub. 17450 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANGEL MARCELINO FILIPPINI y LAURA MANUELA VARGAS de FILIPPINI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Brenda Nahir, en el sentido de que donde en la misma dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino". Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Salto, 29 de Octubre de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32574 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado IMERI RUIZ DIAS, a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" donde dice "hija" debe decir "hijo", donde dice "nieta" debe decir "nieto". Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Febrero 1o. de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32575 Oct.7-v.oct.28.

20—Remates

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63. Fo. 18), se hace público que el día 10 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmuebles: una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el No. 336, propiedad urbana y suburbana, segregado del padrón en mayor área número 6901, señalado con el No. 26 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1929, aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 10 de abril de 1930, e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1933, con el No. 1150 y según el cual la fracción de terreno que se vende tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados (8.000 mts2.), así deslindados: 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado, igual medida al Sureste, por donde linda con parte del solar número 51, 200 metros al Noreste lindando con el solar número 27, e igual medida de 200 metros al Suroeste, lindando con el solar número 25, del plano de referencia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante; 2o.) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta y cargo del comprador; 3o.) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero, que se hará efectiva en el momento del remate, y 4o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720 00 17|pub 17490 Oct.7-v.nov.1o.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tangreda de Motando Elvira y otros contra MILTON WALTER CHIVA TRAVERSO y Otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 62, Fo. 255), se hace público que el día 12 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Martínez Suárez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: a) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra - venta No. 54135, inscripta, celebrada entre el Banco Continental, en representación de la Sociedad Bornec S A. y los señores Milton Walter Chiva Traverso y Juan Víctor Gadea Arias, con fecha 7 de junio de 1961, referente al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 63.362 en mayor área, señalado con el No. 35, manzana A, en el plano del Agrimensor R. A. Quintana, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1959 con el No. 37745, según el cual consta de una superficie de 678 metros 75 dmts. y se deslinda así: 15 mts. al Oeste Sur Oeste de frente a la calle Orleans, puerta de acceso No.

2523, por 45 mts. 25 cmts. de fondo y lindando al Norte Nor Oeste con el solar 36, al Este Nor Este con solar 3, y al Sur Sur Este con solar 31, y b) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos construcciones y mejoras arriba expresados todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 7 de junio de 1965 era de $ 27.015 10 y podrá abonarse en cuotas mensuales; 3o.) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, así como también la comisión del martillero, y 4o.) Que la promesa antes aludida, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.040.00 15/pub. 17479 Oct.7-v.oct.28

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Juan Strauss Spillmann contra JUAN FRANCISCO VALLES PASSARELLI y AIDA MARTINEZ DIBELLO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 365/965), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que le accede, ubicado en el Paraje "Balneario Neptunia" de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, parte del Padrón No. 993, padrón actual No. 1009, señalado con el No. 12 de la manzana 193 del plano del Agrim. José M. Gambini de marzo de 1955, inscripto con el No 9706 el 4 de julio de 1957 en la Dirección General de Catastro, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 16 de abril de 1953, expediente No. 18.195, según cuyo plano, se compone de una superficie de 675 mts. cuadrados, deslindados así: al N. O. 15 mts. de frente a la calle Biarritz; al N. E. 45 mts. lindando con solar 13; al S. E. 15 mts. con solar No. 20; y al S. O. 45 mts. con solar No. 11.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados de los Registros, impuestos y demás que demande la escritura de venta; 3o.) Que el inmueble está arrendado; 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.904.00 17/pub. 17516 Oct.7-v.nov.1o

RAFAEL ALONSO DELFINO.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Anunciación Gómez contra SAVAS FOSFOSIDES y BLANCA MARGARITA ROCHA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 185/965), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 73.555 y señalada con el No. 2 en el plano del Agrim. Romeo de Ferreiro del 4 de febrero de 1932 inscripto al día siguiente en la Dirección de Topografía según el cual se compone de una superficie de 163 m. 24 dm. que se deslindan así: 8 m. 30 cm. de frente por S. E. a la calle Pablo Pérez 4243, distando el punto medio 17 mts. 60 cmts. del principio de la ochava que forma con la calle Berlín; 19 mts. 38 cmts. por el N. E. lindando con el solar No 1; 8 mts. por el N. O. confinando con parte del solar No. 4; y 21 mts. 43 cmts. por el S. O. con parte del solar No. 3.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso Primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.560.00 15/pub. 17517 Oct.7-v.oct.28.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra PAULSEN, ERNESTO EFREN y FREY PERA, ALFREDO JOSE. Ejecución de Prenda" (Lo. 40, Fo. 494), se hace saber que el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública, el día 28 de octubre próximo a la hora 14, en el lugar de su ubicación, sin base, al mejor postor y al contado, en calle Rivadavia (Taller Frey) de esta ciudad, de los siguientes bienes muebles: un torno Meusser, un plato grande, dos juegos de mordazas, un equipo compresor de aire, depósito Aluo, motor eléctrico Rotan, equipo de soldadura eléctrica Marquette, un equipo alineador de direcciones John Bean, una máquina de agujerear Hall-Boring-Bar, un equipo para lavar automóviles a presión marca Graco, fragua eléctrica con motor Delco, un eje con piedra de afilar accionado con motor eléctrico Marelli, un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios, un equipo de soldadura autógena completo, un elevador de autos Siam, un gato de carro hidráulico, un gato de carro hidráulico para 10 toneladas, un equipo de engrase, con pistola, manguera, depósito y 4 máquinas para valvulina, una máquina para rectificar tambores y freno, una máquina de agujerear, una amoladora marca Golf, una máquina de rectificar válvulas, una máquina de rectificar bujes, una máquina de rectificar cilindros, una máquina pulidora de cilindros, dos soportes para alinear bielas, un soporte para motores en hierro, una prensa hidráulica para 60 toneladas, un aparejo sin fin para 4.000 kilos, una piedra pulidora portátil, un torno colector de mesa, una bruñidora de cilindros Kent Moore, dos pulidoras de cilindros, un analizador de bobinas, un probador de combustión, un voltímetro y amperímetro, un taladro eléctrico de mano, un taladro eléctrico Val Dor, un taladro eléctrico Black y Decker, una pulidora eléctrica Val Dor, una pistola de pintar, una pistola de pintar marca Sprayit, una terraja de 3/8 a 1 pulgada, una máquina de balancear ruedas John Bean y otra misma marca.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 15 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.120.00 10/pub. 17551 Oct.7-v.oct.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 107.758. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "NEVADA" para distinguir artículos de la clase 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10/pub. 17547 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 107.757. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ANTARTIDA" para distinguir artículos de la clase 6 y 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10/pub. 17546 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 107.759. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Barboza Caravia y Cía. apoderados de Plough, Inc. de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Q.T.

para distinguir artículos de la clase 10 (s.d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $360.00 10/pub. 17544 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 107.800. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Disco Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIMPATICONA" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10/pub. 17523 Oct.7-v.oct.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.574. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para "ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE UNA SECCION TRANSVERSAL PREFERIBLEMENTE RECTANGULAR SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS, PARTICULARMENTE PARA LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE CASAS Y DE MAQUETAS EN GENERAL" y de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $240.00 10/pub. 17520 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 15.576. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años, para "PIEZAS ACCESORIAS PARA ELEMENTOS DE CONSTRUCCION SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS" y de acuerdo a la Ley No 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $160.00 10/pub. 17519 Oct.7-v.oct.21.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. con oficina en la calle San José No. 1280 esc. 20. Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos. S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha. Acreedores presentarse al balanceador interviniente. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Antena S. A.

25) $320.00 20/pub. 17524 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); prometimos en venta al señor José María Nova López; Bar, Almacén, Helad. y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay. Balneario Shangrilá (Departamento Canelones). Ley 26/9/904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE PIÑEIRO. — JESUS MARTINEZ.

25) $ 320.00 20/pub. 17486 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero; Almacén, Ftas. y Verd.; sito en Gonzalo Ramírez 1957. Ley 26/9/904 — Montevideo, 7 de Agosto de 1965. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.

25) $ 320.00 20/pub. 17485 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd., sito en Guadalupe 1950. Ley 26/9/904. — Montevideo. 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.

25) $ 320.00 20/pub. 17487 Oct.7-v.nov.5.

Ley 26/9/904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía. el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos instalado en Roque Graseras 887. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON y JOSE MARIA LORENZO.

25) $ 320.00 20/pub. 17438 Oct.7-v.nov.5.

Ley 26/9/904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía. el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.

25) $ 320.00 20/pub. 17489 Oct.7-v.nov.5.

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez (P. de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio, ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751/55. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo Setiembre de 1965. — LUIS CURES CARDIÑAS. — Sucesión JOSE CURES CARDIÑAS. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.

25) $ 480.00 20/pub. 17482 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo R. y Balanceador Marcelino Martínez Gómez prometimos vender a Mateo Gómez Carballal y Enrique Eiris Iglesias, comercio, ramo Café y Bar, sito en calle Daniel Zorrilla No 5424 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo. Octubre de 1965. — ARGENTINO CANO FEITO. — BEATRIZ CARMEN VILA.

25) $ 320.00 20/pub. 17481 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista No 650 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Oc-

tubre de 1965. — JESUS VARELA LEMA. — ERSELITA VARELA SANTIAGO. — RAMIRO VILOUTA OTERO. — EUGENIO CAMBON LEMA. — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480.00 20|pub. 17480 Oct.7.-v.nov.5.

Por disolución Sociedad, JULIO PEREZ CORBO vende a Wenceslao Segovia su cuota parte en el comercio ubicado en La Paloma. Acreedores en José Enrique Rodó 134, Rocha.
25) $ 160.00 20|pub. 17454 Oct.7.-v.nov.5.

27—Varios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ULTIMA CITACION

La Sección Trabajadores Independientes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 13 a 18 horas, calle Dante N.o 1881 (Planta Baja).

Exp. N.o	Nombre
460.044	Ramona Silvera.
460.200	Basilia Techera.
460.292	Elizabetta Occhiati.
460.493	Mercedes Ruiz.
460.543	Alidema L. Querbi.
460.633	Alba Turnes.
460.709	Edith F. Almeida.
460.745	Herminia Pérez.
460.851	Esmeralda Gannini.
460.874	Juanita Carrere.
460.876	Maura Rodríguez.
460.997	María R. Messesre.
461.062	Servanda Benitez.
461.063	Bonifacia González.
461.111	Sara Carmona.
461.231	Mercedes Smaldone.
461.546	María O. Soto.
461.692	Marina Rodríguez.
461.777	J[illegible]ia Firani.
461.941	Elida Montaño.
462.043	Natividad Quintana.
462.116	Ramona Suárez.
462.243	Dorotea Gil.
462.126	María E. Priero.
462.265	Sara Zapata.
462.458	Aracelina Correa.
462.508	María Suárez.
462.625	Paula E. Radesca.
462.626	Dolores Barbé.
462.698	Juana Banibin.
462.887	Norberto Núñez.
462.902	María E. Glossa.
463.051	Catalina Tous.
463.120	Melek Vartelián.
463.121	Francisca Cuña.
463.242	Celia I. Rico.
463.264	Rosa A. Sequeira.
463.286	Teodora Gómez.
463.351	Julia Real de Azúa.
463.554	Ascensión Ferreira.
463.996	Blanca A. Grajales.
464.005	María E. Fagundez.
464.017	Elida Bettoni.
464.035	Nelda Márquez.
464 478	María E. Moreira.
482.591	Delia B. Montandon.
484.490	Rosa Hernández.
490.178	Carmen Oriz.
491.747	María Mato.
493.918	Zulma G. de Benetti.
494.006	Luisa Piada.
506.328	Miguel Bonilla.
508.956	Emilia Turbán.
509.792	Idalia Fernández.
510.090	Zunilda Rodríguez.
510.474	Nelly Suárez.
510.570	Marcelina D. Castro.
511.015	Salustiana Silveira.
511.016	Julia Méndez.
511.220	María del C. Rosano.
511.680	María Pesante.
511.689	Atilier Muape.
512.046	María Adelina Aspiroz.
512.163	Malvina Blanco.
512.165	María Moreira.
512.170	Rosa B. Pettis.
512.173	Juliana [illegible]bo.
512.179	Elisa Gusso
512 182	Manuela Morel.
512 186	Virginia Suárez.
512.189	Paulina Dominguez.
512.198	Sara Castro.
512.204	Dulia Cima.
512.207	María Telera.
512.209	María [illegible]ven.
513.180	María [illegible]
513.181	María A[illegible]gue.
513.183	Manuela Curbelo.
513.187	María Cabok.
514.201	Juan A. García.
514.598	Adela Zanelli.
515.547	María T. Bousoño.
517.485	Olga C. Méndez.
517.771	María T. Chamalbide.
518.417	Emma Rosa Fernández.
518.860	Juan Curcho.
518.948	María A. Tudisco.
519.065	Juan C. Colombo.
519.228	Carmelo De Arzadun.
519.377	Rosario De Los Santos.
519.998	Aide Viguietto.
520.183	María T. Feronzatti.
520.693	Isabel Rodríguez.
521.383	Margarita Barcos.
521.651	Amabilia A. Rodríguez.
521.652	Julia Férez.
521.888	María C. Passarellia.
522.190	María Manuela Varela.
522.126	Segundina Dos Santos.
522.463	José Matteo.
522.534	Simeona Lima.
523.448	Ofelia Lougan.
524.544	Blanca C. Banchieri.
524.837	Flora Pestarino.
525.619	Carmen Dieguez.
528.909	María E. Espíndola.
529.057	Aurora Diz.
532.589	Mario Diaz.
534.058	Alba M. M. Lombardo.
534.340	Gregoria Díaz.
534.435	Delia Olivera.
535.592	Ilda M. Cristóbal.
538.612	María A. Sosa.
539.151	María M. De María.
542.624	María E. Roca.
543.298	Adelaida V. Martínez.
544.510	Simón Larrañaga.
544.934	María E. Vergara.
545.032	Etelvina N. de Sosa.
545.247	Lucrecia Padilla.
545.547	Elvira Ferreira.
546.056	Marcelina Castro.
548.160	Luisa Palmerola.
551.681	Otasilio De Souza.
555.354	Sandalio Ferrero.
556.544	María Silveira.
556.565	Cipriana Mora.
556.724	Iluminada Centurión.
557.731	Marta S. Garrido.
557.863	Graciana I. Guerra.
557.911	María G. Berriel.
559.937	Felipa Carrasco.
560.740	Elizabeta Dovga.
561.369	Francisca L. Verde.
562.649	Lidia M. Ramalio.
562.944	María Delasse.
563.556	Aída Santos.
563.978	Juana Gardani.
564.437	Antonio M. Semán.
564.616	Rosa V. Goros.
564.817	Ana Tortero[illegible]o.
564.870	Rosa M. Ricciardi.
565.586	Sara P. Silva.
565.818	Carmen A. Bonora.
566.809	María E. Pintos.
567.819	Severino Pereyra.
567.845	José I. Passeggi.
569.317	Dolores Colina.
569.739	Catalina Irpz.
570.918	Aileen Edye.
571.185	Amanda Aicardi.
571.592	Secundina Giménez.
572.495	Casilda Rodríguez.
572.712	Renée Pérez.
574.896	Nelda Díaz.
578.193	María E. Romero.
573.237	Josefa Alem.
531.753	Tolentina Pérez.
582.301	Florentina Ordóñez.
582.592	Feliciano Sosa.
584.218	Ana Bruszka.
584.986	Zulema Núñez.
585.478	Nilsa Fernández.
586.815	Luisa C. Sciappacasse.
589.176	Dionidas Mosquera.
589.198	Armenia Torres.
590.397	María Sollieri.
590.403	Isabel Rodríguez.
591.244	Dolores M. Rafecas.
592.253	Esilda Da Rosa
593.289	Lucrecia S. Perera.
593.421	Irma E. C[illegible]
593.705	Olga Tarzo[illegible]
593.706	María F. De Marco.
594.467	María D. Casanova.
594.478	María I. Márquez.
595.350	María A. Passalaqua.
595.406	Amalia F. Maldonado.
598.517	Concepción Capuccio.
599.179	María E. Molinari.
600.135	Ricardo Arizága.
634.518	Elsa Mira.
802.209	Dominga Paulina Ingles.
808.506	Armando Camargo.
830.883	Ana Sara Roques.
831.610	Josefa Fernández.
832.050	Avelina Mendieta.
834.935	María C. Cerviño.
835.048	José Lanzaro.
837.690	María E. Pereira.
845.001	Juan C. Ondri.
849.619	Miguel S. Pietrafesa.
850.798	Elvira García.
858.375	Julio Spiess.
866.039	Ana Canapa.
869.347	María Ministeri.
870 740	Juan I. Pennyy.
882.205	María C. Torres.
883.148	Tolka Raineri.
883.208	María Bernadet.
886.102	María R. Ferrada.
886.210	Josefa Méndez.
888.869	Lucía Partamián.
890.414	Berta Berman.
891.307	Manuel Barro.
1.050.383	Filomena R. Mora.
1.050.949	Inocencia Peña.
1.051.224	Amalia Núñez.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32584 Oct.7-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los concursantes habilitados para intervenir en la parte de Oposición, del Concurso de Méritos y Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros de primer grado en las escuelas de Práctica de Montevideo, año 1963, que las pruebas que estaban fijadas en principio para el día 8 de Octubre corriente, a las 8 horas, han sido postergadas para el día 18 de Octubre corriente, a la misma hora, en el local de esta Oficina, Andes 1273. — Oficina, Octubre 5 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 32585 Oct.7.-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Prórroga de plazo de inscripción

Se comunica a los interesados, que en sesión de fecha 29|9|65, el Consejo resolvió prorrogar el plazo de recepción de inscripciones del Concurso de Méritos y Oposición, llamado para proveer la Dirección de los Institutos Normales de Rivera, Tacuarembó, Melo, Rosario, Paysandú y Soriano, estableciendo que dicho plazo será hasta el 30 de Octubre corriente. — Oficina, Octubre 5 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 32586 Oct.7.-v.oct.7.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

La Inspección General de Marina, llama a Concurso de precios para la venta de tres cascos de hidroaviones, alas, flotadores, trenes de transporte en tierra, trenes de cola, cubiertas y cámaras de baja presión, tanques de combustibles, un Tractor International T D-14, con Motor Diesel, etc.

La apertura de la Licitación tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1965 a las 9 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar A primer piso). Precio del Pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
27) (C. C.) 10|pub. 32573 Oct.7.-v.oct.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los doctores Gonzalo Fernández, Gonzalo Lapido y Carlos Oehninger de la nueva integración del Tribunal en el Concurso de Méritos para la provisión titular de 2 Jefes Médicos del Departamento de Emergencia (Jefe Médico) Prof. doctor José P. Migliaro (Presidente) Profesores doctores Fernando Herrera Ramos y Carlos M. Sanguinetti (Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha: 23|9|965). — Montevideo, Octubre 4 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 32588 Oct.7.-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los doctores Luis Cazaban, Luis Michelini, Bolívar Delgado, y Carlos Ituño de la nueva integración del Tribunal del Concurso de Méritos para 2 Asistentes Clínicos Cirujanos del Departamento de Emergencia (Asistente Cirujano). Prof. doctor Oscar Bermúdez (Presidente). Profesores doctores José A. Piquinela y Walter Suiffet. (Resolución del Consejo de Facultad de fecha 23|9|965). — Montevideo, Octubre 4 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 32589 Oct.7.-v oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 240

LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo al Reglamento respectivo por Resolución del Decanato de fecha 9|9|965, llámase a Aspirantes para la adjudicación de

4 Becas de Perfeccionamiento para Médicos del Interior

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u. Además, en la solicitud (dirigida al señor Decano Prof. doctor Wáshington Bu-

ño), se deberá establecer al pie, los siguientes datos: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de títulos y ciudadanía (si es natural o legal), en este último caso la fecha de expedición de la Carta de Ciudadanía. Además los interesados deberán presentar una Lista de Méritos y Trabajos (en papel florete y por du..licado) y todos los certificados respectivos.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina (General Flores 2125, Montevideo) hasta las diecisiete horas (17 horas) del día 1º de Noviembre de 1965.

Algunos artículos del Reglamento de las Becas

Artículo 2. Estas becas serán discernidas entre los profesionales radicados en el interior de la República, con más de tres años de residencia en dicho medio.

Artículo 3. Cada beca será atendida con un premio de dos mil quinientos pesos ($ 2.500) y su duración será de 30 días en los cuales el beneficiario debe concurrir asiduamente a los servicios docentes, previamente fijados.

Artículo 6. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario puede elegir en el año correspondiente, el mes de disfrute de la misma, exceptuando aquéllos en que la Facultad estuviere de vacaciones, debiendo comunicarlo al Decano de la Facultad, con 20 días de anticipación, por lo menos.

Artículo 8. Los interesados deberán presentar una exposición donde conste: a) edad, b) localidad donde reside y tiempo de actuación en dicho lugar, c) tiempo total de actuación en el interior y tareas desarrolladas con especificación de cargos, d) rama de la Medicina que le interesa para su perfeccionamiento especificando si le fuera posible a qué Servicio desearía concurrir, e) número de inscripción de su título en la Rectoría de la Universidad.

Por datos ampliatorios dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina (General Flores 2125, Montevideo), teléfono 2 51 96, horario: de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Montevideo, 1º de Octubre de 1965.

27) (C. C.) 1|pub. 32590 Oct.7.-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su Sesión Extraordinaria Nº 377, realizada el 20 de Agosto de 1965.

Repartido Nº 367,65

Montevideo, 20|VIII|65, hora 20.

Presidencia: Señor Decano Arquitecto Luis Isern.

Asistencia: Señores Consejeros, Arquitectos Antonio .. Cravotto, Leopoldo C. Artucio, San Carlos Latchinian, Julio García Mantegazza, Enrique Besulevsky, bachilleres Félix Boix, Daniel Heide y Carlos Altezor.

Excusa su inasistencia el señor Consejero Arquitecto Héctor Iglesias Chaves.

Secretaría: Actúa la señora Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

Resoluciones

Orden del Día :

a) Asuntos entrados:

Exp. 276 - Ord. 19.431. — Conceder licencia al señor Profesor Arquitecto Antonio L. Cravotto, en su carácter de Consejero Delegado por el Orden Docente, por el día 27 del corriente.

—Convocar para la sesión a realizarse en la fecha mencionada, al Consejero suplente respectivo.

Exp. 451 - Ord. 19.432. — Expresar que el Consejo deplora la desaparición física del hombre de excepción que fuera el artista, dibujante y periodista Julio E. Suárez.

—Remitir nota de pésame a sus familiares.

b) Asuntos varios:

1) Exp. 1141 - Ord. 19.229. — Reelegir, por unanimidad de presentes —8 votos—, al señor Arq. Felipe Zamora, en el cargo Nº 85, Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura, por el término reglamentario de 2 años a partir del 29|VIII|65.

2) Exp. 948 - Ord. 19.230. — Reelegir, por unanimidad de presentes, —8 votos —al señor Arquitecto Luis Vaia, en el cargo Nº 88, Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura, por el término reglamentario de 2 años, a partir del 30 de Agosto de 1965.

3) Exp. 900 - Ord. 19.218. — Reelegir, por unanimidad de presentes, —8 votos—, al señor Arquitecto Oscar Díaz Arnesto en el cargo número 82, Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura, por el término reglamentario de 2 años a partir del 30 de Agosto de 1965.

(Se retira de Sala el señor Consejero Arquitecto J. García Mantegazza).

4) Exp. 1313 - Ord. 18.257. — Postergar, para una próxima sesión la consideración del asunto incluido en el numeral 4) (El señor Director del ITU, Arq. Carlos Gómez Gavazzo eleva info..e sobre las actividades cumplidas por el Ins..uto durante el año 1964 y Plan de Actividades del Instituto a desarrollarse durante el año 1965).

(Entra a Sala el señor Consejero Arquitecto E. Besulevsky).

5) Exp. 1204 - Ord. 18.673. — Postergar para la próxima sesión ordinaria, por mayoría de 7 en 8 votos, el asunto incluído en el numeral 5) (Fijación de las fechas de los próximos períodos de exámenes y de la fecha de iniciación de los cursos del año lectivo de 1965).

Fijación de las fechas de realización de los trabajos complementarios de los Talleres de Proyectos de Arquitectura.

Incluir en la próxima sesión extraordinaria que realice el Consejo, la consideración de los puntos de la presente Orden del Día en el siguiente orden preferencial: 4.o, 7.o, 8.o, 9.o, .. 10 y 11 — Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

27) (C. C.) 1|pub. 32571 Oct.7.-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su Sesión Ordinaria Nº 781, realizada el 27 de Agosto de 1965.

Repartido Nº 399|65

Montevideo, 27|VIII|65, hora 19 y 45.

Presidencia: Señor Decano Arquitecto Luis Isern.

Asistencia: Señores Consejeros Arquitectos San Carlos Latchinian, Julio García Mantegazza Héctor Iglesias Chaves, Enrique Besulevsky, Juan Ramón Menchaca, bachilleres Daniel Heide Félix Boix y Carlos Altezor y Arq. Ricardo Saxlund.

Secretaría: Actúa la señora Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

Resoluciones

Alteración del Orden del Día:

Se altera el Orden del Día para tratar los Asuntos Entrados.

II — Asuntos Entrados:

Exp. 816 - Ord. 19.446. — Conceder licencia, por unanimidad de presentes —7 votos—, al señor Consejero suplente por el Orden Profesional Arq. Enrique Antía hasta el 31 de Diciembre de 1965.

Exp. 358 - Ord. 19.450. — Conceder licencia, por unanimidad de presentes —7 votos—, al señor Arq. L. C. Artucio, como Consejero Delegado por el Orden Docente, por la sesión de la fecha.

Exp. 922 - Ord. 19.456. — Tomar conocimiento del fallecimiento del señor Taquígrafo de este Cuerpo don Santiago Ruibal acaecido el 20 del corriente y hacer suyas por unanimidad de presentes las expresiones de pesar y condolencias por tan lamentable pérdida, remitidas por el señor Decano a la señora esposa del extinto.

Exp. 1215 - Ord. 19.454. — Autorizar, por unanimidad de presentes —7 votos—, al señor Director del IHA y Profesor de Historia de la Arquitectura 2.o,3.o, Arq. Aurelio Lucchini a prolongar la finalización del curso sustitutivo de examen de esta asignatura, en la fecha 15|VI|66, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Exp. 726 - Ord. 19.219. — Tomar conocimiento, por unanimidad de presentes —7 votos—, la comunicación del señor Rector de la Universidad dando cuenta de que no pudo reunirse por falta de quórum, la Asamblea del C..stio de la Facultad, el día 24 del corriente, a los efectos de la elección de Decano por el período 29|VIII|65 — 28|VIII|69 y por mayoría de 5 en 7 votos, atento a su solicitud fijar para el 7 de Setiembre próximo a las 21 horas, la fecha de la nueva citación a efectuar a dicha Asamblea para realizar el procedimiento para el cual fuera convocada.

(Entra a Sala el señor Arq. Ricardo R. Saxlund).

(Entra a Sala el señor Bach. Daniel Heide).

Exp. 726 - Ord. 19.457. — Tomar conocimiento y retribuir las expresiones de agradecimiento del señor Profesor Arq. Luis Isern, a los señores Consejeros y a todos los funcionarios de la Facultad por la colaboración que recibiera durante la gestión cumplida como Decano de la Facultad, con motivo del vencimiento de su mandato en ese cargo el día 28 del corriente.

I — Actas:

Postergar para una próxima sesión Ordinaria las actas:

—Extraordinaria Nº 369 del 12|III|65.
—Extraordinaria Nº 370 del 19|V|65.
—Extraordinaria Nº 373 del 2|VII|65.
—Ordinaria Nº 773 del 20|IV|65.
—Ordinaria Nº 777 del 9|VII|65.

III — **Planteamientos de los Sres. Consejeros:**

Exp. 54 - Ord. 19.458. — Tomar conocimiento del fallecimiento del señor Arq. Le Corbusier, acaecido en el día de hoy, en Francia.

—Designar una Comisión integrada por los señores Consejeros Profesor Arquitecto Leopoldo C. Artucio y Profesor y Encargado de la Dirección del ITU Arq. Justino Serralta para concretar la realización de un ciclo de conferencias y actos para difusión de la personalidad y obra del Arq. Le Corbusier.

—Encomendar al Instituto de Diseño de la Facultad, la realización de una exposición sobre la obra del destacado Arquitecto y Urbanista desaparecido.

IV — **Orden del Día:**

a) Asuntos con proyecto de resolución:

1) Exp. 1189 - Ord. 17.367. — Tener presente los vencimientos docentes comprendidos entre el 1º de Setiembre y el 31 de Diciembre de 1965.

2) Exp. 1515 - Ord. 19.349. — Tener presente las resoluciones del Consejo Directivo Central, adoptadas en sesiones del 28|VII|65, 2|VIII|65, 4|VIII|65, 9|VIII|65, 16|VIII|65.

3) Exp. 283 - Ord. 14.763. — Aprobar lo actuado por el señor Decano al designar a los señores Asistentes de Taller, Arquitectos Luis Vaia y Oscar Díaz Arnesto en calidad de Delegados, titular y suplente respectivamente, a la Comisión encargada de estudiar y revisar las Ordenanzas Municipales de Obras Sanitarias.

4) Exp. 283 - Ord. 14.763. — Postergar para una próxima sesión el punto 4) del Orden del Día "El señor Decano da cuenta de la resolución del Consejo Directivo Central del 9|VIII|65 determinando que no es posible acceder a la solicitud elevada por el ITU, para transformar seis cargos de Ayudantes Técnicos en Ayudante de Investigación".

5) Exp. 595 - Ord. 18.893. — Conceder al señor Arq. Carlos Gómez Gavazzo, en su cargo de Director del ITU, la licencia aconsejada por la Oficina de Salud de la Universidad, por el período comprendido entre el 1º de Agosto al 30 de Setiembre de 1965.

6) Exp. 187 - Ord. 19.382. — Conceder a la señora Arq. Gloria Astort de Di Lorenzo, en su cargo de Ayudante del ITU, la licencia aconsejada por la Oficina de Salud de la Universidad, por el período comprendido entre el 16 de Agosto al 24 de Setiembre de 1965.

7) Exp. 608 — Ord. 17483. — Tener presente el informe del señor arquitecto Ricardo Alvarez Lenzi, sobre el Seminario realizado en 1964, por el Instituto Interuniversitario de Historia de la Arquitectura, en la Universidad Nacional de Tucumán.

9) Exp. 1297 - Ord. 18808. — Darse por enterado de que el Consejo Directivo Central, en su sesión del 16|VIII|65 aprobó con modificaciones las bases del llamado para contratar un Encargado de la Revista de la Facultad y proceder a efectuar el llamado correspondiente.

10) Exp. 1297 - Ord. 18808. — Efectuar un llamado a aspirantes para contratar precariamente un Encargado de la Revista, con las bases aprobadas por el Consejo Directivo Central.

(Se retira de Sala el señor Consejero arquitecto J. G. Mantegazza).

8) Exp. 1343 - Ord. 12084. — Aprobar las bases para la provisión del cargo N.o 17, Profesor de Estabilidad de las Construcciones II y efectuar el llamado correspondiente.

(Vuelve a Sala el señor Consejero arquitecto J. G. Mantegazza).

B) Asuntos varios:

11) Exp. 708 - Ord. 19260. — Postergar para la próxima sesión extraordinaria a realizarse el 3 de Setiembre próximo el asunto incluido en el punto 11) del orden del día. "La Sección Personal da cuenta que el próximo 19 de Setiembre vence el mandato del arquitecto César Lamea en el cargo N.o 138 (Asistente del ID)".

12) Exp. 96 - Ord. 19236. — Reelegir por unanimidad de presentes, (9 votos), al señor arquitecto Jorge Escudero en el cargo N.o 36 Ayudante de Clase de Matemáticas Superiores, por el término reglamentario de dos años a partir del 28 de Setiembre próximo.

13) Exp. 668 - Ord. 19274. — Postergar, para la próxima sesión extraordinaria a realizarse el 3 de Setiembre próximo el asunto incluido en el punto 13) del orden del día. "La Sección Personal da cuenta que el próximo 9 de Octubre vence el mandato reglamentario del arquitecto Vicente Colom en el cargo N.o 41 (Profesor Adjunto de Estabilidad de las Construcciones 1.o)".

14) Exp. 284 - Ord. 19268. — Reelegir por unanimidad de presentes (9 votos), al señor

arquitecto Italo Sica en el cargo N.o 112 (Asistente del IHA), por el término reglamentario de dos años a partir del 30 de Octubre de 1965.

15) Exp. 1522 - Ord. 19125. — Designar interinamente, por unanimidad de presentes (9 votos), al señor arquitecto Rodolfo Mato Sayagués, de Proyectos de Arquitectura (Taller Taller de Proyectos de Arquitectura (Taller Reverdito) hasta el 15 de Diciembre de 1965.

16) Exp. 1521 - Ord. 19131. — Designar interinamente, por unanimidad de presentes (9 votos), a los señores arquitectos Carlos Pérez Franco y Carlos A. Mujica, Profesores Adjuntos de Proyectos de Arquitectura (Taller Serralta) hasta el 15 de Diciembre de 1965.

17) Exp. 1516 - Ord. 19091. — Designar interinamente, por unanimidad de presentes (9 votos), al señor arquitecto Rodolfo López Rey, para un cargo de Profesor Adjunto de Proyectos de Arquitectura (Taller Isern) hasta el 15 de Diciembre de 1965.

Alteración del orden del día:

—Por unanimidad de presentes (9 votos), se altera el orden del día para considerar los puntos:

36) Exp. 171 - Ord. 19437. — Acceder a la solicitud del señor Encargado de la Dirección del ICE y encomendar al señor Decano el financiamiento de la reimpresión de 500 ejemplares de la publicación "Cálculo aproximado de losas radiantes".

37) Exp. 506 - Ord. 19436. — Acceder a la solicitud del señor Encargado de la Dirección del ICE y encomendar al señor Decano la financiación de una partida complementaria para solventar el costo de 1.500 ejemplares de la publicación "Tablas y Abacos para proyectos de estructuras".

(Entra a Sala el señor Consejero arquitecto E. Besulevsky y se retira l señor Consejero arquitecto J. García Mantegazza).

18) Exp. 1204 - Ord. 18673. — Postergar la resolución del asunto incluido en el numeral 18) del orden del día (Fijación de las fechas de los próximos períodos de exámenes y de la fecha de iniciación de los cursos de año lectivo 1966. Fijación de las fechas de realización de los trabajos complementarios de los talleres de Proyectos de Arquitectura).

—Designar una Comisión Especial integrada por los señores Consejeros arquitectos L. C. Artucio, Héctor Iglesias Chaves y bachiller Félix Boix para estudiar, dentro de la mayor brevedad, las posibilidades y ajuste de las diferentes propuestas efectuadas en Sala sobre el punto.

(Se retiran de Sala los señores Consejeros arquitecto J. R. Menchaca y bachiller Carlos Altezor).

19) Exp. 1132 - Ord. 7652. — Vista la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de fecha 8 de Marzo de 1965 que dice: "Revocar la resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura de fecha 12 de Setiembre de 1963, referente a la provisión del cargo de Profesional Adjunto (Construcción), ordenándose un nuevo estudio de los méritos de los aspirantes, presentados al cierre del período de inscripción, los cuales deberán estar documentados en la forma prescripta por los reglamentos vigentes y en un todo de acuerdo con el informe de la División Jurídica".

El Consejo de la Facultad de Arquitectura, por unanimidad de presentes (7 votos), resuelve:

1.o) Declarar vacante el cargo N.o 75 (Profesional, Asesor en Construcción).

2.o) Designar, por razones de servicio, al arquitecto Walter Domingo para ocupar en forma interina el cargo N.o 75, mientras se sustancien las instancias de la provisión definitiva y no más allá del 31 de Marzo de 1966.

3.) Convalidar las "Bases Particulares" para ocupar cargos docentes que lucen a Fs. 58 en repartido N.o 600|962 de la Facultad, que rigieron este llamado y fueron aceptadas por los aspirantes a Fs. 65, 71 y 76, con la aclaración que en el artículo 10) I d), donde dice: "trabajos de divulgación", debe decir: "trabajos de investigación".

4.o) Fijar un plazo de sesenta días para que los aspirantes directamente involucrados en esta resolución, señores arquitectos Walter Domingo, Francisco Da Rosa e Ismael Amorín, presenten los documentos probatorios de los títulos, méritos y antecedetnes invocados expresamente en sus respectivas notas de presentación a este llamado que corren agregadas al presente expediente. El plazo de sesenta días a que refiere el apartado anterior, se computará a partir del día inmediato posterior inclusive de aquél en que se haya efectuado la notificación personal y vencerá indefectiblemente a la hora 12 del último día.

La prueba documentaria de los títulos, méritos y antecedetnes de los aspirantes deberá ajustarse a lo dispuesto en las Bases Particulares indicadas en el N.o 3 de la presente resolución.

5.o) Realizar un nuevo estudio de esos méritos de los aspirantes mencionados en el apartado anterior.

6.o) Designar una Comisión integrada por los señores Consejero arquitecto A. Cravotto y un integrante de la Delegación Estudiantil y el Encargado de la Dirección del ICE, arquitecto E. Acosta Romeu, para que se sirvan asesorar al Consejo respecto a aquellos títulos y antecedentes de los aspirantes.

(Vuelven a Sala los señores Consejeros arquitecto J. R. Menchaca y bachiller Carlos Altezor).

27) Exp. 94 - Ord. 19352. — Conceder, por unanimidad de presentes (9 votos), licencia con goce de sueldo al señor arquitecto Luis Secco Larravide, del 2 de Setiembre al 2 de Noviembre de 1965, para usufructuar una Beca instituída por el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina de México auspiciada por UNESCO.

29) Exp. 613 - Ord. 19413. — Postergar, por mayoría de (8 en 9 votos) el asunto incluído en el punto 29) de la orden del día "Planteamiento de la Delegación Estudiantil respecto al asesoramiento y colaboración de la Facultad de Arquitectura a la gremial de UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), para la construcción de la sede de la misma".

31) Exp. 196 - Ord. 10309. — Designar, por mayoría de presentes (8 en 9 votos), al señor Profesor arquitecto Luis Isern en carácter de Delegado de la Facultad para integrar el jurado que dictaminará la admisión de Obras en el Primer Salón Nacional de Arquitectura y al señor Consejero arquitecto H. Iglesias Chaves, como primer suplente del titular.

—Designar por mayoría de (6 en 9 votos), al señor Profesor Adjunto arquitecto R. Alvarez Lenzi, en calidad de segundo suplente del titular.

32) Exp. 1443 - Ord. 19259. — Reconsiderar, a solicitud de la Delegación Estudiantil, por unanimidad de presentes (9 votos), la resolución adoptada por el Consejo en sesión del 23|VIII|65.

—Conceder licencia, por mayoría de presentes (6 en 9 votos) al señor arquitecto F. Villegas Berro, con goce de sueldo, por el término de seis meses a partir del 16|VIII|65, por haber sido designado para cumplir en Chile una misión concedida por Naciones Unidas.

Siendo las 22 y 30, se posterga la hora de finalización de la sesión a fin de considerar los siguientes puntos:

34) Exp. 440 - Ord. 18536. — Designar al señor Consejero arquitecto E. Besulevsky para sustituir al señor arquitecto Carlos Cortazzo durante la licencia que le fuera concedida, en las Comisiones que integra.

Siendo la hora 22 y 45, se levanta la sesión postergándose los puntos 20) al 26), 28), 30), 33) y 35) al 42). — Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32572 Oct.7-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Consejo
Repartido N.o 364|965

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su Sesión Extraordinaria N.o 377, realizada el 18 de agosto de 1965.

Montevideo, 18 de agosto de 1965, hora 9.

Presidencia: Señor Decano Arquitecto Luis Isern.

Asistencia: Señores Consejeros arquitectos Antonio L.Cravotto, Leopoldo C. Artucio, Julio García Mantegazza, Héctor Iglesias Chaves, Juan R. Menchaca y bachilleres Félix Boix, Daniel Heide y Carlos Altezor.

Secretaría: Actúa la señora Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

Resoluciones

Punto Unico:

Los señores Consejeros arquitectos Leopoldo C. Artucio y Julio García Mantegazza se retiran de Sala respectivamente a las 9 y 45 y a las 10 y 30 horas.

Exp. 1204. — Ord. 18.673. — Por unanimidad de presentes —7 votos— finalizar los cursos de Taller de Proyectos de Arquitectura el 23|XII|65.

Fijar la entrega de la primera etapa de los trabajos de los cursos de Proyectos de Arquitectura dentro de la primera quincena de octubre de 1965.

Finalizar los cursos teóricos de la Facultad el 3 de diciembre de 1965.

Solicitar a los Profesores de las materias Teóricas y a los Profesores Directores de los Talleres de Proyectos de Arquitectura, presenten un plan de reestructuración de sus respectivos cursos, en base a las fechas de finalización de las mismas fijadas por el Consejo.

Suspender los períodos de exámenes, extraordinarios de julio y ordinarios de noviembre y diciembre de 1965.

Fijar un período de exámenes de la 2da. quincena de octubre de 1965, en sustitución del extraordinario de julio.

Encomendar al señor Decano ajuste las fechas de las censuras y de los trabajos, entrega de maquetas, etc., de los Talleres así como los correspondientes a los demás cursos de Facultad.

Autorizar la prosecución de los cursos sustitutivos de exámenes y encomendar al señor Decano ajuste el desarrollo de los mismos, en forma de que su finalización se realice no más allá del 23 de diciembre de 1965.

Suspender para la próxima sesión, la resolución a adoptar sobre fijación de las fechas de los próximos períodos de exámenes, de la iniciación de los cursos de 1966 y del período para realización de los trabajos complementarios de los cursos de Proyectos de Arquitectura. — Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

27) (C.C.) 1|pub. 32570 Oct.7-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Consejo
Repartido N.o 357|965

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su Sesión Ordinaria N.o 780, realizada el 13 de agosto de 1965

Lugar, fecha y hora de la Sesión: Montevideo, 13|VIII|65, hora 20.

Presidencia: Señor Decano arquitecto Luis Isern.

Asistencia: Señores Consejeros arquitectos Antonio L. Cravotto, Leopoldo C. Artucio, J. García Mantegazza, Héctor Iglesias Chaves, Enrique Besulevsky, y bachilleres Carlos Altezor y Félix Boix.

Justificó su inasistencia por enfermedad el señor Consejero Bach. Daniel Heide.

Secretaría: Actúa la señora Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

Resoluciones

I) Actas: Aprobar con modificaciones el acta de la Sesión Ordinaria N.o 767 del 2|XII|64.

Aprobar el acta de la sesión Ordinaria N.o 768, del 29|XII|64 (cuarto intermedio del 16, 23-XII-64).

Postergar para una próxima sesión la consideración de las actas de las sesiones Extraordinarias N.o 370 del 19|V|65 y Ordinarias N.o 777 del 9|VII|65.

II — Asuntos entrados.

Exp. 411. — Ord. 19.366. — Aceptar por unanimidad de presentes —7 votos— vistos los términos de la misma, la renuncia presentada por el señor arquitecto Nelson Bayardo, a su cargo de Consejero de la Facultad, Delegado por el Orden Docente y, al tiempo de hacerle presente el agradecimiento de esta Casa de Estudios por los importantes servicios que le prestara durante el ejercicio de sus funciones directivas, expresarle que este Cuerpo lamenta el alejamiento de tan eficaz colaborador.

Convocar al suplente respectivo.

Incluír en una próxima sesión la sustitución del señor arquitecto Nelson Bayardo en las Comisiones que integra.

(Entra a Sala el señor Consejero Arq. H. Iglesias Chaves).

Exp. 726. — Ord. 19.007. — Tomar conocimiento de la comunicación del señor Rector de la Universidad, dando cuenta de que el Claustro de la Facultad citado por tercera vez para el día 10 del corriente a los efectos de la elección de Decano de la misma, no pudo reunirse por falta de quórum Reglamentario y, solicitando a este Consejo la fijación de una nueva fecha para dar cumplimiento al procedimiento para el cual fuera convocado.

Fijar por unanimidad de presentes —8 votos—, la fecha 24 del corriente a las 21 horas para la realización del acto de elección de Decano por el período 29|VII|65, 28|VIII|69 y exhortar a los integrantes de la Asamblea el cumplimiento de ese procedimiento.

Exp. 712. — Ord. 18.673. — Incluír en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria la consideración del Recurso de Revocación y Jerárquico en subsidio contra la resolución de este Cuerpo del 23|VII|65, presentado por las funcionarias señorita Irma Leandri y señora Martha Irene Verdecanna de González.

Exp. 31. — Ord. 16.048. — Determinar por unanimidad de presentes —8 votos—, que, a partir del 16 del corriente las sesiones regulares que realiza el Consejo de la Facultad, se inicien a partir de las 19 y 30 horas.

Exp. 1204. — Ord. 18.673. — Tomar conocimiento de la información y proyecto del régimen de cursos y períodos de exámenes para el cumplimiento de los trabajos correspondientes a 1965 y postergar la resolución dispuesta sobre el mismo a fin de que las Delegaciones Estudiantil y Docente adopten posición.

Citar a sesión extraordinaria en cuanto se reciba opinión al respecto.

Reiniciar las actividades docentes de la Facultad el lunes 16 del corriente.

Exp. 1515. — Ord. 19.084. — Refrendar lo actuado por el señor Decano al designar precariamente a los señores Arquitectos C. Pérez Franco, C. Mujica, F. Goyoaga y R. Mato Sayagués como profesores Adjuntos de Taller, del 3|VI|65 al 31|VIII|65.

Prorrogar la designación precaria del señor Arquitecto F. Goyoaga como Profesor Adjunto de Taller, del 1.IX|65 al 31.XII|65.

Exp. 562 — Ord. 19.280. — Designar por unanimidad de presentes —8 votos—, a los señores Arquitectos Nelson Bayardo, Ricardo Saxlund y Carlos Reverdito para integrar la Terna de Delegados solicitada por la Corporación Médico Uruguaya, para proceder a la elección del Miembro del Jurado del Concurso de Anteproyectos para la sede de dicho organismo.

(Se retira de Sala el señor Consejero Arquitecto L. C. Artucio).

III — Planteamientos de los señores Consejeros.

Exp. — Ord. — Tomar conocimiento del planteamiento de la Delegación Estudiantil respecto al asesoramiento y colaboración de la Facultad de Arquitectura a la gremial de UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), para el concurso a realizarse para la construcción de la sede de la misma.

Incluir por unanimidad de presentes —7 votos—, en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, la consideración de este punto y efectuar repartido del programa y bases del concurso.

Exp. 1139. — Ord 19.054. — Precisar, por unanimidad de presentes —7 votos—, respecto a las siguientes resoluciones adoptadas por este Cuerpo:

Que la reelección del señor Arquitecto Jorge Saxlund en el cargo Profesor Adjunto de Teoría de la Arquitectura 2.o 3.o fue adoptada por unanimidad de presentes —8 votos—, en la sesión del 23.VII|65.

Que la fijación del plazo del mandato por el término reglamentario de cinco años, del mencionado docente en el cargo de anterior referencia fue adoptada por mayoría de presentes —7 votos en 8—, en la sesión del 30.VII|65.

IV —Orden del día.

a) Asuntos con proyecto de resolución.

1) Exp. 1189. — Ord. 17.367. — Tener presente los vencimientos docentes comprendidos entre el 1.o de setiembre y el 31 de diciembre de 1965.

2) Exp. 1506. — Ord. 19.287. — Tener presente las resoluciones del Consejo Directivo Central, adoptadas en sesiones del 15.VII|65, 10.VII|65, 21|VII|65 y 23.VII|65.

3) Exp. 55. — Ord 19.287. — Tener presente el ofrecimiento del señor Consejero de Enseñanza Secundaria Dr. M. López Lomba de colaboración para la coordinación de los planes de estudio de Enseñanza Secundaria y de la Facultad de Arquitectura, y encomendar a la Comisión Especial del Consejo integrada por los señores Consejeros Arq. L. C. Artucio, Bach. F. Bolx y Arq. J. C. Sales estudien las posibilidades de dicha coordinación.

4) Exp. 293. — Ord. 19.325. Tener presente la nueva integración de la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, por el período 1965-66.

6) Exp. 1322. — Ord. 18.758. — Apoyar la gestión iniciada por el señor Director del Instituto de Diseño Arq. Jorge Galup respecto a la situación Presupuestal de los Dibujantes señores María Isabel Reyes y Roberto Olivera y elevar estos obrados al Consejo Directivo Central de la Universidad, solicitando que los 2 cargos mencionados de "Dibujantes, clasificación 2, categoría 3, escalafón 34, grado 1" pasen con las mismas características al grado 2.

7) Exp. 344. — Ord. 11.511. — Declarar que el Arq. Héctor Giraldi ha cesado en su cargo de Asistente Honorario de Taller de Proyectos de Arquitectura (Taller Dufau).

8) Exp. 626. — Ord. 19.038. — Tomar conocimiento de que el Consejo Directivo Central ha decidido prorrogar hasta el 16 de agosto próximo el plazo acordado a la Facultad de Arquitectura, para elevar el informe relacionado con la Oficina de Arquitectura de la Universidad.

9) Exp. 626. — Ord. 19.038. Hacer suyo el informe del Sr. Consejero Antonio L. Cravotto sobre ubicación de la Oficina de Arquitectura de la Universidad y elevarlo al Consejo Directivo Central.

10) Exp. 14443. — Ord 19.259. — Incluir a solicitud de la Delegación Estudiantil, en una próxima Orden del Día la reconsideración de las condiciones en que fue concedida la licencia al profesor Adjunto Arquitecto Francisco Villegas Berro.

11) Exp. 811. — Ord. 19.258. — Declarar que existe interés para la enseñanza que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Bach. Francisco Nogueira.

12) Exp. 1505. — Ord. 19295. — Incluir en una próxima orden del día, en Asuntos Varios, el punto incluído en el numeral 12) (El Consejo Directivo Central de la Universidad solicita delegado para integrar la Comisión que ha de proponer soluciones para el estudio de los problemas de orden político, económico, laboral, financiero, etc. por que atraviesa el país).

b) Asuntos varios.

13) Exp. 391. — Ord. 19.214. — Reelegir por unanimidad de presentes —7 votos—, al señor Arq. W. Olmedo en el cargo N.o 94. Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura por el término de 2 años a partir del 23.VIII|65.

14) Exp. 527. — Ord 19.213. — Reelegir por unanimidad de presentes —7 votos—, a la señora Ing. L. Daguerre de Oliveras, en el cargo N.o 90. Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura por el término de 2 años a partir del 25|VIII|65.

15) Exp. 1141. — Ord. 19.229. — Postergar el asunto incluído en el numeral 15) (La Sección Personal da cuenta que el próximo 28 de agosto vence el mandato del Arq. F. Zamora en el cargo N.o 85, Profesional Asesor (Asistente de Taller), e incluirlo en la próxima Sesión Extraordinaria que realizará el Consejo de la Facultad.

16) Exp. 948. — Ord. 19.230. — Postergar el asunto incluído en el numeral 16) (La Sección Personal da cuenta que el próximo 29 de agosto vence el mandato del Arq. Luis Vaia en el cargo N.o 88, Profesional Asesor (Asistente de Taller), e incluirlo en la próxima sesión Extraordinaria que realizará el Consejo de la Facultad.

17) Exp. 900. — Ord. 19.218. — Postergar el asunto incluído en el numeral N.o 17) (La Sección Personal da cuenta que el próximo 29 de agosto vence el mandato del Arq. Oscar Díaz Arnesto en el cargo N.o 82 Profesional Asesor (Asistente de Taller), e incluirlo en la próxima Sesión Extraordinaria que realizará el Consejo de la Facultad.

22) Exp. 770. — Ord. 18.628. — No acceder, por mayoría de 5 en 7 votos, a la solicitud de la señorita Ruth Reches, y expresarle por unanimidad —7 votos—, que puede rendir examen total de la asignatura en los períodos ordinarios de exámenes.

23) Exp 659. — Ord. 18.617. — No acceder, por mayoría de 5 en 7 votos, a la solicitud de la señorita Magdalena Casciani, y expresarle por unanimidad —7 votos—, que puede rendir examen total de la asignatura en los períodos ordinarios de exámenes.

Alterar el orden del día para considerar el punto 27).

27) Exp. 158. — Ord 19.058. — Conceder por unanimidad de presentes —7 votos—, licencia con goce de sueldo al señor Ing. Miguel Petit Ayala, en el cargo docente que desempeña en el ITU por el término de 6 meses a partir del 1|XI|65 para usufructuar de la Beca de estudios que le confiriera el Gobierno Francés.

Otorgar una misión de estudios al mencionado docente y encomendar al señor Decano para que, conjuntamente con el señor Encargado de la Dirección del ITU, fijen el tema de la misma.

25) Exp. 587. — Ord. 18.960. — Tomar conocimiento de lo expresado en Sala por el señor Consejero Arq. A. Cravotto, respecto al punto 25) (La Comisión de Cantina eleva su informe respecto al llamado realizado para la adjudicación del Servicio de Cantina de la Facultad).

Postergar la consideración de este punto para una próxima sesión, efectuando repartido de la información producida por el señor Consejero Antonio L. Cravotto.

Postergar para una próxima sesión la consideración de los asuntos incluídos en los numerales 6), 18) al 21), 24) y 26). — Olga Vázquez de Rivero, Secretaria Interina.

27) (C.C.) 1|pub. 32569 Oct.7-v.oct.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según escritura que en Salto autorizó el Escribano Jorge Fernández Ambrosoni el día 16 de Setiembre de 1965 cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio el 24 de Setiembre de igual año con el número 13, al folio 50 vto. el señor OTTO G. RINDERKNECHT vendió a Juan Fernando y Angel Jorge Barazzotto la cuota capital que le correspondía en FUS Ltda. — Salto, 30 de Setiembre de 1965.

27) $ 240 00 10 pub. 17477 Oct.7.-v.oct 21.

U. T. E.
ADJUDICACION

Se informa a la industria, comercio e interesados en general, que el Directorio de esta Administración, en sus últimas sesiones, ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 65. — 201514. — LA COMERCIAL TECNICA S. A. (COTESA) 20.000 aisladores de suspensión para líneas aéreas de A. T. por un valor de $ 912.000.00 (licitación Nº 5618). — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Subgerencia de Economía y Productividad. (Sección Licitaciones).

27) (C. C.) 1|pub. 32576 Oct.7.-v.oct.7.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don CARLOS ALBERTO GALAN IMOLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Manuel T. Rivero Secretario.

27) $48.00 1|pub. 16848 Oct.7-v oct 7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INMOBILIARIA EL OLIVO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, doctor Bolívar Etchechurry, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "INMOBILIARIA EL OLIVO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los Estatutos que a continuación se transcriben:

Acta de constitución de:

AGROPECUARIA EL OLIVO S. A.

En Montevideo, a once de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Beatriz Maurer y Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry, ambos Contadores Públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo 441, segundo piso, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con el nombre de "AGROPECUARIA EL OLIVO S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley N.o 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo, de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles metalúrgicasc. químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; C) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, para financiación de operaciones, con o sin garantía, compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; D) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad, y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00), representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones: momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante la entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asamblea dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientts.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles. Inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandate y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando depresentada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo diez del decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un Accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la Memoria. Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico (si lo hubiere) y considerar cualquier otro punto incluído en el Orden del Día.

Art. 14. Cualquier Asamblea de Accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier Asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 16. El Ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20 Autorízase a los fundades y a los Srs. Luis Alberto Robirú y suben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Hay dos firmas: Luis E. Lecueder. Fernando Etchegorry. Daniel Terra, Escribano. — Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. Crs. Luis Eugenio Lecueder y Fernando Etchegorry, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento. En fe de ello a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. Hay una firma: Daniel Terra, Hay un sello: Daniel Terra. Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — De Conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de INMOBILIARIA EL OLIVO S. A., con las modificaciones efectuadas a fs. 8, fijando su capital autorizado en la suma de $1:500.000.00, (un millón quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Fojas 8. Señor Ministro de Hacienda. Presente. De mi consideración: Luis A. Robirú, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, en representación de AGROPECUARIA EL OLIVO S. A., carpeta No. 2737| 63. A - 1, al señor Ministro digo: Que los fundadores de mi representada han resuelto modificar los artículos Nos. 1o., 2o., inciso A y 3o. de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 1o. Con el nombre de INMOBILIARIA EL OLIVO S. A., se constituyó una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo 2. El objeto de la Sociedad será: A La adquisición, compra venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal.

Artículo 3o. El capital se fija en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) representados por acciones al portador de cien pesos ($100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Sin otro particular saludo al señor Ministro muy atentamente. — Luis A. Robirú 813.812.

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. Hay una firma: F. Gargaglioni. Hay un sello Francisco Gargaglioni. Director de Secciones. Recibido hoy veintitrés de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco con: Acta de Constitución y copia del Ministerio de Hacienda. Campodónico. Montevideo, 30 de Agosto de 1965. al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno en vista bajo conocimiento. Conste. Campodónico.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno No. 3.306. Señor Juez: Puede disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. Carlos Sienra Castellanos. 3.509.

Montevideo, Setiembre 1o. de 1965. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones y acredítadas que sean, liquídados y repuestos los tributos, devuélvase recaudos y archívese. Honorarios Fiscales $ 500.00. Bolívar Etchechury. — Blanca Pereda de Ruíz. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento conste. Campodónico. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. Recibido hoy. Artecona. Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. Con esta fecha y con el No. 193 al folio 895 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria, adjunta.

$2.222.00 — 1|pub. — 17118.

S. A. TRANSACCIONES DE INMUEBLES (SATDEI)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, señor Bolívar Echechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado S. A. de TRANSACCIONES DE INMUEBLES (SATDEI), solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

S. A. TRANSACCIONES DE INMUEBLES (SATDEI)

En Montevideo, a once de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Beatriz Maurer y Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry, ambos Contadores Públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1º Con el nombre de S. A. TRANSACCIONES DE INBUEBLES (SATDEI), se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2º El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias. B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías, y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, y relojería y frutos del país; C) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, para financiación de operaciones con o sin garantía, compra, venta, o caución de títulos, acciones, letras, debetures y valores mobiliarios de análoga naturaleza. D) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00), representados por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4º El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones: momento y forma en que se suscribirán e integrarán precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante la entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones

implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites d sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11 073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9º Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice éste último, dentro de los límites de responsabilidad que establezcan las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o/o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas relacionados con la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico (si lo hubiere) y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estima conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelve una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará el liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo, aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmetne la situación de la sociedad. — Hay dos firmas: Luis E. Lecueder. — Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores contadores Luis Eugenio Lecueder y Fernando Eechegorry, cuyos datos personales, constan precedentemente, de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Hay una firma: Daniel Terra. — Hay un sello: Daniel Terra, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de SOCIEDAD ANONIMA TRANSACCIONES DE INMUEBLES (SATDEI), con las modificaciones efectuadas a Fs. 8 fijando su capital autorizado en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — De mi consideración: Luis A. Robirú, con domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 444, segundo piso, en representación de SOCIEDAD ANONIMA TRANSACCIONES DE INMUEBLES (SATDEI), carpeta número 2739|63|4.1, al señor Ministro digo: Que los fundadores de mi representada han resuelto modificar los artículos N.o 2 inciso A) y 3.o de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compra, venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la Ley de propiedad Horizontal.

Artículo 3.o. El capital se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00), representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Sin otro particular saludo al señor Ministro muy atte. — Luis A. Robirú. — 812.813. — Recibido hoy, veintitrés de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco con acta de constitución y copia del Ministerio de Hacienda. — Campodónico.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3303 — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3.301. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — Vistos con el señor Fiscal de lo Civil, decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones y acreditadas que sean, liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fiscales $ 500.00. — Blanca Pereda de Ruiz. — Echechury.

Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 191 al Fo. 882 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre veintitrés de mil novecientos sesenta y cinco. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$2.148.00 1|pub. 17120.

ALBACETE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ALBACETE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de estatutos en el Registro Público y General de Comercio, la cual se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 2

En Montevideo, a 7 de Enero de 1965. — Se reúne en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, la asamblea gneral extraordinaria de ALBACETE SOCIEDAD ANONIMA, con asistencia de los accionistas detallados a fojas 2 del libro respectivo. No esiste Inspector de la Inspección General de Hacienda.

Siendo la hora 11 y constatado un quórum que refleja la asistencia de la totalidad del capital integrado de la sociedad ($ 200.000.00) se da comienzo al acto, pasándose a la consideración del orden del día que establece:

Aumento del capital autorizado de la sociedad.

En virtud de que la sociedad tiene una inversión importante a realizar, la asamblea, por unanimidad, resuelve aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos 600.000.00 (seiscientos mil pesos).

Asimismo se faculta a los señores Luis E. Lecueder, Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini para que en forma conjunta separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de esta modificación de capital, quedando autorizados asimismo para realizar los trámites ante las oficinas públicas correspondientes para regularizar totalmente la situación de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 y 15 horas se da por finalizado el acto. Nómina de autoridades. — Heriberto Bothlingk Cargo Presidente, cese mandato asamblea Ej. 30|11|64. Luis E. Lecunder. Secretario, cese mandato asamblea, Ej. 30|11|64. — Concuerda con el original del mismo tenor asentado a fojas 5 y 6 del libro copiador de actas, de asambleas de la empresa ALBACETE SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el No. 9.508, folio 206, libro 12.

En fe de ello a solicitud de parte interesada, siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy quince de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. Hay una firma: Daniel Terra Hay un sello: Daniel Terra, Escribano. Recibido hoy, Nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco con acta de Constitución, Testimonio de Acta No. 2, tres certificados de la Oficina de Impuesto a la Renta, certificado de la Caja de Asignaciones Familiares y certificado notarial, Campodónico. Fecha No. V|197|965. Tomé razón con el No. 1.216 al folio 342 del Lo. 6. Campodónico. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. De mandato verbal al Señor Juez dispuso vis-

ta de la Inspección General de Hacienda. Campodónico.

Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. Señor Juez: Sin observaciones que formular a la reforma estatutaria de ALBACETE S. A., aprobada en asamblea celebrada el 7|1 65, consistente en el aumento de su capital a $ 600.000.00. No obstante, se señala que deberá redactarse en forma articulada el proyecto de aumento de capital. Hay dos firmas: Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor, Cr. Carlos Zarasola, Asesor, Vo. Bo., Inspección General de Hacienda Int., hay una firma Cr. Alfredo Fernández

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. 3.229. Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 24|965. Carlos Sienra Castellanos, Fiscal. 4.653. — Montevideo, Setiembre 3|965. Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley No. 13.318, artículos 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de ALBACETE S. A., fijando su capital en $ 600.000.00, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, oficiése la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios $ 500.00. Impuesto $ 15.00. Hay dos firmas: María Emilia Gleiss. Frigerio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. Con esta fecha y con el No. 210 al folio 995 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada, firmado: Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.. — Montevideo, veintidós de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.

$519.00 — 1|pub. — 17121.

CIA. FIN. LIMAR S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	585.00
Banco del Este	"	17.045.49
Bco. del Este. Mon. Arg.	"	31.859.80
Moneda argentina	"	385.539.44
Deudores del exterior	"	18.675.00
Acciones y valores	"	2:358.555.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
Acciones a emitir	"	2:300.000.00
	$	5:115.459.73

Pasivo —

A. Y. A. S. A.	$	4.150.50
Utilidad del ejercicio	"	19.902.03
Cuenta nueva	"	91.407.20
Capital integrado	"	2:700.000.00
Capital autorizado	"	2:300.000.00
	$	5:115.459.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1.o marzo 1964 - 28 febrero 1965

Debe —

Amortizaciones	$	1.600.00
Impuestos	"	16.131.68
Gastos generales	"	4.690.50
Utilidad del ejercicio	"	19.902.03
	$	42.324.21

Haber —

Intereses y descuentos	$	28.254.21
Dividendos	"	14.070.00
	$	42.324.21

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2' del libro Copiador Cartas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7565 a fs. 94 del libro 13.

$ 352.00 — 1|pub. — 13872.

EVER READY S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Moneda argentina	$	28.916.12
A. Y. A. S. A.	"	3.814.53
Deudores del exterior	"	126.177.00
Inversiones	"	2:450.000.00
Gastos de constitución	"	49.600.00
Pérdidas a amortizar	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	2:500.000.00
	$	5:166.007.65

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	62.000.00
Impuestos a pagar	"	8.065.00
Utilidad del ejercicio	"	95.942.65
Capital integrado	"	2:600.000.00
Capital autorizado	"	2:400.000.00
	$	5:166.007.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1.o diciembre 1962 - 30 noviembre 1963

Debe —

Amortizaciones	$	12.400.00
Gastos generales	"	12.294.49
Impuestos	"	8.065.00
Utilidad del ejercicio	"	95.942.65
	$	128.702.14

Haber —

Dif. de cambio	$	2:525.14
Dividendos	"	126.177.00
	$	128.702.14

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1962 y anotado con el número 2205 a fs. 692 del libro 11.

$ 336.00 — 1|pub. — 13873.

FINANCIERA SEGOVIA S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Dólares	U$S	930.64
Deudores del exterior	"	85.137.10
Acciones del exterior	"	82.887.21
Gastos de constitución	"	133.10
Acciones a emitir	"	148.000.00
	U$S	317.088.05

Pasivo —

Cuentas a pagar	U$S	29.68
Acreedores del exterior	"	111.000.00
Cuenta nueva	"	3.158.20
Utilidad del ejercicio	"	2.900.17
Capital integrado	"	52.000.00
Capital autorizado	"	148.000.00
	U$S	317.088.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1.o julio 1962 - 30 junio 1963

Debe —

Amortizaciones	U$S	66.54
Gastos generales	"	905.75
Impuestos	"	425.06
Utilidad del ejercicio	"	2.900.17
	U$S	4.297.52

Haber —

Dividendos	U$S	4.297.52
	U$S	4.297.52

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5884 a fs. 64 del libro 10.

$ 320.00 — 1|pub. — 13874.

FINANCIERA SEGOVIA S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Dólares	U$S	642.01
Deudores del exterior	"	80.596.80
A. Y. A. S. A.	"	39.66
Acciones del exterior	"	107.004.88
Gastos de constitución	"	66.56
Pérdidas del ejercicio	"	3.708.46
Acciones a emitir	"	138.000.00
	U$S	330.058.37

Pasivo —

Acreedores del exterior	U$S	124.000.00
Cuenta nueva	"	6.058.37
Capital integrado	"	62.000.00
Capital autorizado	"	138.000.00
	U$S	330.058.37

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
1.o julio 1963 - 30 junio 1964

Debe —

Amortizaciones	U$S	66.54
Gastos generales	"	55.08
Impuestos	"	158.70
Intereses	"	6.700.00
	U$S	6.980.32

Haber —

Dividendos	U$S	3.270.25
Diferencias de cambio	"	1.51
Pérdidas del ejercicio.	"	3.708.46
	U$S	6.980.22

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5880 a fs. 64 del libro 10.

$ 328.00 — 1|pub. — 13875.

REFRIGERATION SERVICE CENTER SOCIEDAD ANONIMA

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	11.666.16
Banco del Este	"	54.759.98
Banco de Montevideo.	"	10.00
Deudores varios	"	44.978.45
Créditos con el Estado	"	1.778.19
Documen. protestados	"	1.105.00
Acciones y valores	"	3.880.30
Mercaderías	"	330.029.03
Muebles y útiles	"	28.050.00
Gastos de constitución	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	270.000.00
Document. descontados	"	20.346.30
	$	768.103.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	102.275.78
Caja de Jubilaciones.	"	4.040.47
Documentos a pagar	"	25.000.00
Cuenta de directores	"	88.586.67
Caja de Jubilaciones. Facilidades 63	"	1.471.62
Asignaciones familiares a pagar	"	260.96
Cuotas a pagar	"	5.864.00
Impuestos a pagar	"	9.592.04
Cuenta nueva	"	8.523.77
Utilidad del ejercicio.	"	2.141.80
Capital integrado	"	230.000.00
Capital autorizado	"	270.000.00
Cuenta doc. descontad.	"	20.346.30
	$	768.103.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias — 1.o junio 1964 - 31 mayo 1965

Debe —

Amortizaciones	$	4.650.00
Costo ventas	"	199.774.80
Intereses y descuentos	"	14.334.22
Impuestos	"	28.285.95
Gastos generales	"	68.858.82
Sueldos	"	68.551.30
Asig. Familiares	"	3.430.04
Aportes jubilatorios	"	18.200.20
Utilidad del ejercicio.	"	2.141.80
	$	408.227.13

Haber —

Ventas	$	408.227.13
	$	408.227.13

La asamblea no fue aún realizada.

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 y 22 del libro Copiador Cartas Asambleas, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3227 a fs. 20 del libro 12.

$ 568.00 — 1|pub. — 13862.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes. Decretos Resoluciones. Relaciones y Trámites enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento)

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios. marcas de fábrica matrimonios defunciones acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

LAC CIA. FIN. Y ACC. S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja	$	714.00
Fondos en el exterior	"	44.081.50
Accionistas	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	8.400.00
Pérdidas a amortizar.	"	204.70
Pérdidas del ejercicio	"	2.970.79
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:006.370.99

Pasivo —

A. Y. A. S. A.	$	6.370.99
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:006.370.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o febrero 1964 - 31 enero 1965

Debe —

Amortizaciones	$	2.100.00
Gastos generales	"	801.90
Impuestos	"	149.39
	$	3.051.29

Haber —

Diferencias de cambio	$	80.50
Pérdidas del ejercicio	"	2.970.79
	$	3.051.29

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1963 y anotado con el N.o 4520 a fs. 357 del libro 13.

$ 320.00 — 1|pub. — 13866.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".